

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA

redactada por los señores

- EXCMO. MARQUÉS DE CERRALBO.—D. LUIS M.^a DE LLAUDER
D. JOAQUÍN ARANDA.—D. J. JOAQUÍN DE AMPUERO
D. BENIGNO BOLAÑOS.—D. ANTONIO BREA.—D. ELICIO DE BERRIZ
SR. BARÓN DE ALBI
D. VICENTE CALATAYUD.—D. GUSTAVO DE COBREROS
D. CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ
EL CONDE DE GUERNICA.—D. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ
EL ERMITAÑO
D. E. DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO
D. BARTOLOMÉ FELIÚ Y PEREZ.—D. LEONCIO DE GRANDA
D. LEANDRO HERRERO
D. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA
D. MIGUEL IRIGARAY.—D. JOSÉ DE LIÑAN, CONDE DE DOÑA-MARINA
ROGER DE LLURIA
D. JOAQUÍN LLORENS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
D. FRANCISCO MARTÍN MELGAR.—D. SALVADOR MORALES
D. JUAN VAZQUEZ MELLA
D. JOSÉ B. MOORE.—D. TIRSO DE OLAZABAL
D. ENRIQUE DE OLEA
D. ANDRÉS PEYRAT.—D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN
D. ANDRÉS P. CARDENAL
D. JOSÉ RODRÍGUEZ.—D. FRANCISCO DE A. RIEROLA
D. CESAREO SANZ
MARQUÉS DE TAMARIT.—D. ROMÁN DE ZUBIAGA, ETC., ETC.

Propietario: D. JOSÉ DE ESPAÑA

Directores literarios:

D. MARIANO FORTUNY Y D. JUAN BAUTISTA FALCÓ

Tomó XIII.—Barcelona, Julio de 1896

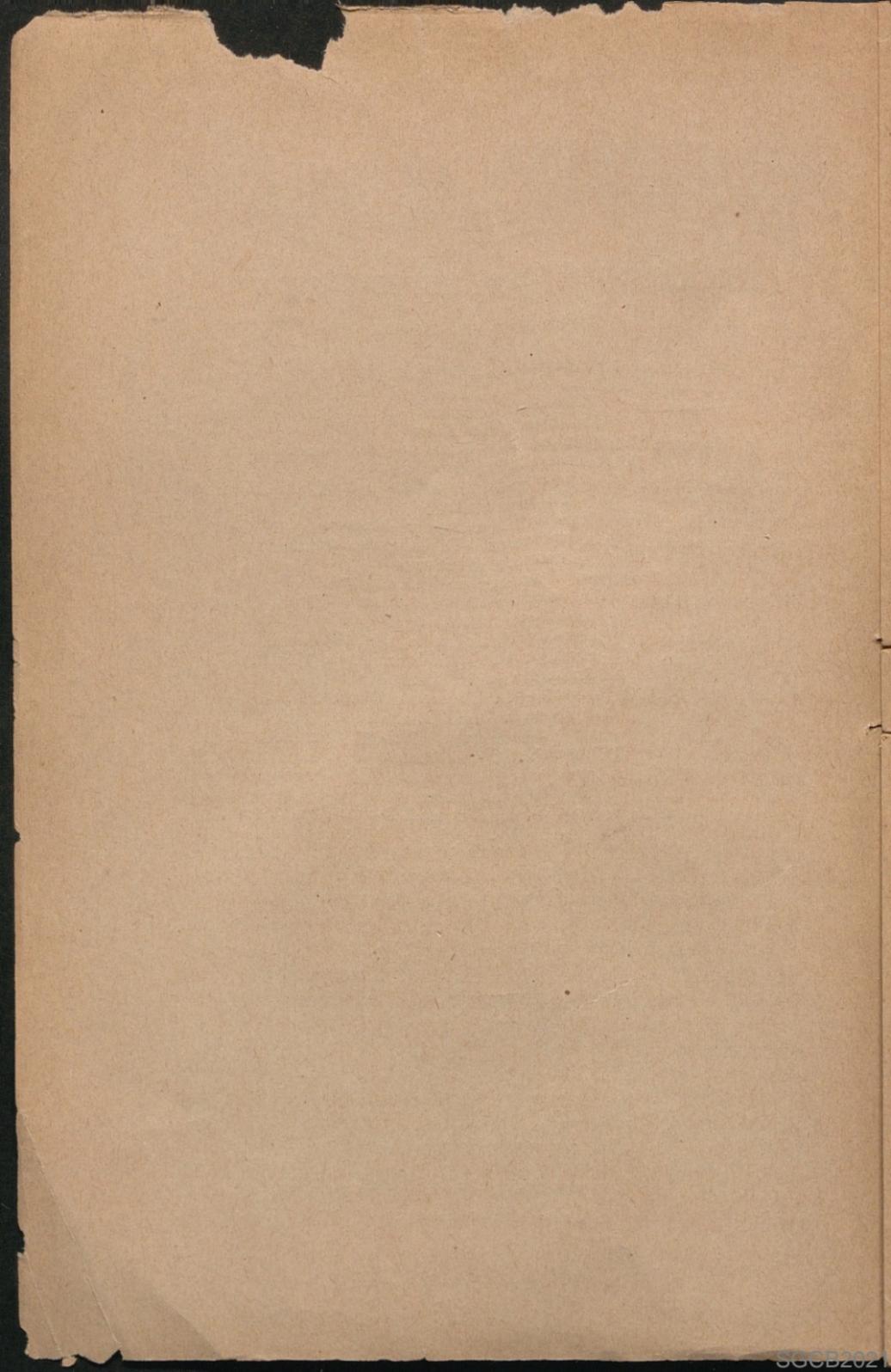
BARCELONA

Establecimiento tipográfico de LA HORMIGA DE ORO

Calle Nueva de San Francisco, 17

R-3218

R. 1825





SECCION DOCTRINAL

LA PATRIA Y EL LIBERALISMO

LA Patria no puede existir en todas las formas de gobierno. Unas la enaltecen hasta convertirla en una diosa; otras la envilecen y hacen de ella un ente despreciable y abyecto.

Parece que todas las ideas sociales son patrióticas y todos los hombres tienen en el corazón un altar en el que adoran á la patria: pero el creer esto es un error. Para atraer á las masas no pervertidas aún, que son bien pocas desgraciadamente, los liberales, por anarquistas que sean, se denominan patriotas, y tan patriotas son cuando asesinan en las barricadas como cuando ejercen de tiranos en los bancos del poder. Tantas veces se han llamado patriotas y tantas han abusado de esta palabra, que ya inspiran horror á los buenos, porque se han convertido en un disfraz bajo el cual se oculta el crimen.

Aunque los liberales lo digan en todos los tonos, no pueden ser patriotas, pues las doctrinas que profesan destruyen hasta la idea de la patria.

El liberalismo ha borrado todas las epopeyas, y al estrechar á los hombres y á los pueblos en un abrazo, hipócrita y nefando, les arrancó del alma todos los

sentimientos elevados y los igualó rebajándoles con las bestias.

El liberalismo es no sólo la herejía dogmática que sacude el yugo de la verdad eterna, sino que es también la herejía social que rompe las cadenas del deber para que los hombres se despedacen como fieras y les da el arma de un derecho improvisado para que la esgriman contra el enemigo. Así como la tolerancia religiosa anula las religiones equiparándolas, el liberalismo, que es una tolerancia perversa, anula los Estados confundiéndolos. Para él el invasor es un hermano que tiene doquiera un pedazo de propiedad y un derecho imprescriptible.

Tan liberal es Napoleón, que lanza sus hordas sobre el suelo de España, como los afrancesados, los liberales de acá, que le abren las puertas y cobardes le obedecen. Y es que el liberalismo es cosmopolita, y en tanto que uné á sus prosélitos en un lazo de odio de secta, rompe el lazo del patriotismo.

Los hechos de nuestros Gobiernos lo dicen muy alto.

Las naciones vecinas nos escuchan y arrastran el último girón de la honra nacional que nos queda. Se hacen tratados de comercio que matan nuestra agricultura y nuestra industria. El progreso moral no existe, el material no llega nunca ó viene con dos siglos de retraso; los pueblos se mueren de hambre; el Estado, convertido en vampiro, chupa la sangre á los parias de la agricultura y los pisotea. ¿Dónde está, pues, el patriotismo? ¿Qué hacen esos Gobiernos patriotas que nos hablan de honra y prosperidad, y nos la quitan?

La misma miseria se ha pervertido y se ha amasado con el crimen, gracias á la filantropía liberal que no tiene corazón.

Sobre los escombros de la patria se entronizan los partidos; sus programas prácticos de gobierno no son los del país que sucumbe, son el *modus vivendi* de las pandillas que nos gobiernan y han gobernado. Se grita libertad é igualdad, y estamos en pleno feudalismo. El contribuyente es el eterno pechero que da al Estado la sangre de sus hijos y el producto de sus bienes. Los gobernantes son los señores feudales, á cuyas mesas



EXCMA. SRA. MARQUESA DE CERRALBO

jamás llega la escasez. ¿Está la patria en los Ministerios ó en las Direcciones solamente?

Los individuos, para vivir, tienen que constituirse en gremios y agruparse como las plantas en los polos para no ser víctimas del hielo; pero si los gremios no llenan su objeto se disuelven.

El patriotismo individual entre los liberales, ó no existe, ó está tan debilitado, que no puede salvar á la patria.

Las libertades concedidas á la multitud son los lazos rotos del patriotismo que pasó. No hay unidad de pensamiento, porque la libertad lo ha destruido, y cada uno tiene idea distinta de lo que es la patria. Patriotas se llamaban los cobardes afrancesados, y abrían las puertas al liberalismo que venía á envilecernos, y á Napoleón que venía á avasallarnos. ¿Dónde están las epopeyas del liberalismo? ¿Dónde están sus glorias? No las tiene ni podrá tenerlas, porque es la negación de todas ellas. Los hechos del liberalismo dicen más que todos mis argumentos.

Nació con la cobardía y la traición, y jamás dará á la patria sino cobardes y traidores.

Léase su historia, medítense sus principios, y se verá que no exagero al calificarlo así.

PABLO MARÍN Y ALONSO





EL REY DE LOS PEQUEÑOS Y DE LOS POBRES ⁽¹⁾

Yo seré, dice, *el rey de los pequeños y de los pobres.*»
Y esto es muy natural partiendo del principio de que el señor don Carlos de Borbón es un cumplidísimo caballero y un modelo de cristianos; puesto caso que la caballerosidad y la nobleza de ánimo juntas en un alma verdaderamente cristiana le han de exigir imperiosamente el cuidado de los pobres y de los pequeños.

Estas son las personas más desgraciadas en una sociedad en que imperan hombres soberbios siguiendo la pauta de una política que ha recibido el calificativo de *Diosa sin entrañas*, y que si acaso conserva algunas son de pedernal ó de guijarro. El pobre nada tiene, el pequeño nada puede; y la presente sociedad, montada sobre bases liberales, sólo aprecia al que tiene y al que puede: aun á los que valen, si nada tienen ni pueden, ó lo que es lo mismo, si carecen de dinero y de fuerza, los arroja al desprecio y al olvido más punible y criminal. Dinero y fuerza, ó lo que es lo mismo: Dinero y Éxito; hé aquí los dos dioses á quienes con el Vientre rinden culto la sociedad y los gobiernos liberales. ¿Qué les importa el pobre y el desvalido?

Por cuanto esa sociedad y esos gobiernos son utilitarios y no se proponen más fin que el vil interés,

(1) De la autoridad eclesiástica que nos honra con sus notables escritos.

(como quiera que ni los pobres ni los desvalidos les sirven de nada para sus agios y chanchullos, ni para escalar los puestos y crearse situaciones), miran á los pobres y á los desvalidos, no ya con indiferencia, sinó con aprensión y con asco; y si los encuentran por la vía pública los apartan con desdén para que no les estorben el paso, y les dan el calificativo de *plaga social*, y piensan en el modo de extirpar lo que algunos han llamado el *cáncer del pauperismo*, echándolos malamente de un pueblo á otro, obligándoles á ir errantes por el mundo sin tener una choza que los cobije, un pedazo de tierra donde puedan descansar sus miembros ateridos de hambre y frio; ó los persigue la policía amontonándolos en lugares sucios, en parajes húmedos, sin condiciones, donde mueren como las reses asfixiadas; ó si les dan *permiso* para implorar la pública caridad, cuelgan de su pecho la afrentosa medalla municipal, muy parecida al estigma con que marcaban los amos paganos á sus esclavos. De lo dicho se infiere que el desvalido y el pobre en el Estado liberal no tengan representación ni valor alguno.

¡Cuán al revés en la Religión de Cristo! Como el liberalismo es diametralmente opuesto al Evangelio, así la manera de considerar al pobre es en un todo opuesta al concepto que la Iglesia se forma de él. La Iglesia, madre cariñosísima de los pobres, mira en ellos la misma persona de su Dios, que dijo: «*Lo que hicisteis por uno de mis pequeñuelos y pobres por Mí lo hicisteis: venid, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; estuve enfermo y me visitasteis.*»

¡Cuán diferente es, en esta parte, la doctrina católica de la racionalista liberal! Según la primera, los dioses son pobres; según la segunda, párias: la economía católica manda repartir, la liberal amontonar dinero; la católica consuela, la liberal irrita; la católica ampara y dignifica al pobre, la liberal lo expone y lo rebaja; la primera es madre, la segunda es madrastra con ribetes de verdugo.

Por ello los Reyes y Grandes que son católicos de verdad, han de amar á los pobres y á los pequeños; los han de amar porque forman el mayor número; y los Reyes, cuya providencia ha de imitar á la de Dios,

han de extender sus beneficios á los más, y á los más necesitados.

Don Carlos, cuyo corazón está cortado según el corazón de Fernando y Hermenegildo de Castilla, atenderá solícitamente á las necesidades de los que sufren en la medida de sus recursos y de sus fuerzas; no dejará que nadie padezca. Él ha dicho: «Si España está pobre el Rey vivirá pobremente, vestirá telas sencillas del país.» El y su familia se alimentarán con suma parsimonia; cercenará todo gasto supérfluo, irá á pié, y en la pública necesidad venderá sus coches, sus caballos, sus alhajas y las prendas de su real tesoro para alimentar á los pueblos; renunciará si es menester generosamente su patrimonio; será un verdadero padre, que gastándolo todo en el bienestar de sus hijos, no se cuidará de su persona. El fomentará el comercio y la industria exclusivamente nacionales y dará trabajo bien retribuido á los obreros; proveerá abundantemente de artículos de primera necesidad, almacenando en los graneros públicos el alimento de uno ó de muchos años, si conviene, en previsión de la escasez; protegerá decididamente la agricultura, que hace producir á la común madre los alimentos de los pueblos; perseguirá con mano firme á los usureros, que son las sanguijuelas de los pobres; á los agiotistas, que quisieran como Calígula que el pueblo tuviese una sola cabeza para cortársela de un hachazo y beberse su sangre; rebajará prudentemente los impuestos y las cargas públicas, que ahora obligan á gemir al pueblo como si tuviese sobre sus espaldas los montes *Osa* y *Pelión*, cuya simple expresión parece indicar que han dejado al pueblo con los huesos y el pellejo.

Don Carlos empleará todo su poder, toda su bondad, toda su discreción y la de su gobierno en hacer felices á los pobres y á los desvalidos; porque, imagen viva en la tierra de la Providencia de Dios, hará todo lo que pueda, todo lo que le sugiera su alta ciencia de gobierno, todo lo que le aconseje su bondad, que no se agota, en pró de los desvalidos; como está hoy cumpliéndolo en su destierro, mientras acude con sus pocos recursos al remedio de muchísimas necesidades, la mayor parte de extranjeros; todo lo cual le da derecho á poderse llamar *Rey de los pobres y de los pequeños*.



¿SE PUEDE SER CATOLICO Y CONSERVADOR?

SE inauguró en Madrid la Asociación de la Prensa con todas las formas pomposas que dan realce á un acto solemne para que resuene y atraiga.

Pocos días después fué invitado el prohombre del partido conservador, D. Alejandro Pidal y Mon, á que inaugurara la serie de conferencias que dicha Asociación tenía acordado celebrar. Y, en efecto, allí fué el Sr. Pidal, y allí pronunció su discurso, que después ha conocido toda España, debido á la esplendidez con que ha querido corresponder la referida Asociación, haciendo de él una numerosa tirada.

Los que conocen al Sr. Pidal y han leído su discurso habrán podido notar la íntima relación que guardan las ideas de un hombre con sus propios actos.

Y en efecto. Todos sabíamos que el Sr. Pidal era el *leader* de aquella tan desacreditada, por lo vieja y fea, hipótesis mestiza que, apenas sacó sus ribetes en España, cuando los hombres de recto corazón y sanas ideas combatieron por absurda é hipócrita.

Sin embargo, una propicia ocasión se le presentó al Sr. Pidal en el acto de su conferencia para casi sincerarse de los cargos que tantos le han hecho señalándole el derrotero desastroso por donde camina; ocasión que él quiso aprovechar, haciendo declaraciones que nadie le exigía, y que, al invitarle, sin duda, nadie le impuso dijera lo que de todos era bien sabido. ¿Quiéren ustedes saberlo?

Pues, oigan al Sr. Pidal:

«Señores: En religión soy católico, porque creo poseer en el catolicismo la verdad, etc., etc.

«En filosofía soy escolástico,» porque el escolasticismo, en concepto del Sr. Pidal, es la escuela filosófica que mejores garantías de verdad puede presentar al entendimiento del hombre pensador.

Pero viene el tercer punto, esto es, viene la tercera naturaleza del Sr. Pidal, y dice muy fresco: «En política soy conservador,» amigo del Sr. Cánovas, defensor de las instituciones modernas, campeón del actual orden de cosas, partidario del régimen político presente, con su doctrinarismo falso, sus libertades de pérdida, sus desaciertos gubernativos, sus corruptelas administrativas y su malhadada gestión...

De modo que tenemos al Sr. Pidal católico, escolástico y liberal-conservador, todo en una sola persona y tres naturalezas distintas. Y esta es la razón que nos mueve á escribir las presentes líneas, porque creemos que anda muy equivocado el hombre que, como el señor Pidal, cree ser católico y estar adherido á un partido liberal, sea cualquiera el apellido que tome luego para embaucar á ciertas buenas gentes.

Un sucinto estudio nos lo demostrará palpablemente.

Bajo dos aspectos, el teórico y el práctico, puede examinarse cualquier partido político; en el orden de las ideas, de los principios y doctrinas que, á manera de espíritu le informan, ó en el orden de los procedimientos, de los hechos y obras que lleva á cabo en consecuencia y conformidad con sus ideales.

Ahora bien. ¿Cuáles son los principios y procedimientos, ideas y hechos, doctrinas y leyes del partido liberal conservador en España?

Primeramente, dicho partido tiene contra sí, al sostener, aprobar y consolidar el artículo 11 de la vigente Constitución, aquella sentida declaración del Papa Pío IX, el cual dijo que dicho artículo «viola del todo los derechos de la verdad y de la religión católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esta ilustre nación.»

De la tolerancia privada de ideas heterodoxas se ha venido á parar á la escandalosa legalización del

mal en sus múltiples organismos, tales como las logias masónicas, *clubs* librepensadores, capillas protestantes, escuelas laicas, centros espiritistas, y á las mismas barbas del actual gobierno la organización impía de esa «Liga para descatozar á España.»

El partido liberal conservador de España es el que tolera en las cátedras de los centros oficiales docentes á profesores descreídos y racionalistas que, á cambio de pervertir á tantos jóvenes cristianos, reciben del Estado, que se dice católico, una retribución pingüe.

Ese partido es el que, en la emisión del pensamiento, tolera la propaganda de ideas las más disolventes y blasfemas, haciendo como quien no ve los ataques que la prensa masónica dirige al clero y al Papa, debilitando las creencias cristianas, negando y combatiendo los dogmas y prácticas religiosas, y sembrando el odio más encarnizado contra todo lo que de cerca ó de lejos pertenece al Catolicismo.

Juntamente con esa tolerancia, esa libertad, esa complicidad de hecho que el partido liberal conservador consiente al mal en daño de la Religión, ha venido, por consecuencia inevitable, la corrupción más espantosa en el orden de la moral pública, hecha girones en medio del atolladero inmundo de costumbres sodómicar. Ahí está la pornografía causando inmenso daño á los espíritus, el juego y la bebida arruinando á los individuos, la lujuria y la usura aniquilando á los pueblos, los espectáculos y establecimientos públicos entregados casi todos á una licencia horrorosa, cuyos males morales sabe Dios hasta dónde alcanzarán.

¿Y qué ha hecho el partido liberal conservador siempre que, como ahora, ha dispuesto del poder de la nación? Nada. Tolerar, enmudecer y cargar con una complicidad que le separa por completo del sentir y querer del Sumo Pontífice y de la Iglesia, que claramente tiene consignados los deberes de los príncipes y gobiernos cristianos.

Si del órden religioso y moral pasamos al civil y político, veremos también con claridad que el partido liberal conservador, muy lejos de conducirse como un partido político compuesto de hombres católicos y patriotas, se muestra fielmente como un partido anti-español, liberal doctrinario, funesto y anti-político.



D. RAFAEL TRISTANY

Ese partido fué quien mermó, en todo lo que pudo, los fueros vascongados; el que ha venido consolidando las reformas democráticas del partido liberal fusionista, tales como el matrimonio civil, el jurado, el sufragio universal (convertido hoy en manos de los conservadores en la farsa y descrédito más grande que se ha conocido.)

Reinando el partido liberal conservador, España sufre los mismos impuestos y contribuciones, embarcos y dilapidaciones mil que aguanta cuando está en el poder el otro partido liberal turnante. El caciquismo cínico y vergonzoso campea á sus anchas tragaderas; las elecciones se realizan con todos los caracteres de una farsa cruel, donde la justicia y la verdad quedan pisoteadas; las administraciones municipales prosiguen en estado deplorable unas y en estado de bancarrota otras. El *déficit* nacional creciendo en colosales dimensiones, y la integridad de la patria en inminente peligro...

Todo esto y muchísimo más que sería prolijo referir, y que suprimimos en gracia á la brevedad de un artículo, es lo que evidencia que el partido conservador sostiene doctrinas liberales, y de consiguiente está en pugna con el Catolicismo, y mal puede un español decirse católico y luego declararse adicto á un partido político heterodoxo, antipatriota, centralizador y cómplice de grandísimos daños ocasionados á la Iglesia y á España, como es el partido liberal conservador.

No puede, pues, ningún español católico manchar su nombre con apellido tan denigrante.

«Ser católicos como sus padres, y liberales como el siglo» fué la fórmula de aquellos funestos moderados anteriores al 68, cuya política han venido á reproducir con creces de perversidad los flamantes conservadores de la restauración.

Fórmula que condensa la tesis del catolicismo liberal, que es el peor de los liberalismos, cien veces condenado por la Santa Sede y los obispos.

RICARDO DE LEÓN.



LAS PERIPECIAS DE UN CARLISTA



Lectura recreativa dedicada á la juventud católico-monárquica

I

PERSECUCIÓN

EN el último número de *La Verdad*, periódico que se publicaba en Madrid por los años de 1873 y 74, batallador como ninguno, hasta el extremo de ser más conocido entre las gentes por su primitivo título (*La verdad de la guerra*), leíase, en estos ó parecidos términos, lo siguiente: *Suprimida por el desgobierno liberal la prensa carlista; pesando sobre este periódico un sinnúmero de denuncias; dictado auto de prisión contra sus colaboradores, y obligados éstos á redactar el presente número en la estrechez y oscuridad de una guardilla trastera, cúmpleles despedirse de sus lectores y amigos, declarando que ha llegado el momento de trocar la pluma por la espada. Si, nos vamos al campo de batalla para defender con el brazo lo que hemos sostenido hasta aquí con la palabra y con la pluma. Carlistas, ¡adelante! ¡Viva la Religión! ¡Viva España! ¡Viva C. VII!*

Algunos días después de publicado el número, uno de los colaboradores del periódico citado, que en los

tres últimos meses llegó á tirar miles y miles de ejemplares, arrebatados en toda España por amigos y adversarios ávidos de noticias en aquel período de forzado silencio, habia logrado burlar las pesquisas de la policía, despistando á los sabuesos de Moreno Benitez y haciendo estériles é infructuosos los esfuerzos de Sagasta para prender al *carcundilla*, como se le llamaba en la tertulia doméstica del riojano D. Práxedes.

Alguno de los lectores, fijando su atención en el párrafo precedente, pregunte quizás: «Pues qué, ¿conocía Sagasta al redactor de *La Verdad*? Para satisfacer la curiosidad, desvanecer los escrúpulos del inquiriente y demostrar, á la vez, lo que puede un carlista de temple, aunque sea barbilampiño, deberíamos retroceder al año 1867, en el que concurría con frecuencia el citado redactor, entonces estudiante, á casa de un pariente suyo, conocido é importante liberal, quien, con Rojo Arias y otros de su cuerda, era á la sazón representante de Sagasta, que se hallaba en la emigración, para todos los asuntos particulares, y, en especial, el cuidado de los niños del patriota, colegiales internos en la Escuela-Pía de la inmediata villa de Getafe. ¡Cuántas veces llovían sobre el jovencito comensal los dicitos de *neo* y *carcundilla*, porque defendía con calor el poder temporal del Papa y condenaba el fusilamiento del general Ortega! No era de extrañar, porque, como repetía su pariente á los contertulios, el *carcundilla* lo habia mamado. Pero sigamos narrando.

Sin preocuparse poco ó mucho de la saña de sus perseguidores, que por tres veces y á las altas horas de la noche registraron su domicilio en aquellos días, y por espacio de dos semanas vigilaron su calle y confluentes, el *carcundilla*, así llamado, se albergó en un zaquizamí de la ex-Corte, é interin ultimaba los preparativos para emprender su viaje al Norte, empezó á publicar el periódico clandestino *El Correo Carlista*, abriendo una suscripción para la compra de cañones, etc., etc.

De los amigos que tanto le ayudaron y favorecieron en aquellos días angustiosos, unos pasaron á mejor vida, como los hermanos Alonso, que de la redacción de *La Verdad* se trasladaron al campo carlista,

y murieron, después de la guerra, en la paz del Señor y en la fe de sus convicciones: otros bajaron también al sepulcro, no sin evolucionar antes al fusionismo. Alguno vive en la plácida región de los honores, queriendo disimular su apostasía con los áureos galones de lugar-teniente de Romero: no falta quien, con una tenacidad incomprensible, predica hoy la buena nueva nocedalina, suponemos que con el fervoroso entusiasmo con que besaba ayer la mano del augusto y legítimo Rey católico en Durango, Vergara, Estella, etc., etc. Los menos siguen agrupados bajo la santa bandera tradicional, descollando, á pesar de su ejemplarísima modestia, el sabio letrado que con sus escritos jurídicos realza la fama abogacial de algun polícastro de nota, y suele escribir para *El Correo Español* meritísimos artículos. Si alguno de los amigos citados pasa la vista por estos renglones, sepa que el *carcundilla* no da por solventada la deuda de gratitud. Tal vez se consideren ofendidos los que han pecado de inconsecuentes, y acaso pretendan justificar su volubilidad diciendo como el célebre Gonzalez Brabo: *que de sabio es mudar de consejo...* No place contestarles escolásticamente: *ad meliorem opinionem, seu ad bonum*, concedo; pero parece concluyente advertirles, que no es de españoles católicos transformarse en parlamentarios y librecultistas, abandonando la hermosa y tradicional bandera de la amada patria.

Aunque se nos tilde de digresivos detallamos, no sólo obedeciendo al propósito de justificar la narración, sino también por el buen deseo de que el joven verdadera y netamente carlista no se se deje alucinar, confiando en la palabra de unos y asintiendo al entusiasmo fosfórico de otros. Cuando la rota y muerte de Concha en Monte-Muro el carlismo llegó á contar en Madrid miles de adeptos: mas cuando el pretorianismo militar infringiendo la ordenanza, que no el derecho ni la soberanía popular, levantó sobre sus bayonetas al hijo de D.^a Isabel de Borbón, desde Canga Argüelles hasta Morera, gritaron los más, ¡viva Alfonso! y, como la romana del diablo, cargaron con todas... las escrescencias del corrompido sistema liberal. Después de todo, el enfermo no tiene cura. Sagunto, Melilla, Cuba y Villa-Olea no abonan la aptitud del mé-

dico de cabecera. Prosigamos la historia del *carcundilla*.

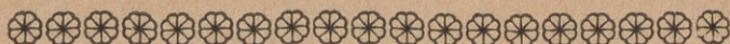
Llegó el día de san Roque, 16 de Agosto de 1874, y quincuagésimo de su ocultación en el zaquizami; si bien no le fué dado permanecer todo el tiempo en un mismo albergue, pues la policía llegó á registrar y detener por sospechoso á uno de los huéspedes del cuarto segundo de la casa que aquél ocupaba primeramente. Llegó, repito, el día feliz en que ultimado todo, disponíase, en compañía de otro amigo, á realizar el viaje que tanto deseaba. Una hora antes de partir sorprendióle la visita de su amada é inconsolable madre. No faltó quien la acompañara en un coche para que tuviese el consuelo de abrazarle y despedirle entre lágrimas y sollozos. La madre y el hijo se separaban... quizá para siempre. Ya descansa en la mansión eterna donde el Señor habrá premiado su acendrada fe religiosa y su entusiasmo por la santa causa. Esposa de un realista neto, que se batió valerosamente en el edificio de la antigua Bolsa de Madrid, no se atrevió á impedir que el hijo cumpliera su palabra, á pesar de las grandes y valiosas influencias con que se contaban entonces para sustraerle á los rigores de toda persecución. Ni la madre cedió, ni el hijo quiso rendirse á la filantropía liberal. Ella quedaba á merced de la Providencia... él caminaba mirando al cielo. En otro capítulo haremos relación del viaje del *carcundilla*.

B.





EL BRIGADIER MONTOYA



EFEMÉRIDES CARLISTAS

Mes de Julio

- D**ía 1.—1835. Acción de Somorrostro.
1870. Es atacado el Casino carlista de Madrid.
1872. Los carlistas entran en Solsona.
1873. Créanse los batallones 3.º y 4.º de Guipúzcoa.
- Día 2.*—1870. Es atacado nuevamente el Casino carlista de Madrid, siendo asesinado el Sr. Azcárraga y heridas otras personas.
1874. Efectúase una gran parada en honor de Doña Margarita en la llanura inmediata al monasterio de Irache, al pié de Montejurra.
- Día 3.*—1814. Nace en Sevilla D. Hermenegildo Díaz de Cevallos.
1834. Cabrera alcanza en los montes de Ariño una señalada victoria.
1872. Los carlistas entran en Berga.
1875. Don Carlos jura só el arbol de Guernica los fueros, buenos usos y costumbres del Señorío de Bizcaya.
- Día 4.*—1865. Aparisi y Guijarro pronuncia en las Cortes un discurso sobre el proyecto de ley electoral.
1870. Suspenden su publicación los periódicos carlistas, y sus reuniones el Casino monárquico-católico de Madrid.
1874. Ataque de Teruel.
- Día 5.*—1872. Acción de San Pedro de Osor.
1874. Don Carlos dirige una alocución á los carlistas después de la victoria de Abárzuza.
- Día 6.*—1822. Acción de Lezama.
1835. Acción de Llodio.
1873. Ataque y toma de San Quirico de Besora por los carlistas.
- Día 7.*—1822. Acción de Orduña.

1870. Muere en Barcelona el coronel carlista don Froilán Calero.

1888. Los leales navarros elevan un Mensaje de adhesión á Don Carlos.

Día 8.—1845. Nace en Madrid el Excmo. Sr. don Enrique de Aguilera, Marqués de Cerralbo.

1872. Acción de la Sellera de Anglés.

1874. El vapor *London* desembarca en Bermeo 27 cañones y 250 cajas de municiones para los carlistas.

1875. Don Carlos jura en Villafranca conservar las tradiciones de la Provincia de Guipúzcoa.

Día 9.—1803. Nace en Vilosell el Ilmo. Sr. don José Caixal y Estradé, más tarde Obispo de Urgel.

1823. Bloqueo y rendición de Santoña.

1834. Entra en España Carlos V después de pasar disfrazado por Londres, París y Bayona. El mismo día recibe Zumalacárregui por mediación del Abad de Lecumberri D. Miguel Segarra el siguiente lacónico billete de Carlos V: «Zumalacárregui: Estoy cerca de España y mañana espero en Dios estaré en Urdax: toma tus medidas y te mando que nadie lo sepa absolutamente sino tú.—*Carlos.*»

1848. Nace Don Roberto de Borbón y de Borbón, duque de Parma.

1873. Acción de Alpens.

Día 10.—1850. Carlos VI contrae matrimonio con D.^a Carolina, hermana del rey de Nápoles.

Día 11.—1834. Zumalacárregui se traslada á Eulate para atacar al general cristino Rodil.

1869. Don Carlos pisa por primera vez territorio español —D. Rafael Tristany es nombrado consejero de Don Carlos.

1873. Ataque y rendición de Bagá.

Día 12.—1834. Primer manifiesto de Carlos V fechado en territorio español (Palacio Real de Elizondo).

1837. Los carlistas al mando de D. Juan Castell entran en Berga.

Día 13.—1834. Carlos V nombra á Zumalacárregui teniente general y jefe de Estado Mayor.

1836. D. Carlos Andéchaga es ascendido á brigadier.

1874. Los carlistas atacan á Cuenca.

Día 15.—1822. Acción de Orozco.

1834. D. Rafael Tristany es ascendido á teniente.

1871. D. Fernando Vázquez es nombrado Comandante general de la provincia de Jaén.

1873. Es fusilado en la Ciudadela de Barcelona un joven á quien se acusaba de carlista.

1874. Cuenca se rinde á los carlistas.

Día 16.—1835. Acción de Mendigorria.

1872. Don Carlos dirige una alocución á los pueblos de la Corona de Aragón.

1873. Don Carlos penetra en España por Zugarra-murdi.—D. José M.^a de Orbe es nombrado ayudante de órdenes de Don Carlos.

1874. Don Carlos da un nuevo Manifiesto á los españoles desde el Cuartel Real de Morentín.

1880. Don Carlos es expulsado de Francia por Mr. Grevy.

Día 17.—1872. Acción de Bancal, cerca de Sana-huja.

Día 18.—1835. Los carlistas entran en Segorbe.

1855. D. Rafael Tristany se encarga nuevamente del mando de la Comandancia general de Barcelona.

1869. Muere en París el Conde de Fuentes.

1888. El Infante Don Alfonso de Borbón escribe á su augusto hermano Don Carlos renovándole su adhesión como primer súbdito del Rey después del príncipe de Asturias.

Día 19.—1872. Acción de Tavertet.

1873. Ataque y toma de Igualada por los carlistas. Muere el comandante de Zuavos D. Ignacio Wils al clavar la bandera en la barricada.

Día 20.—1835. Acción de Llimpias.

1868. Don Carlos toma en el Consejo de Londres el título de Duque de Madrid.

1889. D. Carlos felicita al Barón de Sangarrén por el discurso pronunciado el 15 en el Congreso.

Día 21.—1822. Acción de Santa Agueda.

1888. Don Carlos escribe á D. Salvador Elío y al brigadier D. Simón Montoya para que den en su nombre las gracias á los leales navarros que firmaron el mensaje del 7 del propio mes.

Día 22.—1847. Acción cerca de Vidreras.

1872. Los carlistas atacan á Tarrasa.

1875. Los liberales ponen sitio á Seo de Urgel.

Día 23.—1836. Acción del puente de Liempstal.

1872. Acción de San Pedro de Torelló.

1873. Don Carlos hace entrega en Asiain de una preciosa bandera al batallón segundo de Guipúzcoa.—Ataque de Ibero.

Día 24.—1872. Acción de Sallent.

Día 25.—1822. Acción de Lemoná.

1847. Los carlistas sorprenden y hacen prisioneros en La Llacuna á 17 soldados del regimiento de La Unión.

1869. Don Carlos es proclamado por algunas partidas en La Mancha y Castilla la Vieja.

1872. Acción de San Quirico de Besora.

1874. El brigadier D. Francisco de Alemany es ascendido á mariscal de campo.

1875. Don Carlos dirige una alocución en Tolosa á la brigada de Gandesa.

1888. Los catalanes elevan un mensaje de adhesión á Don Carlos.

Día 26.—1873. Ataque á Caldas de Montbuy.

Día 27.—1834. Acción de Güeñes y Galdames.

1836. Victoria de Gómez sobre los cristinos en las inmediaciones de Villasante.

1873. Ataque y toma de Tortellá.

Día 28.—1822. Acción de Lequeitio.

1837. Capitulación de Ripoll.

1847. Los carlistas dan libertad á un destacamento de doce hombres, rendido cerca de Gerona.

1871. Nace en Ginebra (Suiza) la infanta Doña Elvira de Borbón y de Borbón, hija de Don Carlos.

1874. Acción de Abárzuza.

Día 29.—1822. Acción de Durango.

1837. Acción de Guadarmino.

1868. Don Carlos convoca una asamblea en Londres, donde se fijó la línea de conducta que debía seguir el partido.

1873. Acción de Argelaguer.

Día 30.—1873. D. Simón de Montoya ingresa en el ejército carlista.

Día 31. Derrota Quilez en Aragón al general cristino Valdés.



RECUERDOS MILITARES

LA ÚLTIMA VICTORIA

Y bien ruda, por cierto. ¡Pero qué combate tan encarnizado! ¡qué de sensibles bajas en uno y otro campo! ¡qué ardimiento en el ataque y qué tenacidad en la defensa! Vamos á hablar un poco del combate de Mendizorrotz, en el que no nos cupo el honor de batirnos, pero de cuyos detalles pudimos enterarnos muy bien por razón del cargo de jefe de Estado mayor de D. Alfonso de Borbón, conde de Caserta, que á la sazón desempeñábamos.

La víspera, ó sea el 29 de Enero de 1876, hallábase el Conde de Caserta en Estella, cuidando de su extensa línea defensiva, cuando á las altas horas de la noche recibió un telegrama del Jefe de la línea atrincherada de Guipúzcoa, concebido, poco más ó menos, en estos términos:

«A S. A. el general en jefe, el brigadier Rodríguez Vera.—Por confidencia segura que acabo de recibir »del comandante Mugarza, he sabido que el enemigo »se propone romper mis líneas en la madrugada de »mañana. Ruego á V. A. ordene se me refuerce, pues

»se dice que el general Morales de los Rios, encargado
»de aquella operación, dispone de doce mil hombres y
»yo no tengo á mis órdenes más que los batallones 5.º y
»6.º de Guipúzcoa.»

En el momento de recibirse el anterior despacho, y en consonancia con los deseos manifestados por Vera, ordenó el general Caserta al comandante general de la provincia que reforzara inmediatamente la línea amenazada, como así lo verificó, enviando la mayor parte del batallón 11.º de Navarra al mando de su teniente coronel Eguiazu, no reforzando á Vera con mayor fuerza á causa de lo extendido de las posiciones carlistas, y, por lo tanto, del considerable número de batallones empleados en su custodia.

Al llegar á nuestra noticia el cumplimiento de las órdenes de refuerzo, quedamos, si no tranquilos, porque esto no podía ser en vista de la desproporción en que iban á encontrarse los carlistas con los liberales, por lo menos confiados al pensar que los batallones estaban mandados por los bravos coroneles Blanco y Perez Dávila, y que ambos con el no menos valiente Eguiazu habian de ser dirigidos en la batalla por nuestro querido amigo y compañero el antiguo comandante de artillería D. Francisco Javier Rodriguez Vera que tanto se había distinguido en la guerra de Santo Domingo, en Velabieta, en Somorrostro, en Irún y muchos más notables hechos de armas.

Mal día pasamos, sin embargo, por la comprometida situación en que considerábamos se encontrarían las fuerzas guipuzcoanas; pero casi á las veinticuatro horas de haberse recibido el aviso telegráfico que hemos transcrito, se recibió otro que decía, aproximadamente, lo que sigue:

«Enemigo rechazado en la línea de los fuertes con
»sensibles pérdidas: Blanco y Eguiazu muertos. Libe-
»rales entraron dispersos en San Sebastian y ordeno al
»jefe de la batería de Venta-Ziquin arroje sobre ella
»todos los proyectiles disponibles, para completar su
»derrota.»

En confirmación de este despacho se recibió á los pocos días el parte oficial de la jornada, corroborando la noticia de la victoria conseguida por los carlistas, la que describiremos á nuestros lectores, dándoles

antes una idea de las posiciones objeto de la lucha y completando este estudio militar con las apreciaciones del hecho por los escritores liberales y por el Estado mayor del ejército enemigo.

Como éste no tenía en Guipúzcoa más base de operaciones que de Irún á San Sebastian y Orio para concentrar y acumular elementos ofensivos, y su salida natural para atacar á los carlistas le estaba casi cerrada por el primer punto por la peña de Aya, á causa de la mucha fuerza numérica que para ello necesitaba, así como por el centro por las posiciones de Choritoquieta, San Marcos y demás, y le convenia sobre todo la última línea que podía llevarle desde Guetaria directamente en poco tiempo á destruir las fábricas carlistas y á posesionarse en breve plazo de toda la provincia, claro es que los carlistas, comprendiéndolo así, habian de acumular defensas tales que impidieran el avance de los liberales con la mayor economía de combatientes. De ahí que no solamente los ingenieros carlistas dirigidos por su ilustrado coronel D. José Garin, sino que tambien los jefes de brigada y hasta los de los batallones, estudiasen convenientemente el terreno para sacar de él todo el mejor partido posible, estableciendo parapetos, trincheras y zanjas, que poco á poco se convirtieron en fuertes reductos defendidos entre si y capaces para alojar una ó dos compañías en cada uno, quedando el resto de los batallones en libertad de acudir en auxilio de los puntos que se viesen más comprometidos.

Así se venia haciendo desde algunos meses antes, y de ahí que en la cordillera de Igueldo se construyeran cinco reductos en las alturas de Teresategui, Bordacho, Mendizorrotz, Vidarte, Celayamudi y otro cuyo nombre no recordamos ahora; situados casi en línea recta y cuyas guarniciones se relevaban periódicamente por la fuerza libre de los batallones destinados á defenderlos. Un poco á retaguardia de estas posiciones había construido el que esto escribe la batería acasamatada de Venta-Ziquin, artillándola con dos cañones del sistema Withvort, de siete y medio centímetros, y encargando de su mando al antiguo teniente de navío el bizarro teniente coronel D. Mariano Torres, con la misión de contribuir á la defensa de la línea

atrincherada y arrojar granadas sobre la plaza de San Sebastian. Esta batería la construimos acasamatada por hallarse rodeada y dominada por la artillería de los fuertes liberales de Lugariz, Oriamendi, Puyo, Igueldo y otros varios. Formada, pues, una idea del terreno de las operaciones, se comprende que no pudiera escaparse á la perspicacia del teniente general don Domingo Moriones que dueño de Gárate y rota la línea carlista en Mendizorrotz, tendrían los nuestros que abandonarla y, por ende, dejar libre la invasión al interior de la provincia al replegarse en malas condiciones, teniendo el enemigo á retaguardia.

Así es que, contando con un golpe de mano sobre Guetaria y Gárate, podrían á la vez lanzarse otras fuerzas de San Sebastian que redondearan la operación. Dió, sin embargo, Moriones órdenes al mariscal de campo D. Adolfo Morales de los Rios, antiguo compañero nuestro, por cierto, como procedente también del Cuerpo de artillería, para que no extremase el ataque de la división de su mando, si los carlistas oponían mucha resistencia, por considerar que le bastaba únicamente que secundara sus miras, distrayendo algunos batallones carlistas.

Antes de amanecer salió, pues, el general Morales de los Rios de San Sebastian; pero ya encontró prevenido al brigadier carlista Rodríguez Vera: compañías de los batallones 5.º y 6.º de Guipúzcoa ocupaban los reductos, y él, con los jefes y el resto de su tropa, que podría ser á lo sumo batallón y medio, pues el 11.º de Navarra no había llegado todavía, se situó en el centro de la línea para acudir más fácilmente al punto de mayor peligro.

Rota la marcha por la división liberal, cayeron sus soldados como una avalancha sobre el fuerte avanzado de Vidarte, que cubría el arrojado comandante Mugarza. Este tenía órdenes terminantes de Rodríguez Vera para sostenerse á todo trance, interin se cubría la verdadera línea de defensa. Dos horas próximamente se sostuvo Mugarza con su acostumbrado valor, y cuando ya no tuvo más remedio que replegarse á Celayamudi, lo hizo en buen orden.

Dueños de Vidarte los batallones liberales, se adelantaron con singular arrojo hasta situarse á doscien-

tos metros de los carlistas; rompióse entonces el fuego por ambas partes, logrando aquellos hacerse dueños de la casa aspillera de Ichurichabal.

Visto esto por los carlistas que ocupaban las trincheras intermedias entre los fuertes, salieron de ellas y con irresistible ímpetu arrojaron á bayonetazos á los que ya se creían dueños de la posición, persiguiéndoles despues hasta el caserío de Barcáiztegui, y aunque por segunda vez intentó el enemigo recuperar lo perdido, no pudo conseguir nada á pesar del denuedo con que se lanzó á la carga.

Mientras esto pasaba en el centro y la derecha de la línea carlista, extremaban los liberales su ataque contra el fuerte del Bordacho. Éste se hallaba guarnecido por cuarenta voluntarios al mando del valiente oficial D. León Trechu, quien se batió tan bizarramente, á pesar de estar rodeado de enemigos por todas partes, que despues de agotar todas sus municiones, cuando ya los liberales se habían hecho dueños del foso, todavía les contuvo recurriendo á las piedras y tejas de las chabolas de abrigo del fuerte, dando tiempo con su bravura á que llegasen refuerzos en su auxilio. Allí acudieron, en efecto, el brigadier carlista Vera y el coronel Perez Dávila con dos compañías del 2.º batallón de Guipúzcoa y otras dos del 11.º de Navarra, ante cuya acometida emprendió definitivamente el enemigo la retirada, dejando cubierto el foso de muertos y heridos, acosados por las tropas carlistas de refresco y por las que salieron de los reductos, equilibrándose así el combate y dejando muy alto el honor de las armas carlistas.

Pronunciado, pues, el movimiento de retroceso de los liberales desde Igueldo, pensaron, sin embargo, sostenerse en Vidarte, como así lo verificaron por algún tiempo; pero al fin viéronse forzados á abandonar este último punto de refugio, perseguidos con tenacidad por el comandante Mugarza y algunas compañías de los batallones 11.º de Navarra y 2.º y 6.º de Guipúzcoa.

Sería interminable referir las peripecias y los rasgos de verdadero valor y tesón de los carlistas, iguales sólo al arrojó de los liberales: citaremos únicamente uno de los párrafos del parte oficial dado al general

en jefe carlista por el brigadier Rodríguez Vera, que dice así:

«No puedo menos de citar á los jefes de puestos que »hicieron inútil mi presencia por sus brillantes defen- »sas; á los ingenieros, que dejaban sus picos y azado- »nes, empuñando los fusiles para ayudar á la infanter- »ría; á los artilleros, que á más de hacer magníficos »disparos, concluyeron por cargar al lado de ésta »cuando agotaron sus municiones, y hasta á los briga- »deros, que por el camino más corto, aunque peligroso, »transportaban cartuchos de un punto á otro, y por »último á los malogrados coroneles Blanco y Eguiazu, »que en medio de los guerrillas sellaron con su heroico »valor el juramento á sus banderas. Cito asimismo al »brigadier Aurich y al capellan D. Pedro Lasarte, »quienes, sin puesto señalado en la acción, se hallaron »á mi lado, recorriendo los sitios de mayor peligro.»

La victoria costó á los carlistas la pérdida de dos jefes, 5 oficiales y 35 voluntarios muertos, así como dos jefes, 15 oficiales y 93 voluntarios heridos. Del ejército liberal quedaron en los fosos y alrededores de los fuertes, 50 muertos, un oficial y siete soldados heridos y 6 prisioneros.

El escritor liberal D. Antonio Pírala, en el tomo 6.º de su *Historia Contemporánea*, asegura que las bajas fueron mayores que las supuestas en el parte oficial carlista, pues afirma que la brigada Navascués, á pesar de que sufrió menos que la de Careaga, tuvo 232 bajas; así es que según estos datos nada sospechosos, resulta que el ejército liberal perdió más de lo que pudo creerse en el primer momento.

En cambio el parte oficial del brigadier carlista Rodríguez Vera hace justicia al enemigo al expresarse así en uno de sus párrafos: «Confieso, Excmo. Sr., que »en aquel momento, al ver el arrojado de las tropas li- »berales y ver tambien que tardaban en llegar las mu- »niciones, me hubiera parecido muy poco ver á mi lado »un número de batallones igual al de que ellos podían »disponer, por lo que inmediatamente dí orden para »que subiesen las dos compañías que estaban en »Uzúrbil.»

El mariscal de campo Morales de los Ríos decía á su vez: «Ha habido bravura en las tropas; poca inteli-

»gencia en algunos jefes encargados de los detalles y
»olvido por parte de los jefes de brigada de las ins-
»trucciones que verbalmente y repetidas veces les he
»dado.»

El teniente general Moriones decía al general Quesada: «que, de los informes adquiridos por oficiales de
»Estado mayor y otros, resulta que tanto el ejército
»como el público culpan al general Morales.» En vista
de esta comunicación, el general en jefe liberal mandó
formar sumaria para averiguar las causas del desastre.
¡Qué cierto es que nunca se pone en claro en las derrotas el verdadero causante de ellas!

La *Narración militar de la guerra carlista*, escrita por el Cuerpo de Estado mayor, describe con gran copia de datos oficiales el verdadero plan que se proponía realizar el general Moriones, que, como sabemos, era romper la línea carlista por su izquierda, por medio de un ataque combinado desde Gárate y San Sebastian. Al ver el fracaso de la operación, cargó toda la culpa sobre Morales de los Rios; pero la verdad es que ni éste ni sus tropas pudieron batirse mejor ni con más arrojo.

A nuestro juicio, le aconteció al general Moriones en Mendizorrotz lo mismo que ya le había ocurrido en Somorrosto; padeció dos gravísimos errores, el uno al atacar de frente posiciones fuertemente atrincheradas, y el otro al suponer en ambos casos que estaba ya quebrantada la moral del ejército carlista.

De todas maneras, creemos poder afirmar que la victoriosa defensa de la línea atrincherada de Mendizorrotz constituye una de las más brillantes páginas de la historia militar del carlismo.

ANTONIO BREA.



D. DOMINGO FORCADELL



LA TÁCTICA



IX

EL acto de escoger la defensiva obedece á una de dos razones:

1.^a Reconociendo la superioridad del enemigo se busca el auxilio y protección que los accidentes y obstáculos del terreno ofrecen para aumentar los medios defensivos y librar el combate en condiciones relativamente ventajosas, supliendo la disparidad numérica por las ventajas de las posiciones.

2.^a Una medida de astucia, por la cual se trata de engañar al enemigo á fin de asegurar mejor la victoria, pues contando con fuerzas iguales, ó aun superiores, se prescinde de las ventajas de la ofensiva en el primer período del combate; se escoge la defensiva, demostrando una debilidad que no existe; y aprovechando las ventajas de unas buenas posiciones, se emplea en la defensa tan solo una parte de las fuerzas, guardando las demás intactas y retiradas de la esfera activa de la lucha. Ataca el enemigo, y se le obliga á gastar sus fuerzas en ataques infructuosos, y cuando se halle debilitado y cansado, cambiando repentinamente la defensiva por la ofensiva, se le ataca con decisión con las fuerzas que se han reservado para el acto, obteniendo así victoria fácil y decisiva.

Pero tanto en un caso como en el otro, el defensor se ve obligado á colocar sus fuerzas con arreglo á la configuración del terreno, viniendo éste á determinar

el orden táctico en que se coloquen las tropas, pues según el orden en que estén colocadas las fuerzas del defensor han de arreglarse las disposiciones del ofensor.

Viene, pues, la influencia del terreno á ser decisiva en la guerra moderna, y todo estudio de las relaciones y órdenes del combate, tanto en la ofensiva como en la defensiva, debe de hacerse con arreglo á estas condiciones. Es evidente que estas condiciones variarán en cada caso, y sería imposible encontrar dos líneas de posiciones de alguna extensión en un todo iguales.

Hemos, pues, de concretarnos á unas proposiciones generales, resumiendo las condiciones en general de cada una, como indicamos en el artículo anterior.

1.^a Una línea recta sin puntos predominantes en toda su extensión.

2.^a Una línea recta, pero que presenta más ó menos puntos dominantes, que forman las llaves de la posición.

3.^a El frente, formando una línea convexa con el centro más ó menos avanzado.

4.^a El frente, formando una línea cóncava con el centro más ó menos retirado.

5.^a Una línea recta, pero con un flanco avanzado.

6.^a Una línea de posiciones que forman un ángulo con el camino por donde avance el enemigo, de modo que las fuerzas colocadas en ellas vienen á formar en orden oblicuo.

En el primer caso, una línea recta, rigurosamente hablando, sin ningún punto que predomine sobre las demás, difícilmente podrá encontrarse, pero alguna vez puede presentarse un terreno tan igual, en el sentido táctico, que se puede escoger el punto ó puntos que se quiera de ataque, sin necesidad de atenerse al principio general que indica las llaves ó puntos dominantes de las posiciones defensivas, como las que deben ser el objeto preferente del ataque, pues de la posesión de dichos puntos depende la victoria.

Esta libertad de elección de los puntos de ataque aumenta la iniciativa del ofensor, permitiéndole la más ancha libertad en el empleo de sus tropas, y dificulta tanto más la defensiva, pues no ofreciendo ninguna indicación que pueda servir para prever las in-

tenciones del enemigo tiene al defensor en continua duda, obligando á éste á una exquisita vigilancia de los movimientos del adversario, y de la apreciación más ó menos acertada de éstos depende el no malgastar sus fuerzas cansando la tropa con movimientos inútiles, corriendo de un lado á otro para hacer frente á los amagos de ataque, hallándose cansado y debilitado cuando llegue el momento del ataque verdadero.

Para el ataque podrá el ofensor escoger la forma que crea más conveniente, pero procurará valerse de las sinuosidades del terreno para mejor encubrir sus intenciones y resguardar las fuerzas de los fuegos del defensor. Muy especialmente conviene conservar intactas las tropas que se destinan al ataque de fondo ó verdadero, pues por valiente que sea la tropa, si llegara á perder la cohesión táctica en el momento del choque por las muchas bajas que hubiese sufrido, poco ó nada podría hacer y sería fácilmente rechazada.

Puede decirse, pues, que la elección del punto de ataque en este caso no depende tanto del carácter de las posesiones que ocupa el defensor, como de las ventajas que ofrecen las del ofensor como puntos de apoyo para el ataque, resguardando las tropas que se dirijan al ataque de los fuegos del defensor; de modo que si hubiese bosques, barrancos y sinuosidades del terreno frente algún punto de la línea enemiga, conviene más escogerlo como punto de ataque que no otro cuyo frente despejado expone las fuerzas que se dirigen al ataque á los fuegos del defensor, aun cuando este último punto fuese más débil.

Del estudio y justa apreciación del terreno que se halle al frente de las posesiones que ocupe podrá el defensor deducir con acierto contra qué puntos de su línea tratará el ofensor de dirigir sus ataques.

El reconocimiento exacto de todo el terreno que ocupará el ofensor es de tanta importancia para el defensor como para el mismo ofensor, y no tan solo porque del conocimiento que se tiene de ello puede sacarse deducciones acertadas de las verdaderas intenciones del enemigo y distinguir los amagos de ataque del verdadero, sino también si rechazado el atacante se quiere tomar la ofensiva y salir en su persecución, conociendo de antemano el terreno podrá el defensor

obrar con más acierto tomando de antemano las disposiciones para el caso.

No debe olvidarse nunca que un adversario astuto en vista de una tenaz resistencia podrá simular una retirada para inducir al defensor á abandonar sus posiciones y salir en su persecución. Por grande que fuere la confusión en que aparente haber caído el enemigo, al ser rechazado en sus ataques, no debe abandonarse las posiciones, sino conservarlas, descansando la tropa que las ha defendido, mientras sale en persecución del enemigo parte de las reservas: éstas, siempre que sea posible, deben salir por los flancos, corriendo á envolver los flancos del enemigo en su retirada, pues de este modo evitarán que se rehaga tan fácilmente, como también se pone mejor al abrigo de una sorpresa caso de ser una falsa retirada.

El ataque de unas posiciones formando una línea recta podrá hacerse en la forma que se quiera. El ataque simple en orden de frente ó paralelo, que consiste en marchas sobre el enemigo frente contra frente, empeñándose un combate en toda la línea, es, sin duda alguna, la más sencilla, pero también es la peor de todas. Era propia de la Edad Media, pero con los adelantos de la ciencia militar de nuestra época no es de presumir haya quien lo intente: únicamente puede emplear un movimiento general de avance sobre todo el frente de la línea enemiga como demostración ó medio de tanteo para desorientar al defensor acerca de las intenciones, mientras se toman otras disposiciones para iniciar otra forma de ataque, ganar terreno de frente, ocupar la atención del enemigo en rechazar el ataque aparente, mientras que se dirige un movimiento envolvente sobre uno de sus flancos. Este último tan solo puede hacerse teniendo una superioridad numérica bastante grande.

El ataque envolvente ó de flanco no es posible en principio, sin una demostración ó amagos de ataque de frente ó sobre el flanco opuesto: no siendo así el defensor que ve comprometida una de sus alas y no teniendo que ocuparse en la defensa de su línea de frente, ó hará un cambio de frente, ó correrá sus reservas en defensa del punto amenazado.

No es siempre conveniente ni prudente intentar

un movimiento envolvente sobre el flanco, pues las fuerzas del atacante han de extenderse mucho y se pierde el contacto ó cohesión táctica de las fuerzas.

Para intentar un ataque envolvente, para el cual se han de destacar fuerzas, es necesario contar ya con una superioridad numérica muy considerable, tanto, que queden frente al defensor fuerzas bastantes para sostenerse y rechazar todo movimiento ofensivo que intentara el defensor; ó de hallarse establecida la fuerza frente al defensor en posiciones tan ventajosas que aseguran contra todo ataque y permitan por consiguiente distraer la fuerza necesaria para el movimiento envolvente sin riesgo alguno.

Para el ataque de flanco se escogerá el flanco de la posición enemiga cuyas inmediaciones sean las más cubiertas por los accidentes naturales del terreno á fin de poder conducir el ataque lo más oculto posible.

Podrá resultar que el enemigo ejerza una vigilancia grande sobre el flanco que se trata de envolver, en cuyo caso debe servirse de esta misma vigilancia para desorientarle: el movimiento envolvente, en vez de ser el verdadero ataque, se convierte en una amenaza, obligando al defensor á poner toda su atención en aquella dirección y correr sus reservas á proteger el flanco, y habiendo logrado distraerle se dirige un ataque decisivo contra el centro de su línea.

El mejor modo de librarse de un ataque envolvente es un cambio repentino de frente; pero verificarlo bajo la presión de un enemigo audaz, confiado en su propia superioridad, es una operación expuesta, no es maniobrar en el campo de instrucción.

Para verificar un cambio de frente en presencia del enemigo amenazado por un movimiento envolvente por uno de los flancos, es necesaria mucha serenidad, conservar el orden más perfecto, y haber descubierto las intenciones del enemigo con tiempo.

Siempre que haya motivo de temer, por la superioridad numérica del enemigo, naturaleza del terreno en las inmediaciones del flanco, etc., que se intentará un movimiento envolvente, el defensor debe ejercer la más exquisita vigilancia para evitarlo; hará recorrer todo el terreno, por donde puedan avanzar fuerzas enemigas, por patrullas de caballería que deben

llegar lo más cerca posible al enemigo, vigilando sus menores movimientos, y tan pronto tengan la certeza de que el ofensor destaca fuerzas deben avisarlo, continuando la vigilancia, retirando paulatinamente delante del avance del enemigo, dando continuamente parte de lo que observen.

Además de las patrullas de caballería conviene ocupar con fuerzas de infantería todos los caminos, hondonadas, barrancos y demás sitios por donde sea posible el avance de una fuerza enemiga, y debe tener previsto y estudiado el medio de verificar un cambio de frente si se viere obligado á ello, dando anticipadamente las instrucciones necesarias á los jefes superiores, de modo que en el caso de haberlo de verificar, no éntre la confusión en las filas, sino efectúese el movimiento con el orden más perfecto y con la mayor rapidez, de modo que el cambio se haya verificado antes que el enemigo llegue á descubrir la intención, encontrándose frustrados sus planes.

Veamos el segundo caso, que es el más usual, «el frente formando una línea recta, pero con puntos salientes y dominantes.»

Estos puntos dominantes ó llaves de las posiciones pueden ser de importancia decisiva ó relativa.

Deben ser considerados como llaves de las posiciones y de importancia decisiva siempre que la pérdida de ellos obligue al defensor á abandonar sus líneas y declararse en retirada, dependiendo, pues, la victoria de la posesión de dichos puntos.

Son de importancia relativa cuando estos puntos aun cuando cayeren en poder del enemigo no obligan al defensor al abandono total de sus líneas por haber otros á retaguardia que permitan continuar la defensa.

En el primer caso estos puntos ó llaves de las posiciones vienen á ser el objeto preferente de los ataques, pues una vez apoderado de las llaves de la posición queda decidida la victoria, mientras que un ataque dirigido contra otra parte de la línea enemiga, aun cuando lograrse romperla, tan solo obtendrá una ventaja parcial, pues el defensor, conservando la posesión de los puntos dominantes, podría facilmente rehacerse del descalabro.

Si todos los esfuerzos del atacante han de ir dirigidos ó no contra las llaves de línea defensiva es asunto que merece un detenido estudio. Aun cuando como principio general debe apoderarse á toda costa y ante todo de dichas llaves, sin embargo hay casos especiales que forman excepción á toda regla.

La defensa y el ataque de posiciones obedece á los principios generales y reglas establecidas para la defensa y el ataque de plazas fuertes.

El que construye una fortificación procura aumentar la defensa de frente con otras dispuestas de tal manera que cruzando sus fuegos en todas direcciones, se protejan mutuamente, haciendo imposible que el enemigo pueda penetrar en ninguna parte de la línea, sin verse expuesto á los fuegos de flanco además de los de frente.

Por consiguiente el ofensor se ve obligado á dirigir sus ataques contra las obras avanzadas y salientes que dominan y protejan las cortinas ó líneas de frente con sus fuegos de flanco. A nadie se le ocurriría dirigir un ataque contra la cortina exponiéndose á los fuegos de los baluartes.

Lo mismo sucede en el ataque de las posiciones enemigas: el defensor debe colocar sus tropas de modo que se protejan mutuamente valiéndose de los puntos dominantes y salientes como baluartes para aumentar la defensa de frente de la línea.

Pero en la fortificación de plazas el que dirige la construcción tiene en su mano el emplazamiento de las obras de modo que si resultara defectuosa la defensa sería por la falta de pericia del director; pero las posiciones que la naturaleza del terreno ofrece, resultan siempre más ó menos defectuosas científicamente consideradas.

En una línea de posiciones, á pesar de existir puntos dominantes que ofrecen grandes ventajas para la defensiva, han de existir también defectos que disminuyen en más ó menos grado las ventajas. Estos puntos pierden su valor, si por la distancia que los separa no pueden cruzarse los fuegos, de modo que no protejan el frente entre ellos, ó por los abrigos que ofrecen los accidentes naturales del terreno, como hondonadas, barrancos, bosques, etc., de los cuales el ofensor pue-

de servirse para abrigar sus fuerzas en su avance.

Estos defectos son los que forman los casos excepcionales, pues presentando el terreno abrigos para el avance de las fuerzas de ataque es fácil llegar al choque, conservando dichas fuerzas intactas y por consiguiente en condiciones favorables para vencer la resistencia del enemigo.

Sucede también á menudo que rota la línea del defensor y penetrando las fuerzas del ofensor por retaguardia de la línea que forman las llaves, podrá atacar á estas con ventaja por sus flancos, y amenazar su retirada.

No debe nunca intentarse un ataque de esta naturaleza, sin hacer al mismo tiempo una demostración ó amago contra las llaves de la posición; de lo contrario el defensor al apercibirse del plan del atacante concentrará todas sus reservas sobre el punto del ataque, imposibilitando la intentona.

Siempre que se determine librar el ataque contra algun punto de la línea enemiga antes de haberse apoderado de las llaves de la posición, es necesario verificarlo por sorpresa, cogiendo al defensor desprevenido, pues el objeto de apartarse del principio general es el de obtener la victoria por un golpe atrevido y á poca costa, pues rota la línea y rebasadas las posiciones, las llaves podrán ser rendidas con menos pérdidas que con el ataque directo de frente.

Otra de las causas que pueden influir en escoger este sistema es cuando las llaves de la posición enemiga son casi inexpugnables contra un ataque de frente.

Pero cuanto más fuertes se presenten las llaves de las posiciones contra un ataque de frente, tanto más será la vigilancia del defensor en los puntos débiles de su línea, pues el principio de que «ninguna plaza es más fuerte que su punto más débil», se aplica igualmente á una línea de posiciones, y nadie debe ni puede conocer mejor los puntos débiles de su línea que el mismo defensor, quien, naturalmente, tratará de remediarlo reforzando la defensa de los puntos débiles con el auxilio de cuantos medios estén á su alcance.

En la justa apreciación de las varias condiciones de la línea defensiva, en saber escoger el punto más dé-

bil, en engañar al defensor acerca de sus intenciones, en reunir y organizar las columnas disgregadas por el enemigo; dirigirlas con acierto, valiéndose de todas las sinuosidades del terreno para resguardarlas de los fuegos y vista del adversario; cayendo por sorpresa y con fuerza irresistible, en el momento oportuno, sobre los puntos más débiles, consiste el talento del atacante, quien tiene siempre de su parte la ventaja de la iniciativa.

El defensor, al contrario, está en estado expectante, esperando el desarrollo de los movimientos del ofensor. En adivinar las intenciones del enemigo consiste el dón más precioso del defensor. Una serenidad imperturbable, una confianza ilimitada en sí y en las fuerzas de su mando, un conocimiento exacto del valor táctico del terreno á su frente, una vigilancia exquisita sobre sus flancos, cubriendo bien todas las avenidas por donde puedan avanzar fuerzas enemigas, no cansar sus tropas corriéndolas de un lado á otro, tener sus reservas á mano, pero sin emplearlas hasta el momento oportuno, son las condiciones indispensables para una buena defensiva.

En el tercer caso,—el de formar la línea de posiciones un semicírculo ó curva más ó menos pronunciada, con el centro avanzando hacia el enemigo, ó sea una línea convexa,—el valor relativo que presenta para la defensiva estriba en que la línea enemiga ha de prolongarse en proporción á ser la curva que forma la línea defensiva más ó menos pronunciada: ésta adquiere fuerza cohesiva, mientras la extensión obligada de la línea del atacante le debilita, pues tiene que cubrir el frente, esparciendo sus tropas tanto más cuanto mayor sea la curva; por ejemplo: Si la línea defensiva formara un semicírculo cuyo radio fuese de 2,000 metros, con el frente de la primera línea, por consiguiente, de seis mil metros, y el enemigo quisiese establecerse en toda la extensión de su frente á una distancia de 1,000 metros, y en el supuesto que la segunda línea estuviese á 300 metros de la primera y la tercera á 500 metros de ésta, vendrían sus líneas á tener respectivamente una extensión de 9,000 metros la primera, 9,900 la segunda y 11,400 la tercera, mientras el defensor, por el contrario, tendría su segunda y tercera líneas de

menos extensión en proporción y relativamente aumentada por consiguiente la fuerza cohesiva táctica de sus tropas.

Pero si bien esta extensión de las líneas del ofensor ofrece ventajas para el defensor, por otra parte una línea formando una curva tan pronunciada tiene muchos defectos: si el radio fuese pequeño, los fuegos del atacante se concentrarían y cruzarían de tal modo sobre las fuerzas del defensor que, de no ofrecer el terreno grandes abrigos donde resguardarlas, quedaría imposibilitada la defensa: también formando una curva tan pronunciada es imposible concentrar los fuegos del defensor sobre un punto de la línea enemiga ó contra las columnas de ataque.

Toda línea curvada que viene á formar una curva más pronunciada de la que representa la cuarta parte de la circunferencia de un círculo cuyo radio no es menor de 2,000 metros, puede considerarse como desventajosa en general para la defensa, aun cuando obligue al enemigo á prolongar sus líneas.

Tan sólo puede considerarse una línea curva muy pronunciada ventajosa para la defensiva, cuando el radio del círculo que representa es tan grande que la línea viene á presentar el frente de tal modo que, dentro del alcance de las armas de fuego, puedan estas concentrar sus fuegos contra las columnas enemigas que avancen, ó que el terreno permita la colocación de las tropas formando ángulos con la línea, de modo que las caras vengan á protegerse mutuamente con sus fuegos cruzándose en los puntos salientes; de manera que una columna de ataque que se dirigiese contra cualquier punto de la línea defensiva se vería expuesta á los fuegos cruzados de las caras opuestas.

Cuando se trata de la defensa de una comarca de bastante extensión contra fuerzas enemigas numéricamente muy superiores, esta forma ofrece muchas ventajas, sobre todo cuando es posible aumentar la defensiva con trincheras.

El ataque de las líneas convexas obedece á los principios generales indicados al tratar de las líneas rectas, pero la elección de la forma y punto de ataque es más limitada, pues los ataques envolventes de flanco son más difíciles y únicamente podrían intentarse teniendo

el ofensor una superioridad numérica muy grande. En la mayoría de los casos el ataque se decidirá por las ventajas que ofrece el terreno para el avance de las columnas de ataque ó por haber algún punto débil en la línea defensiva; pero como el defensor tiene la ventaja de tener sus reservas á corta distancia de cualquier punto amenazado, podrá acudir donde fuese necesario sin pérdida de tiempo, reforzando el punto atacado.

La forma más indicada para el ataque es la cuña, esto es, formadas las tropas en triángulo equilátero; acometiendo el vértice un punto de línea defensiva rompiéndola y dividiéndola en dos partes, va penetrando hasta la retaguardia.

Esta forma de ataque es de las más difíciles, pero es de las decisivas, reúne muchas ventajas del orden oblicuo, y si bien en algunos casos corre el peligro, en caso de ser rechazado, de ser envuelto por el adversario que procurará dominar sus flancos, pero en el caso de que se trate de dirigir el ataque con una línea convexa, sobre todo si la curva es muy pronunciada, y obteniendo sostenes sobre las alas de la base del triángulo, no corre tal peligro: si el defensor tratara de envolverlo tendría que avanzar ambos flancos, abandonando sus posiciones, lo que no es probable. Cuando se determina emplear esta forma de ataque, conviene disponer de antemano todo lo necesario, situar las fuerzas que han de formar la cuña de modo que puedan concentrarse y tomar el puesto que las corresponde sin pérdida de tiempo y con el mayor orden, pues de la rapidez con que se ejecuta el movimiento, depende el éxito: conviene que el enemigo se encuentre con el ataque encima antes de que tenga tiempo de reunir fuerzas para rechazarlo.

En las líneas de grande extensión, formando una curva pronunciada, sobre todo cuando se ha reforzado las posiciones con trincheras y el defensor se halla en libre comunicación con su base de operaciones, de modo que cuenta con cantidades ilimitadas de suministros, todo ataque de frente y en las formas ordinarias se hace bastante difícil, y hasta puede decirse que unas líneas de trincheras defendidas por tropas armadas con fusiles de repetición ó tiro rápido, teniendo el suministro debido de municiones, no pueden tomarse

por un ataque á cuerpo descubierto, sobre todo si el terreno en frente es despejado, pues el número de bajas que sufriría el atacante en su avance, al recorrer tan solo una extensión de quinientos metros, expuesto á los fuegos del defensor, aniquilaría por completo toda cohesión táctica.

El problema, como atacar una línea de trincheras, no es de fácil resolver. Es probable que en la mayoría de los casos se tendrá que abrir contra-trincheras é ir adelantándose por el estilo de las paralelas, que antiguamente se usaban para el ataque de una plaza fuerte. Sería una operación muy lenta, pero en la imposibilidad de flanquear las posesiones y atacar el enemigo por sorpresa en un punto débil, casi no queda otro recurso.

JOSÉ B. MOORE.





OBSEQUIO A S. A. D. JAIME DE BORBON

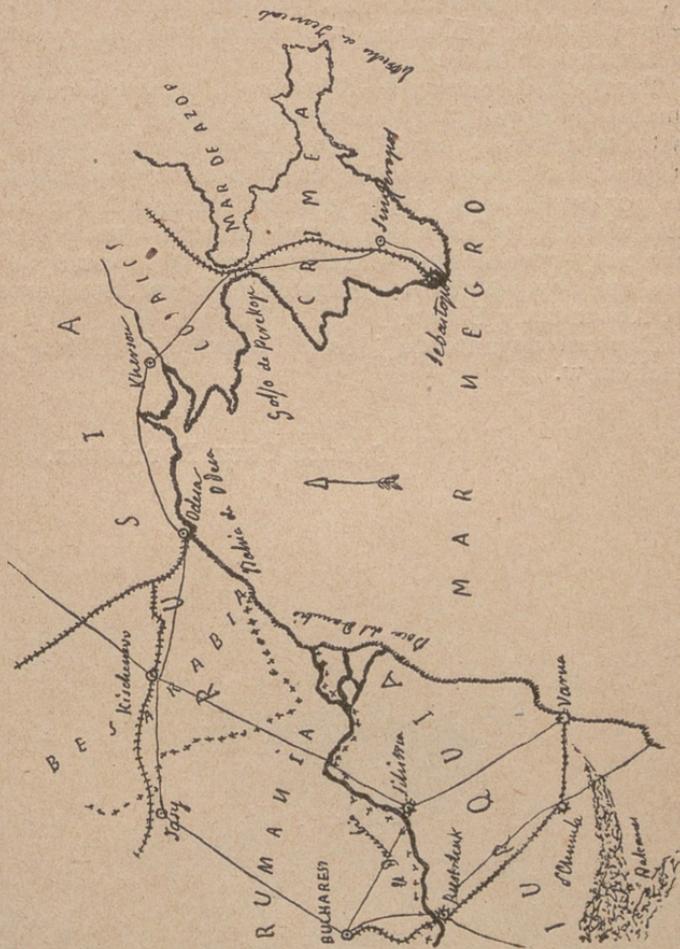
CELEBRANDO su fiesta el Sr. D. Jaime de Borbón en el mes de Julio, creemos oportuno dedicarle este pequeño trabajo, demostrándole con él que no le olvidamos, por más que se encuentre á mucha distancia de nosotros.

Kischenew é Kischenief es una de las capitales del Mediodía de Rusia, capital de departamento, y dependiente del cuerpo de Ejército cuya cabeza radica en Odesa. En dicha ciudad se halla de guarnición nuestro muy amado Príncipe como oficial de uno de los cuerpos de caballería, haciendo la vida activa de un ejército formidable, que tarde ó temprano se ha de contar como factor importante en la contienda europea.

Dejando á un lado describir la importancia civil y eclesiástica de dicha ciudad, la consideraremos militarmente.

Enlazada por medio de vías férreas importantes con Odesa, uno de los mejores puertos del mar Negro, se encuentra á corta distancia de Rumanía, cuya nación es aliada de Rusia desde la guerra Ruso-Turca. El Danubio le sirve de foso y defensa á este reino, aunque también de impedimento para el avance de sus ejércitos.

En la última campaña se comprende muy bien pasasen el río por Sistova y Nicópolis, huyendo del cuadrilátero (Varna, Schumla, Silistria y Ruschuk), formi-



dable posición turca que sería una temeridad colocarse en su centro.

Si bien una de las miras políticas del imperio moscovita es apoderarse de Turquía; como aliada de Francia, frente á la triple alianza, pudiera combatir numerosos ejércitos, y Kischenew sería el cuartel general de la vanguardia rusa.

También Lemberg pudiéramos llamar el cuartel general de la vanguardia austriaca, donde ha residido bastante tiempo el archiduque Leopoldo Salyador, y desgracia sería que combatesen en distinto campo los que por parentesco, cariño y valor llámanse hermanos; pero abrigamos la firme convicción de que pronto, pero muy pronto hemos de contarle á nuestro lado para que reverdezca los laureles de Eraul, Somorros-tro, Abárzuza y Lácar.

El plano adjunto da idea de la posición militar de Kischenew.

CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ.





EL ARBOL DE GUERNICA Á SU SEÑOR ⁽¹⁾

A D. Roman de Zubiaga, Delegado del señor Duque de Madrid en Bizcaya

I

Silba el viento huracanado
de la impiedad y el desórden,
y su furia asoladora
todo lo desgaja y rompe.
A su destructor impulso
se desquician viejas moles,
ruedan iglesias y tronos,
se enardecen las pasiones,
y es la verdad combatida
por los más crasos errores.
La maldad viste de gala,
la virtud negros crespones;
á Dios del altar arrojan,
á Satán cubren de flores,
Por las mejillas angélicas
el llanto á raudales corre
al ver que domina el vicio,
que el oro es el Dios del hombre,
que la ambición es su guía
y el egoismo su norte;
que la amistad y el honor
no existen más que de nombre;
que hay palacios para el malo
y para el bueno prisiones...
Esa tempestad maldita
que hombres y cosas corroe;
ese *simoun* que destroza
cuanto á su paso se opone;
ese vendaval satánico
vino á nuestra Euskaria noble,
y corrió la tierra llana,
y los valles y los montes;
silbó cual reptil furioso,
agitó su cola informe,

(1) Poesía leída por su autor en la solemne velada celebrada en Guernica el 3 de Julio de 1892, inauguración de la «Sociedad Tradicionalista» decimoséptimo aniversario de la Jura de los Fueros por D. Carlos de Borbón.

y sacudió con empuje
de Guernica el santo Roble.
Quiere que hasta su recuerdo
de la memoria se borre;
quiere de raíz sacarlo
para que el mundo se asombre;
que mientras este Arbol viva,
mientras se sostenga inmoble,
no ha de corromper al basco
el que todo lo corrompe.
Ruge impotente, se agita,
y vuela, y se arrastra, y corre,
y al más osado le asustan
sus endemoniadas voces;
que al ver que el Arbol resiste
á sus furibundos golpes.
la impotencia y la soberbia
retiemblan en rudo choque.
Vuelve sañudo al ataque,
busca su parte más dócil,
y al fin, si no sus raíces,
sus ramas desgaja y rompe.
Llévalas de un lado á otro,
bien las suelta ó las recoge,
y en confuso torbellino,
convertidas en montones,
arrójalas á la vía
por ver si el mar las absorbe.
La corriente las arrastra,
y en Mundaca el mar salobre
les da acogida en las ondas
que el Cantábrico recorren.
Navegan por él, que á veces
se parece á un lago inmóvil,
y otras ruge y amenaza
sepultar á todo el orbe.
Así á la linda Venecia
llegan las ramas del Roble,
y al Loredán se dirigen
á contar sus sinsabores.
Oíd lo que al R... le cuentan,
oíd las sentidas voces
que el Arbol dá por sus ramas
cual por sus bocas los hombres.

II

Señor: estas ramas del Arbol sagrado
que viento impetuoso logró desgajar,
os traen un mensaje de aquel pueblo honrado,
del libre y tranquilo euskaro solar.

Un roble es la enseña del éuskaro fiero,
emblema del brío que siempre mostró,
luchando en la guerra con todo extranjero
que aquel suelo libre pisar intentó.

Por eso sostuvo su frente elevada
el Arbol bendito por siglos sin fin:
por eso del basco la enseña sagrada
por mar y por tierra llegó hasta el confín.

Y así como el hierro de nuestras montañas
á la éuskara tierra tal fama le dan,
del éuskaro noble los hechos y hazañas
asombro del mundo por siempre serán.

Entonces el basco, cristiano y valiente,
tenía por lema los Fueros y Dios;
y en Dios y en los Fueros el basco creyente
veía dos lemas, sagrados los dos.

Por esa bandera de Dios y de Fueros
el éuskaro noble luchó en otra edad,
logrando que Euskaria por siglos enteros
al mundo asombrase por su libertad...

Mas ¡ay! que las libres euskaras montañas,
jamás domeñadas en siglos sin fin,
se ven hoy vencidas por leyes extrañas,
por leyes nacidas allende el confín...

Ningún pueblo tuvo tan sabias sus leyes,
ningún pueblo tuvo tan fuerte tesón,
que allí no podían mandar ni los reyes
si al Fuero no daban completa razón.

Ningún pueblo tuvo guerreros tan fuertes;
ninguno amó tanto la santa verdad;
ninguno ha sufrido tormentos y muertes
como él por la causa de la libertad.

Allí veneraron al Dios verdadero
por siglos y siglos los hijos de Aitor;
allí no ha reinado ningún extranjero,
del cual fué la Euskaria fundado terror.

Jamás nos domaron las gentes extrañas,
jamás en la guerra pudieron vencer;
que el libre habitante de nuestras montañas
valiente luchaba con todo poder.

Así de Cartago, de Grecia, de Roma,
del godo y fenicio salió vencedor;
así á las falanges del falso Mahoma
llevó con sus flechas asombro y pavor...

Hoy usos, costumbres, y leyes é historia,
creencias y lengua perdido se vé;
hoy todos olvidan del basco la gloria,
hoy todos olvidan su Dios y su fé.

Por eso las leyes asombro del mundo
borradas han sido del libro foral,
y el Arbol bendito que fué sin segundo
ha muerto agobiado de tan fiero mal.

III

Callaron las tristes ramas
en sus múltiples lamentos,
y en el augusto palacio
reinó profundo silencio.

Elevó el Señor sus ojos
á la bóveda del cielo,
y habló después á las ramas
en estos hermosos términos:
«Sois ramas del Roble santo
bajo el cual juré los Fueros,
cual juraron otros reyes
en más venturosos tiempos.
Lo que me decís vosotras,
ramas del Roble alto nero,
es lo que dicen los hijos
de aquel arrojado pueblo.
Mas no temais; lo jurado
en tan solemnes momentos
sabré cumplir cuando deje
este lugar de destierro.
Entre tanto estad alerta,
rogad al Señor Supremo,
y trabajad por la causa
de la verdad y el derecho;
que esta bendita bandera
que con mis manos sostengo
es la salvación de España,
es de la Iglesia el consuelo,
es de los pueblos forales
el esperado remedio.
Volved, ramas, á Guernica;
volved, ramas, volved presto
y saludad en mi nombre
al florido Roble nuevo;
haced que estas mis palabras
lleve en sus alas el viento;
que corran montes y valles,
que corran también los pueblos,
y que los euskaros todos
defiendan á Carlos VII.»

IV

Volvieron las ramas volando á Guernica;
corrió por Euskaria la voz del Señor,
y al punto el retoño del Arbol replica
mandando á Venecia mensaje de amor.
Le ofrece respeto, le jura obediencia,
que en honra del Viejo será lo que él fué:
baluarte seguro de su independencia,
soldado de Cristo, campeón de la fé.

ENRIQUE DE OLEA.



GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS



D. RAFAEL TRISTANY



SOLDADO del Rey desde sus primeros años, cuando servía á las órdenes de su tío D. Benito Tristany, es la figura del Conde de Aviñó y Barón de Altet (1) genuina representación del caballero y del militar.

Fué ascendido á subteniente el 1.^o de Abril de 1834; á teniente el 15 de Julio; á capitán en igual día del mes de Septiembre, y á teniente coronel graduado el 15 de Noviembre, cuya efectividad alcanzó el 27 de Septiembre de 1835.

El 13 de Octubre de 1848 recibió la credencial de coronel; la de brigadier el 14 de Marzo del siguiente año, y en 5 de Febrero del 61 la de mariscal de campo, todo por acciones de guerra.

Cuatro son las campañas en que ha figurado Tristany, y ciento treinta y dos las acciones de guerra en que tomó parte.

En 21 de Mayo del 48 fué nombrado Comandante general de la provincia de Barcelona; el 9 de Enero del 49 de la de Lérida. En 9 de Enero de 1850 le vemos de Ayudante general, Jefe de Estado Mayor de la 2.^a división, y

(1) Título este último que heredó de sus padres.

Comandante general de la 4.^a división el 4 de Junio del mismo año. En 1855, el 1.^o de Junio, segundo Comandante general del Principado de Cataluña.

Ha sido Comandante general de la provincia de los Abruzos, y Comandante general supremo del reino de las Dos Sicilias. Estuvo emigrado en Francia, en Italia y en Austria, y en clase de prisionero de guerra en Roma y en Francia.

Carlos VII le designó como Comandante general de la provincia de Tarragona el 9 de Noviembre de 1868, y de la de Barcelona el 2 de Enero de 1869. Nombrado Consejero de S. M. el 11 de Julio del citado año, y ayudante de campo suyo un mes más tarde.

Hasta aquí el extracto. Hora es ya de que ampliemos los precedentes datos.

El 13 de Diciembre de 1833 empezó sus servicios como soldado distinguido, á las órdenes de su tío D. Miguel, Comandante general de todas las fuerzas reales de Cataluña, hallándose en todas las acciones de guerra que tuvo dicho superior jefe. A fines del año 1834, habiendo muerto este jefe en la acción de Galinyá, término de Llubera, donde los enemigos quedaron completamente derrotados, se puso á la cabeza de aquellas tropas reales su otro tío don Benito, hermano del difunto, con el cual continuó sus servicios, encontrándose en todas las batallas y acciones de guerra que emprendió este jefe, entre ellas la de Serraseca, como también en la de las inmediaciones de Cardona, en que la columna enemiga quedó casi toda en el campo, entre muertos y heridos ó prisioneros.

En la toma de Suria la guarnición fué hecha prisionera. Estuvo también en el ataque de la villa fortificada de Torá, y contra la columna que llegó de refuerzo.

En la toma por asalto de la muy fortificada ciudad de Solsona, el 23 de Abril de 1837; la guarnición fué hecha prisionera. Por haberse distinguido fué propuesto para la cruz de San Fernando.—En el Boix de Llubera, el 2 de Mayo, contra la columna mandada por el Barón de Meer, la cual se vió obligada á encerrarse.—En Abril de 1838, habiéndose dispuesto de Real orden que su tío el general D. Benito pasase al Cuartel Real, el Comandante general del Principado D. José Segarra lo destinó á su otro tío el coronel D. José Tristany, Gobernador del corregimiento de Cervera; á los pocos meses, por orden del Comandante

general Conde de España, pasó á incorporarse á la 4.^a división, y más tarde, por orden del mismo general, pasó á la 3.^a división.—En la batalla de Biosca, el 2 de Abril de 1839, donde cayó herido, y por haberse distinguido se le propuso para la cruz de San Fernando.

En Enero de 1840, por orden del general Segarra, pasó de ayudante de campo del general D. Benito.

En Marzo, y en compañía de su tío, por orden del general Segarra, fué á continuar sus servicios al ejército de Aragón. Se halló en las dos acciones de La Cenia con el general Cabrera.

Con el ejército de Aragón volvió á Cataluña.

El día antes de ocupar Berga Espartero, el general Cabrera lo mandó de comisión á su tío el general D. Benito, que se hallaba en Castellfullit, encontrándose en la sangrienta batalla en la que pasaron á cuchillo gran parte de las guarniciones de Cardona y Torá.

Entrado Cabrera en Francia con el Ejército real, se quedó con su tío, sus hermanos y demás familia: con varios jefes y oficiales se escondieron en su país, ocupado militarmente, sufriendo la más rigurosa y encarnizada persecución, hasta que por orden superior pasó á Francia en Julio de 1845 con una comisión del Real servicio. En 15 de Julio de 1846 volvió á Cataluña, comisionado para transmitir órdenes é instrucciones á su tío el general D. Benito, para organizar y verificar el alzamiento que tuvo lugar, sosteniéndose desde el principio de 1847 hasta Mayo de 1849, hallándose en algunas acciones.

En la gloriosa batalla de Aviñó, el 16 de Noviembre, la columna de Manresa fué enteramente destruida, quedando en poder de Tristany 700 prisioneros, incluso su jefe el general Manzano; unos 200 heridos; más de 1,000 fusiles, municiones, caballos y otros efectos de guerra, y el campo sembrado de cadáveres enemigos.

Entre las pocas pérdidas que por su parte tuvo, se halló la muerte de su querido hermano el valiente capitán de cazadores D. Miguel Tristany, atravesado de un balazo.—En la toma de Cardona, el 13 de Enero de 1849, hizo muchos prisioneros, entre ellos 30 soldados de caballería perfectamente armados y equipados, varios oficiales de infantería, caballería y artillería, con el coronel de esta última arma señor Olmedella.

En Pinós, la noche del 14 al 15 de Abril, se batió con-

tra una columna que, á pesar de ser quintuplicada, fué batida y dispersada, haciéndole muchos prisioneros y cogiéndole muchos efectos de guerra.

En 18 de Mayo de 1849, después de haber quedado solo y abandonado en Cataluña, penetra en Francia mucho después de haberlo verificado todos los demás jefes y oficiales con sus respectivas fuerzas.

En 18 de Julio de 1855, en virtud de Real orden de 1.º de Junio, entró en Cataluña para encargarse del mando de la Comandancia general de Barcelona, que de nuevo se le había confiado. Tuvo que pasar la frontera con sólo nueve hombres, y entrar en un país ocupado militarmente por numerosas fuerzas enemigas, y sin recursos y con una persecución inaudita pudo formar y organizar una fuerza de 200 hombres con los recursos de siempre, es decir, con los despojos del enemigo.

Sostuvo á más una infinidad de acciones de guerra, entre otras la de Casa Massana de Pinós, el 12 de Diciembre, donde perdió á su hermano, primer comandante, D. Antonio Tristany, que murió como un valiente en el campo de batalla.

A consecuencia de una Real orden, fecha 4 de Marzo de 1856, entró de nuevo en Francia el 14 de Abril, después de haberse sostenido solo, á la cabeza de aquel puñado de valientes, un año entero, luchando con todo el ejército revolucionario de España, puesto que de los demás jefes que habían de secundarle, los brigadieres Marsal y Borja, el primero fué fusilado y el segundo había entrado en Francia.

En virtud de Real orden pasó á Módena, donde permaneció hasta Mayo de 1859, que á causa de la invasión piemontesa se fué acompañando al augusto Soberano de aquellos Estados á Verona, y de aquí, con el correspondiente permiso de S. A. R. el Duque de Módena, pasó á Trieste.

En Enero de 1861, previo el Real permiso, tomó servicio á favor del Rey de Nápoles Francisco II.

En virtud de Real orden, el 17 pasó á Roma, y el 17 de Junio fué hecho prisionero y conducido al castillo de Sant-Angelo por orden de la autoridad francesa, donde se le siguió causa por haber defendido á Francisco II.

En 1.º de Agosto fué conducido á Francia, donde continuó en calidad de prisionero de guerra, destinándole á

Nevers, donde permaneció hasta el 14 de Diciembre de 1863; de aquí á París, donde estuvo hasta el 30 de Enero de 1864; después fué destinado á Gournay-en-Bray hasta el 6 de Abril de 1865, que regresó á la capital de Francia, donde últimamente se le concedió residencia.

El 20 de Noviembre de 1869, por orden de Su Majestad el Rey, pasa á la frontera española para desempeñar asuntos del Real servicio. En Enero de 1869 volvió á la frontera para asuntos de igual clase, regresando á París á dar cuenta de sus comisiones. Volvió á la frontera el 17 de Julio de 1869, donde estuvo hasta el 13 de Marzo, que regresó á París y de allí salió otra vez el 5 de Julio acompañando á S. M. y haciéndole de Secretario hasta el 13, que regresaron á París, habiendo el 11 de dicho mes tenido la satisfacción de ser el primero que en territorio español besó la mano á su Rey y Señor. El 23 de Julio volvió otra vez á la frontera, donde estuvo hasta el 14 de Agosto para apoyar el movimiento que se esperaba en Barcelona. Sorprendido en Arlés el día 20, fué internado en Besançon, llegando el 21 y fugándose el mismo día, á las seis de la tarde, con dirección á dicha frontera, donde recibió orden superior de avistarse con la guarnición de Puigcerdá, para lo cual empleó mucho tiempo, en atención á la mucha persecución de las autoridades francesas. Puesto de acuerdo con los oficiales de la referida guarnición, pasó á Prats de Molló con objeto de reunir la gente y cumplir la Real orden que le mandaba entrar en España. El 14 de Septiembre recibió una Real orden para que no entrara y que diera las órdenes oportunas para retirar las partidas que pudieren haberlo efectuado.

Las acciones de guerra que tuvo desde el 26 de Mayo de 1872 al Noviembre de 1875, pasan de cuarenta, sin contar la toma de Olot, la acción con Nouvilas, la de Castellón de Ampurias, la de la Seo y muchísimas otras sostenidas por las tropas de su mando.

El número de prisioneros que hizo fué tan grande, que bajo palabra mandó á sus casas á miles, entre otros los de San Feliu, Taradell, Santellas, Pobla de Segur, Gerri, Vich, Vendrell, á excepción de los del batallón Cazadores de Barcelona, restos de la columna completamente destrozada en las inmediaciones de Prades el 19 de Octubre de 1873, que á su petición fueron conducidos á la frontera de Francia y allí puestos en libertad.



VENECIA.—EL PALACIO LOREDÁN

Promovió y llevó á feliz término el canje de sus prisioneros con los que habían hecho los liberales, logrando siempre en todos sus actos armonizar los deberes del soldado con los del caballero.

A últimos del 75 fué nombrado D. Rafael Tristany Jefe del Cuarto militar de D. Carlos, en virtud de lo cual entregó el mando á Lizárraga.

El general D. Rafael Tristany, Marqués de este nombre por gracia especial, Conde de Aviñó por su heroismo en esta acción, y Barón de Altet por sus padres, según dejamos referido, Caballero de la Real y militar Orden de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de la Fidelidad militar, con la pensionada de Carlos III, Comendador de la Real y militar Orden americana de Isabel la Católica, gran cruz de la muy distinguida, Real y militar Orden de la Torre y Espada de Portugal, Caballero gran cruz del Mérito militar, ayudante de campo de S. M., etc., etc., reside desde poco después de la guerra en la pintoresca ciudad de Lourdes, dispuesto aún á batirse por su Dios y por su Rey, según frase suya que han oído bastantes de sus antiguos subordinados y amigos.

La familia Tristany ha dado diecisiete de sus miembros á la Causa legitimista. De ellos cinco han muerto sobre el campo de batalla, siendo oficiales generales, incluyendo á D. Benito Tristany, que fué fusilado, y diez han sucumbido á consecuencia de las penalidades de la guerra ó de las del destierro.

El único que sobrevive de esta familia de héroes es nuestro biografiado.

EL BRIGADIER MONTOYA

HACE ya mucho tiempo que pensábamos rendir este público testimonio de consideración y simpatía á D. José María de Montoya, pero hubimos de tropezar con el infranqueable escollo de su modestia invencible y de

herir en su delicadeza exquisita al hombre pundonoroso y honrado que, á su actividad increíble y á su voluntad de hierro para las grandes empresas, reúne por extraño contraste una desconfianza tal en su propio valer, que bien puede mirársele como excepción rarísima en esta nuestra raza de soñadores anémicos y vanidosos, que pasan la mitad de su vida proyectando hacer algo y la otra mitad rebuscando elogios por el singular mérito de no haber hecho nada.

D. José María de Montoya nació en Lanciego (Alava), el día 15 de Agosto de 1811.

El día 8 de Octubre del año 1833 se presentó al excellentísimo señor diputado D. Valentín de Verastegui, quien lo destinó al 2.º batallón de Alava, en el cual permaneció hasta el día 3 de Febrero del siguiente año, en cuya fecha fué ascendido á sargento.

En el mismo año ingresó en calidad de alférez en Guardias de Honor, acompañando de esta manera al rey Carlos V en la expedición que hizo á las provincias de Aragón, Valencia, Cataluña y La Mancha, regresando el 21 de Octubre de 1839 á las del Norte.

Después del Convenio de Vergara, acompañó á Su Majestad á Francia. Permaneció en la nación vecina hasta que el Gobierno español concedió amnistía, 1841.

Durante su permanencia en el extranjero estuvo en continua relación con S. M. y jefes más caracterizados del partido.

Por una real orden, el 27 de Agosto de 1870, salió á campaña con el empleo de comandante y el 30 fué hecho prisionero.

Conducido á Vitoria fué juzgado en Consejo de Guerra y sentenciado á ocho años al presidio de Valladolid. Otra segunda amnistía le puso en libertad.

El 14 de Abril de 1872 recibió del Centro gubernativo establecido en Bayona una comunicación firmada por D. Joaquín Elío, en la cual se le reconocía el grado de comandante y se le mandaba salir á campaña. Al poco tiempo se presentó al Excmo. capitán general D. Fulgencio Carasa con el batallón de La Guardia, compuesto de ochocientas plazas y organizado por él. También fracasó este movimiento.

El día 2 de Febrero de 1873 salió á campaña y formó el tercer batallón de Alava por orden de D. Eustaquio

Llorente. En 1.º de Agosto del mismo año ascendió á teniente coronel, con cuyo grado pasó á mandar la segunda media brigada de Alava, compuesta de los batallones 3.º y 4.º de la misma provincia.

Cumplida esta comisión, por orden verbal de S. A. R. el Sr. Conde de Caserta, fué nombrado gobernador del castillo de La Población (Navarra). Al año siguiente ascendió á brigadier con la orden de permanecer en el mismo castillo. Teniendo este grado se le presentó una Comisión de Vitoria ofreciéndole 25,000 duros de parte de la Autoridad militar, si hacía entrega del castillo.

Indignado con tal proposición contestó:

- 1.º Que por ningún dinero mancharía su honra y
- 2.º Que jamás haría traición á la causa de Dios, Patria y Rey.

Nuestro héroe continuó en el castillo hasta el 2 de Marzo de 1876, logrando una honrosa capitulación en virtud de la cual quedaron en libertad todos los jefes y soldados. Al jefe y oficiales se les concedieron las espadas.

Tomó parte en las siguientes acciones, batallas y hechos de armas:

El año 1834, en la acción en la cual cayeron prisioneros 200 peseteros de Vitoria. En el mismo día 16 de Marzo, en la toma de Vitoria. En Mayo del mismo año en la acción de Mañeru. En Septiembre en la de Aro y en la de Molina. En la de Bilbao en Octubre. En la de Muey el 26 de Mayo; en la de Berravia en Noviembre; en el año 1836, en el sitio de Bilbao, desde el 24 de Octubre hasta el 25 de Noviembre. El 37 en las acciones de Oriamendi, por la que fué premiado con la cruz del mismo nombre. Huesca, Barbastro, Cinca, Villar de los Navarros, en la que fué premiado con la Cruz de distinción; Guisona, Cherta, Chiva, Alcalá de Henares, Guadalajara, Aranda de Duero, Rituerta, Villarcayo, Urdax, Puerto de San Juan, Ourayta (Alava), donde cayó prisionero el 30 de Agosto, Berrozi é Izarga. En sorpresa hecha á los voluntarios de Lanciego. Id. de los voluntarios de Oyón. En la sorpresa de Peñacerrada; en la de Apellaniz, bajo el mando de Manuel Lecea.

La hecha por él á la partida del Hereje, cogiéndole todos los pertrechos.

Estuvo además en la acción de Vergara; en el sitio de Tolosa; en la acción de los campos de Oyón y Logroño;

en la de Cirauqui y Santa Bárbara de Mañeru, por la cual le fué concedida la placa del Mérito Militar; en la batalla de Montejurra los días 7, 8 y 9 de Noviembre del año 73. En el sitio de Portugalete; en la expedición de Mendiry á Santander.

En la toma de Laguardia.

En toda la campaña de Somorrostro; en la acción de Villa-Real de Alava; en la batalla de Abárzuza; en el sitio de Irún; en la acción de Aras y Viana; en la gloriosa batalla de Lacar y Lorca y en las acciones de Peñacerrada y Bernedo.

Está condecorado con las cruces de Oriamendi y Fidelidad, y dos de distinción.

Con la placa de 2.^a clase del Mérito Militar, y con las medallas de Montejurra y Somorrostro.

Tal es, á grandes rasgos, la historia de nuestro pundonoroso brigadier, que optó siempre por pasar una vida modesta y mantener inquebrantable fidelidad á Carlos VII, á verse regalado con los honores y riquezas con que le brindaron siempre los del campo liberal.

D. DOMINGO FORCADELL

A mediados del año 1822 se extendió á Tortosa la guerra que ardía en el centro de Cataluña entre los realistas y los liberales. Uldecona era una de las poblaciones donde el partido realista contaba con más adeptos, especialmente entre la clase de jóvenes labradores. Forcadell pertenecía á éstos, distinguiéndose además por su natural talento y por la firmeza de sus convicciones realistas, que se gloriaba de manifestar públicamente. De ahí el que un día se le puso preso en la cárcel. Mas al llegar la noche sus compañeros capitaneados por el que después fué brigadier, D. Ramón Chambó, dieron el grito de *¡Viva el Rey!* en la plaza de Uldecona, poniendo en

libertad á Forcadell y huyendo de la población los pocos liberales que había.

Entre aquellos jóvenes se hallaban, D. Antonio Tallada, que después fué brigadier, D. Pedro Beltrán y don Lúcas Domenech, después coroneles, Viscarro, Guardia, Esteller, Borja, y otros no menos distinguidos, que figuraron mucho en la guerra de los siete años.

Entonces se formó el primer núcleo ó partida realista de aquel país, que fué aumentando de tal modo, que el año siguiente ya constituía una fuerte columna, con la cual entró Chambó victorioso en Tortosa el 13 de Junio de 1823. D. Domingo Forcadell en aquella fecha era capitán de granaderos.

Habiendo concluido dicha guerra en favor de los realistas, el partido liberal, como todos sabemos, consiguió escalar el poder por causas que no es del caso explicar, y separó del ejército á todos los jefes y oficiales más señalados por sus ideas realistas. Desde luego fué separado también Forcadell, retirándose á Uldecona, esperando la oportunidad de volver á tomar las armas en defensa de sus principios.

Así que murió el rey D. Fernando VII, se encendió de nuevo la guerra civil en España, y D. Domingo Forcadell fué uno de los primeros oficiales realistas que se pusieron á las órdenes del desgraciado Barón de Herbés, cuando en noviembre del año 1833 organizó las primeras partidas carlistas del alto Maestrazgo. Tan pronto como hubo batallones, se dió á Forcadell el mando de uno de ellos, ascendiendo luego á coronel por méritos contraídos en varias acciones de guerra. Distinguióse principalmente en las de Segorbe, Molina de Aragón, Alcanar, y en casi todas las más notables, pues Cabrera contaba siempre con el apoyo de Forcadell, sobre todo cuando se trataba de alguna empresa arriesgada ó importante.

Tal fué entre otras la célebre acción del día 17 de junio de 1837, dada en los campos de Uldecona cerca la ermita de la Virgen de la Piedad, donde la columna del coronel Iriarte sufrió una completa derrota; y la atrevida operación dirigida por Forcadell, de salvar á Cabrera herido y oculto en Rincón de Soto, provincia de Logroño, conduciéndole por entre muchos peligros hasta Rubielos de Mora, donde se hallaban las fuerzas carlistas.

En la historia militar de D. Domingo Forcadell ocu-

pará también un lugar distinguido la acción de Buñol, en la cual después de un combate muy reñido quedó deshecha por completo una brigada de 2,500 infantes y 200 caballos; y la renombrada expedición á Orihuela, que elogiaron hasta los periódicos extranjeros menos afectos á la causa carlista. Allí realmente acreditó Forcadell su grande arrojo y pericia militar; pues con tres batallones y un escuadrón de caballería atravesó la Mancha y la provincia de Murcia, perseguido por tres columnas, sin que ninguna de ellas consiguiese derrotarle, ni menos interrumpir su arriesgada expedición.

Y si fué muy grande valor invadir aquel país con tan pocas fuerzas, aún se cubrió más de gloria Forcadell en su brillante retirada.

A las pocas horas de haber salido de Orihuela, intentó cortarle el paso una fuerte columna mandada por el coronel Hidalgo; pero Forcadell supo esquivar el encuentro por medio de hábiles movimientos, continuando su retirada por Elda, Monforte y Elche, sacando de allí muchos caballos y haciendo grande acopio de víveres. De Requena salieron las brigadas de Nogueras y Alvarez, dispuestas á batirle y arrebatarle el botín inmenso que conducía; mas Forcadell pasó por la villa de Siete Aguas, dejando á retaguardia á las tropas enemigas. Luego, acelerando la marcha, colocó en vanguardia el gran número de acémilas y los muchos reclutas que se le unieron; y él se quedó en retaguardia con los batallones aguerridos, á fin de proteger la marcha de la expedición caso de ser atacada.

Le atacó la columna del brigadier Nogueras. Forcadell resistió con denuedo, dando una prueba más de su valor; y habiendo perdido muy pocas acémilas, y sufrido escasas bajas, llegó en perfecto orden á Losa cerca de Chelva, reuniéndose allí con Cabrera, y continuando ambos su marcha hasta el Maestrazgo para salvar lo mucho que habían adquirido en sus expediciones.

Podrían citarse otros hechos que demostraron el valor y la pericia militar del general D. Domingo Forcadell. Basta decir que sus batallones de Valencia adquirieron gran renombre en aquella guerra. Al frente de ellos se batió muchas veces con las columnas de Borso, Aspiroz, Paraléa, y otras de gran fama. Cabrera tenía en él una confianza ilimitada, y puede decirse que fué su brazo derecho en todas las operaciones del Maestrazgo y de la

parte de Valencia. Hablando del mismo, dice Cabrera en su Diario que era *un hombre leal, un excelente jefe y un bravo soldado.*

Parecía que Forcadell había nacido para mandar, y para mandar soldados. Sin ser extremadamente duro, sabía imponerse de un modo especial, pues todos le querían y respetaban. Amante de la disciplina militar, no toleraba la más mínima transgresión: hubo ocasiones de estar su columna acampada cerca de algun poblado ó caserío, y nunca consintió que sus soldados molestasen á los habitantes con más exacciones que las que fuesen de absoluta necesidad.

Como jefe de división inspiraba mucha confianza, ya porque era muy previsor á fin de no ser sorprendido, ya por el acierto con que preparaba y ejecutaba las operaciones de la guerra. Acerca de esto Forcadell adquirió gran fama.

Fiel siempre á su Rey y á los principios que representaba, nunca abdicó de ellos; prefiriendo sufrir los trabajos y privaciones de una larga emigración, antes que manchar su historia aceptando los grados y honores que le ofrecieron más de una vez sus enemigos políticos.

Hombre honrado, regresó á Uildecona su patria, ocupando igual posición, ó quizás más modesta, que la que tenía antes de tomar las armas; y merece consignarse, pues forma su mayor elogio, que viviendo allí retirado el que años antes hizo la guerra en este país mandando una respetable división, de nadie recibió la más leve queja ni insulto. Muy al contrario; hasta sus enemigos políticos respetaron siempre al leal caballero y pundonoroso militar, que consecuente y adherido á su Rey acabó sus días siendo un modelo digno de nobleza y de cristiana resignación.

Consérvese, pues, entre nosotros la memoria del distinguido general D. Domingo Forcadell, así como la de otros muchos héroes que han honrado nuestra patria defendiendo la causa de la legitimidad.



DISCURSO

pronunciado por

D. JUAN VAZQUEZ DE MELLA

en el Congreso de los Diputados, el día 8 de Julio de 1896

con motivo de la

DISCUSION DEL MENSAJE

La enmienda de los carlistas

Los Diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso que se sirva admitir en sustitución del párrafo de la contestación al Mensaje el siguiente:

«La criminal guerra de Cuba, ocasionada, aunque no legitimada, por la ineptitud política, la corrupción administrativa y las torpezas económicas de los Gobiernos liberales, no puede tener solución en autonomías dislocadoras ni en reformas deficientes é ineficaces, sino en los principios salvadores de la política tradicional y genuinamente española, juntamente con una alianza internacional franco-rusa, que, sacando á España del funesto aislamiento y respondiendo á sus intereses coloniales y mediterráneos, la haga figurar en el concierto de las Naciones europeas y contrarrestar la perfidia de los Estados Unidos, dispuestos á mutilar el territorio del pueblo descubridor y civilizador del continente americano.

Para realizar estos propósitos, que reclaman de consuno la tradición y la voluntad nacional, se exige un cambio radical en la dirección de los negocios públicos.—Juan Vázquez de Mella.—Cesáreo Sanz.—Enrique Ortiz de Zárate.—Matias Barrio y Mier.—Joaquín Llorens.—Miguel Irigaray.»

En el reino de las sombras

EL SR. VAZQUEZ DE MELLA: Sres. Diputados, la actitud expectante y de silencio que ha guardado esta minoría tradicionalista, la única radical en esta Cámara y de la que puede afirmarse y asegurarse que es la única minoría de verdadera oposición que aquí existe; la actitud expectante y de silencio que ha guardado en estas cuestiones, obedece á que, habiéndose de debatir esta cuestión, y estándose discutiendo en la otra Cámara, no podía ser tratada de aquella manera con que deben ser tratadas cuestiones tan importantes y tan capitales, que marcan, según la misma afirmación del señor Presidente del Consejo de Ministros, una época en nuestra historia.

No queríamos nosotros ni en una serie de preguntas, ni en breves interpelaciones en las primeras horas de las sesiones, desflorar este asunto, que habia de venir aquí cuando se discutiera el Mensaje para ser tratado íntegramente, ya que requiere de parte de todos ese patriotismo que de continuo se invoca; pero también con aquella claridad, con aquella precisión, con aquella resolución viril, que, más que nunca, por ser precisamente críticas las circunstancias, se exige á los que desempeñan el Poder público. Y es cosa verdaderamente pasmosa, cosa verdaderamente admirable, que cuando se trata de la más grave y pavorosa cuestión que se ha tratado en este siglo en nuestra Patria, no haya aquí mas que incertidumbres y sombras. En las mismas palabras pronunciadas ayer tarde por el señor Presidente del Consejo de Ministros parecia que aquella nube siniestra que se cierne sobre todos los que hablan en estos últimos tiempos, proyectaba no sé qué sombras y no sé qué penumbras en sus palabras, como si éstas señalasen los abismos en que, al parecer, está próxima á verse despedazada la Patria española.

En el mismo voto particular del Sr. Silvela, tan elocuentemente defendido ayer por S. S., hay también no sé qué amenaza siniestra, y si no amenaza, algo como el anuncio de una catástrofe que, parece que se avecina, y que es una nube negra que viene empañando nuestro horizonte. El mismo señor Presidente del Consejo de Ministros, en uno de los períodos de su discurso de ayer tarde, dejaba entrever también no sé qué peligros siniestros no sé qué terribles catástrofes que van á caer como una maldición sobre España. Y cuando esto sucede, cuando decimos todos y repite á coro la prensa unánime de todos los partidos, que este problema de Cuba es una cuestión grave, trascendental, y que la crisis que amenaza á España es una crisis que pide señalar una época en nuestra historia, hé aquí que del banco del Gobierno no salen más que vacilaciones y palabras inciertas; y esas incertidumbres de las palabras responden también á la incertidumbre del pensamiento y del propósito. Todos necesitábamos un rayo de luz en medio de estas tinieblas, y no encontramos más que sombras, que ayer precisamente el Sr. Silvela

echaba en cara á ese Gobierno, sin que tampoco el Sr. Silvela ni nadie de los que han intervenido hasta ahora en estos debates haya encendido una llama que nos sirva para guiarnos ante estos escollos, por los que marcha entre zozobras la nave del Estado.

El patriotismo.— Concepto y naturaleza de la Patria

No; ninguno hasta ahora puede decirse que ha tratado esta cuestión. ¿Y será por falta de ingenio ó de profundidad? ¡Ah! no,



señores. Ciertamente que no por falta de ingenio, no por falta de capacidad, no por falta de poderosos medios para tratarla, para dilucidarla, ni para presentarla á la faz del país. ¿Por qué sera entonces? Hay una palabra que viene sonando en nuestros oídos hace mucho tiempo, que se repite de continuo y que se invoca como si fuese una hoja de parra con que se trata de cubrir ciertas impurezas; hay una palabra que expresa un sentimiento muy hermoso, muy noble, muy levantado: el *patriotismo*; el patriotismo exige una grandísima prudencia, exige un gran silencio, exige que tratemos con una escrupulosa circunspección este asunto; no hay que deslizar una frase que pueda ser inoportuna,

porque entonces puede ponerse en peligro hasta la vida misma de la Patria.

Y esto que se dice como al oído, se repite ya aquí públicamente; y ese es el fantasma del patriotismo con el que tratan de amenguar todos nuestros entusiasmos y toda aquella resolución que para tratar estas cuestiones es de todo punto necesaria.

Pues bien: nosotros, que no nos consideramos menos patriotas que nadie, y que creemos que la Patria es cosa sagrada, que la Patria, después de Dios y de la Iglesia, es lo más santo que hay en el mundo; nosotros, que colocamos la Patria por encima del Rey y de la institución monárquica, y en tanto estimamos al Rey en cuanto esa alta magistratura se identifica con la Patria misma y representa sus tradiciones gloriosas, nosotros tenemos que deciros á vosotros todos partidarios y secuaces del liberalismo español, el más estéril é infecundo de todos los liberalismos de Europa, que esa noción de la Patria la habéis desnaturalizado y desgarrado vosotros, y que no tenéis autoridad ninguna para invocarla aquí. Que no es la Patria la tierra sólo que se pisa, sino aquel conjunto de tradiciones, de glorias, de recuerdos que enlazan unas con otras á las generaciones que se han sucedido sobre el suelo nacional, y fórmala, y constitúyela, y sírvela, por decirlo así, de lazo interno y de solidaridad de todas las almas, esa íntima unidad de conciencia, en la cual ella se fija y se establece, y es de donde arranca y nace el espíritu nacional que informa y diferencia á las naciones, y vosotros, precisamente, con vuestros principios de libertad de conciencia, de libertad de pensamiento y de examen, habéis destruido esta unidad de creencias en la cual se fundaba el espíritu nacional, que constituye y se identifica con la Patria española; aquella *constitución interna* de nuestra Patria reflejada en nuestras tradiciones venerandas; aquella constitución que con ese espíritu se identifica y se confunde, y que tiene, por decirlo así, su base y pedestal en esa íntima unidad de creencias que vosotros habéis destruido con todos vuestros principios.

Escandalosa escisión de las almas

Y hé aquí, señores, que después de haber roto esa unidad de creencias y de no estar conformes los ciudadanos que viven en las naciones informadas por el espíritu liberal, ni siquiera en los problemas que el sepulcro plantea y en los problemas que el sepulcro resuelve, ni siquiera en el concepto ni en los fundamentos de la moral, ni siquiera en el concepto de la justicia y del derecho; cuando todo aquí es diferente, cuando podemos tener pareceres opuestos y contrarios, no sólo en lo religioso, sino en lo moral y en lo jurídico; cuando se vienen á establecer sectas, escuelas y partidos que desgarran y despedazan la Patria allí donde se cimentaba aquella poderosa y robusta unidad espiritual que la servía de asiento, no hay derecho para in-

vocar la Patria que está negada en esos principios, cifra y compendio de nuestros programas.

No queda ya más que la simple continuidad de territorio y aquella larga convivencia secular junta con la solidaridad de intereses materiales, que es el único resto de la nacionalidad que flota cuando la Patria está como sumergida y próxima á naufragar en los mares de la negación revolucionaria. Hoy no nos quedan aquellos lazos íntimos de otros tiempos, sino aquellos materiales, externos, y que por ser toda sociedad, en último término, reunión de hombres, no debieran ser los que nos asociaran principalmente.

Ya que antes de todo debiera referirse á aquellos lazos morales que asocian en la unidad de las creencias y sentimientos las inteligencias y voluntades, y vosotros habéis destruido resucitando legalidades externas é instituciones no desarrolladas y nacidas en el seno de la Nación, sino en los principios revolucionarios que en frente de aquellos tradicionales habéis querido dar como asiento á la Nación.

Por eso, señores, no era extraño que si estamos divididos aquí, si tenemos un concepto opuesto que se refiere, no tan sólo á las altas magistraturas del Estado, sino al concepto mismo de la verdad y del derecho, y separados por antagonismos irreductibles de ideas, ¿qué será allá á miles de leguas de distancia de la Patria? ¿Qué será cuando hay un Océano por medio y donde no existe, por tanto, ni la continuidad del territorio, ni la convivencia que hace que aun rotas las unidades morales se busque el apoyo en la material de los intereses? ¿Cómo no habían de existir allende los mares principios de disolución, cuando aquí, dentro de la Península, con ser tan poderosos los lazos que á todos nos unen existen sin duda alguna? Pues esto explica á priori lo que acaba de sucedernos á nosotros en el momento en que estos principios liberales han pasado al otro lado del Atlántico á infundir en aquellas sociedades una nueva manera de ser en sus leyes y en sus costumbres, y esta es la causa generadora que explica por qué actuando en la Península y en las Antillas las mismas causas, habían de producir allí más terribles y desastrosos afectos.

Si por estas causas que os indico los principios disolventes que el liberalismo infiltra y que el parlamentarismo practica, pueden tener dentro de nuestro territorio algunas contenciones, allí donde estas causas y contenciones secundarias no existen, por fuerza los efectos han de ser más funestos.

Causas de la guerra de Cuba

Y como estamos en presencia de uno de esos hechos sociales, y estos hechos sociales no surgen por generación espontánea, sino que tienen antecedentes que los explica, lo primero que se ocurre, al tratar la cuestión de Cuba y la guerra social allí esta-

blecida, guerra cuyo carácter se discutía ayer tarde, y que si es, como decía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, una guerra de independencia por parte de los elementos cubanos que quieren emanciparse de la metrópoli, es por parte nuestra, no una guerra de conquista, sino una guerra de *reconquista*, ya que desgraciadamente no tenemos allí hoy más que las bases de operaciones en ciudades y costas, y que una gran parte del territorio está dominada por los insurrectos; lo primero que se ocurre, repito, ante un hecho de esta índole y naturaleza, es la necesidad de investigar toda aquella serie de causas que le originan y producen. Y esas causas, Sres. Diputados, no hay que buscarlas en cosas recónditas: están á la luz del día, y todo el mundo las conoce, aunque no todo el mundo puede explicarlas y determinarlas como nosotros los que no tenemos participación alguna en la formación de esos hechos sociales.

A) *Perversión y latrocinios administrativos*

Una administración corrompida es muchas veces motivo bastante, si no para justificar la guerra, porque nunca llega á justificarse una rebelión de esta naturaleza, para darla pretexto, ó por lo menos causa ocasional. Yo, por motivos fáciles de comprender, por aquel verdadero patriotismo que muchas veces falsamente se invoca, y que tengo la obligación imperiosa de que en todos mis actos haya de regir como la ley suprema, no he de hacer un recuento de las iniquidades administrativas realizadas en Cuba por los partidos liberales.

No haré semejante recuento, aunque tengo para ello un arsenal completo, una colección abundante de datos y documentos y de discursos pronunciados aquí; no he de referirme á algunos muy elocuentes del actual presidente de la Comisión del mensaje, cuando de estos mismos asuntos se trataba en el año 1890, ni á lo que con expresiva palabra manifestó el general Pando, ni quiero referirme tampoco á una Memoria del general Salamanca, de la cual muchos trozos se leyeron en este sitio, ni á tantas y tantas manifestaciones y declaraciones que no quiero que ni siquiera en resumen ó en compendio aparezcan en mi discurso, para que al ser leídas y comentadas al otro lado de los mares por nadie pueda creerse que nosotros, que condenamos aquel atentado criminal, que no podemos admitir que esos ni otros actos justifiquen la guerra de Cuba, podemos encontrar en ellas circunstancias atenuantes, ya que no eximentes, para semejante rebelión.

Por eso, aunque tengo en mi poder tantos datos y referencias que podían llenar un vagón, renuncio á exponerlos; pero habeis de convenir conmigo, Sres. Diputados, en que cuando una administración se corrompe y se convierte en laguna de fétidas emanaciones, es muy fácil que á través de ellas los que tienen ya en su intención, en sus convicciones, por largas causas que no he

de enumerar, el propósito de mirar torcidamente las cosas, vean la figura de la Patria de una manera siniestra, como madrastra cruel y no como madre cariñosa. Y es muy fácil que en esos partidos radicales que se levantan allí (lo dicen y revelan continuamente en folletos y libros), se confundan en sólo concepto y anátoma, sin hacer distinción alguna, los gobernantes y la Patria que tiranizan, al creer que la obra de los partidos, la obra de los que pasan por las alturas del mando, es la obra de España; sin advertir que si no tan amargas, no son menos doloridas las quejas que lanzamos aquí contra las administraciones de esos partidos; no saben ó quieren ignorar que no es obra de la Nación, que no es obra de la Patria, que no es obra de España, sino de los partidos que la torturan, aquello que á ellos les subleva; y de cualquier manera habéis de convenir que, si no motivo justificado, es por lo menos uno de los pretextos que sirven para explicar las causas de esa guerra una administración cuya gangrena tantas veces se ha denunciado.

B) *El comercio de Cuba*

Sabéis vosotros también, no lo habéis olvidado aquellos que habéis tomado parte en los debates aquí suscitados acerca de las cuestiones antillanas, que hay una ley dictada en 1882 por un Ministro del partido liberal, que ahora me escucha, el Sr. León y Castillo, en la cual, obedeciendo á un principio que no voy ahora á explicar, pero que en el orden especulativo es indudable, que es el de establecer entre la metrópoli y las colonias una justa libertad de comercio interior, trató de establecer el cabotaje, que había de realizarse en un plazo que no pasaría de diez años. ¿Se realió eso? No voy á juzgar la medida, ni á mostrarme partidario ni á señalar sus defectos; indico simplemente que con un fin noble, recto y generoso, trató de estrechar relaciones comerciales entre la metrópoli y las colonias. Pues bien: esa libertad comercial que contribuye á ligar á España con los lazos de de ese interés á la más hermosa de las Antillas, ¿se realizó? No. Las Ordenanzas de Aduanas legislaron contra la ley, y esa ley no se ha practicado; las Ordenanzas de Aduanas vinieron á establecer lo contrario de lo que en ellas se fijaba. Y cuando en el orden administrativo y económico suceden estas cosas, no es de extrañar que hoy sean la metrópoli comercial y económica de las Antillas los Estados Unidos, y que nosotros nos veamos reducidos á ser la metrópoli política con todas los odiosidades que lleva consigo nuestra Administración, y así lo declaran ya escritores más ilustres defensores de la causa de España.

C) *Las causas políticas.—El Zanjón*

Pero es que en realidad no son estas solas, ni siquiera las principales causas á que puede atribuirse el hecho de la guerra

de Cuba. Hay otras de orden más terrible, de tal naturaleza, que tenemos aquí la obligación ineludible de declararlas ante la Nación. Si ya el Sr. Cánovas del Castillo ha afirmado, primero en la reunión preparatoria de las mayorías de las Cámaras, y después lo ha repetido de distintas maneras en el Senado y en el Congreso, porque es pensamiento suyo constante y afirmación continúa que la Nación es en último término el estadista llamado á resolver esta cuestión, lo primero que necesita la Nación es conocer cuáles son los términos del problema cubano, todas las causas que han originado ese hecho, porque cuando se trata de exigir responsabilidades lo primero que se necesita es averiguar cuál es la participación y complicidad de los autores del delito. Y es evidente que si las causas administrativas y económicas que ligeramente he enumerado sirven como de pretexto, ya que no como motivo, para justificar la guerra de Cuba, ¡ah! señores, cuando se trata de causas políticas de la guerra el Sr. Presidente de la Comisión, que creo es el redactor del dictamen por el que se contesta al mensaje de la Corona con un eufemismo pudoroso, dice grandísimas verdades, cuando, refiriéndose á la paz del Zanjón, expresa que entonces se realizó aquella paz generosa entre hermanos, pudiendo haberse evitado ese procedimiento y haber empleado otro, que era el de las armas, para concluir la guerra con una victoria definitiva. No recuerdo textualmente las palabras, pero el pensamiento es este.

Dice el párrafo: «Todas las promesas contenidas en el convenio del Zanjón, más concedidas que pactadas, fueron cumplidas con fidelidad y largueza. Y como si esto fuera poco, en Febrero del año anterior las Cortes del Reino, con solemne y casi absoluta unanimidad, aprobaron una ley de bases para reconstituir la Administración local de Cuba y de Puerto Rico, que era una ley de favor y de privilegiada excepción para aquellos territorios. Ley que confundió en un solo y magnánimo propósito á todos los partidos peninsulares, aun los más extremos, é igualmente á todos los partidos antillanos que quieren vivir y morir á la protectora sombra de la bandera española.»

No es este precisamente el párrafo á que yo me refiero, pero todos los señores Diputados lo han leído y recuerdan sus términos. (*El Sr. Romero Robledo*: Ha empezado S. S. á leer muy adelante). Pues leeré un poco más atrás. (*El Sr. Romero Robledo*: Donde dice: «Otra rebelión...») Todo el mundo lo recuerda, aunque no le lea. (*El Sr. Romero Robledo*: ¡Si está ahí!) Estoy dispuesto á aceptar todas las rectificaciones del señor Presidente de la Comisión y de todos los señores Diputados. (*El Sr. Romero Robledo*: Ha empezado á leer dónde acaba el concepto que S. S. busca; es decir, que si toma el punto anterior, en él tiene la idea que busca S. S. Empieza: «Otra rebelión...») Tiene razón el señor Romero Robledo, el párrafo es este: «Otra rebelión que devastó su fértil territorio, tuvo término en un convenio, no por necesidades de la paz, en vista de una victoria prevista, segura y

definitiva, sino por inspiración de aquella misma política generosa que, no queriendo distinguir entre vencedores y vencidos, prefirió el *exclusivo triunfo de las armas el precioso derecho de mirar á todos como á hermanos.*

Caro derecho este de mirar como hermanos á los que en realidad no lo eran.

Historia verdadera del Zanjón

Aquí está contenida, aunque sirviéndose de esos rodeos retóricos á que antes aludía, una de las principales causas generadoras de la guerra actual. No se puede saber en realidad cómo empezó la guerra actual sin saber cómo se ha terminado, ó se intentó que terminara la guerra anterior; es preciso retroceder hasta la paz del Zanjón, y como la del Zanjón no fué una capitulación, sino un tratado de paz, es preciso también ver en las condiciones en que se verificó para saber cuáles son las verdaderas causas que han motivado la guerra presente. Y como en este punto no quiero yo pronunciar palabra alguna que no vaya acompañada de prueba, he de decir que en los mensajes del año 1876 á 1877 se llegó á calificar á los insurrectos que quedaban en armas de una *abigarrada reunión de gentes de mal vivir, aventureros extranjeros y gentes de color*, y según los datos de las notables Memorias del Marqués de la Habana y del general Pieltain, y en el opúsculo del mismo Máximo Gómez, todos ellos están conformes en que las fuerzas que estaban listas para el combate eran unos 7,000, mientras que las fuerzas españolas pasaban de 100,000.

¿En aquellas circunstancias solicitaron esos que en los mensajes de la Corona de entonces llamaban *abigarrada reunión de gentes de mal vivir, aventureros, extranjeros y gentes de color*, del general en jefe del ejército español una paz, una tregua siquiera? ¿Fueron ellos los que se dirigieron á Martínez Campos implorando una capitulación? No; fué el general Martínez Campos el que se dirigió á los insurrectos pidiéndoles esa capitulación. Prueba al canto. En el acta de la sesión de la Cámara de representantes cubanos se dice lo siguiente:

«Seguidamente se procedió á estudiar LAS PROPOSICIONES HECHAS POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL, y que son las siguientes: «Otorgar á la isla de Cuba las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que hoy disfruta la isla de Puerto Rico, pudiendo el Gobierno de la revolución cubana hacer presentes las modificaciones que estime, para que el general en jefe las otorgue ó consulte al Gabinete de Madrid, si á su vez lo considera oportuno.»

«Hecha la manifestación...» la manifestación de las bases que sirvieron para la paz, siguen las condiciones que se establecen para el pacto del Zanjón. Estas proposiciones, que fueron

hechas por el general en jefe de los insurrectos, fueron discutidas por la asamblea de ellos en el campo de San Agustín.

He aquí el resultado de las deliberaciones de los jefes insurrectos con parte del pueblo, en aquel campamento.

«*Segunda acta del Comité.*—Suárez, Rodríguez, Spottorno, Luaces, Roa, Pérez Trujillo.—En el campamento de San Agustín, á 9 de Febrero de 1878, constituidos en junta los miembros del Comité que arriba se expresan, se resolvió convocar una reunión de todos los individuos armados y desarmados presentes en el campamento, y atendiendo á lo delicado del asunto, que se explicase clara y rápidamente por el Comité la significación de las bases que iban á presentarse para el *tratado de la paz.*» (*¡Así lo llaman, y en realidad eso es!*) Así se hizo, dándose lectura al pliego que las contenía, *concretando la cuestión en estas palabras: PAZ, SI SE CONVIENEN CON ESTAS BASES; GUERRA, SI NO SE ACEPTAN.* Más de las tres cuartas partes de los individuos presentes se pronunciaron espontáneamente por la paz con las bases propuestas. Deslindados los dos grupos, se ratificó la votación, aclamando unánimemente la paz el grupo que antes se había pronunciado por ella.—Se despachó á los comisionados Luaces y Roa, y aprobada y leída el acta, fué firmada por el presidente—Emilio L. Luaces.—Secretario, R. Rodríguez.

Ahora ¿acepta esas bases, que han discutido en esta forma ofreciéndoles *la paz ó la guerra*, el general Martínez Campos? Sí; véase cómo.

Comunicación del general Martínez Campos:

«Hay un sello que dice: «Ejército de operaciones de Cuba—Estado Mayor general.»—Señores del Comité cubano.—Zanjón 10 de Febrero de 1878.—Muy señores míos y de toda mi consideración: Los Sres. D. Emilio L. Luaces y D. Ramón Roa me han entregado *las bases acordadas por el Comité y pueblo reunidos en ese campamento de San Agustín, para llevar á término la guerra: QUEDAN ACEPTADAS POR MÍ DICHAS BASES*, y cuando llegue el acuerdo definitivo, *daré á ustedes conocimiento DE LOS DECRETOS Y BANDOS QUE SE PUBLICARÁN INMEDIATAMENTE Á AQUEL FAUSTO SUCESO.*—Deseando que si es posible no se dispare un solo tiro más en Cuba, doy por telégrafo conocimiento á los señores comandantes generales de las bases, prevengo se suspendan hostilidades y se procure dar noticia de todo á los jefes *de las fuerzas cubanas* en los demás departamentos, para que aquéllos puedan, no sólo acordar, sino señalar el punto donde deban verse con *las diversas Comisiones que ustedes envían con este objeto.*—Aprovecha la ocasión de ofrecer á ustedes la seguridad de su estimación, su seguro servidor, Q. B. S. M., Arsenio Martínez Campos.»

Es decir, que el general en jefe solicitó y propuso á los insurrectos en armas, que no llegaban según todos los datos á más de 7,000, unas bases; esas bases fueron discutidas por los

insurrectos, que después de discutidas y *modificadas* por ellos, dicen al general Martínez Campos que las acepte, y que si no las acepta en aquella forma se *continúa la guerra*, y el general Martínez Campos *las acepta*.

Es decir, que el general Martínez Campos, al hacer la paz del Zanjón, no vino en realidad á hacer otra cosa *que capitular con los insurrectos*, no los insurrectos con el general Martínez Campos; que vino á *reconocerles la beligerancia* y á pactar con ellos un verdadero *tratado de paz*.

De los efectos del Zanjón y de cómo nadie sabia lo que se pescaba

Siquiera hubiera producido este resultado, siquiera hubiera venido ésta para siempre, hubiera podido vanagloriarse y enorgullecerse de su obra el general Martínez Campos; luego veremos cuáles han sido sus efectos.

Es claro que no bastaban esas meras concesiones. ¡Qué más, si al hacerlas, ni el mismo general Martínez Campos sabia, cuando se referia á la primera concesión, que es el artículo fundamental, lo que iba á conceder! Porque es el caso que se estaba tratando de aplicar á Cuba las condiciones políticas, orgánicas y administrativas de Puerto Rico, y los insurrectos, que habian oido que tenian en Puerto Rico ventajas de que no gozaba la Gran Antilla, dijeron al general Martínez Campos: «Propónganoslas usted, porque nosotros no sabemos la diferencia que hay entre la organización política y administrativa de Puerto Rico y la de la Península.» Y el general Martínez Campos tuvo que decirles: á mi me pasa lo mismo; tampoco sé la diferencia que existe entre la organización política y administrativa de Puerto Rico y de la Península. (*Risas*). Esto parece inverosímil, pero consta en documentos oficiales, á los cuales con noble sinceridad se hace referencia en informe del mismo general Martínez Campos.

Estaba el general Martínez Campos, general en jefe del Ejército; en esa duda, y como Jovellar era Gobernador general de Cuba, porque entonces estaban divididos los mandos, le consultó al general Jovellar diciéndole:

«...Aquí está la cuestión, *ni ellos ni yo sabemos la diferencia entre la Constitución que rige en Puerto Rico y la que rige en la Península*; lo que deseamos es que el día que se varie la Constitución en sentido liberal ó retrógrado, siga Cuba la suerte de España. Conviene, pues, saber *cuáles son las diferencias*, y espero que V. E. me las indique, si es que las sabe ó tiene medio de saberlo.»

Aquí entra ya el caso del general Jovellar, que tampoco lo sabia (*Risas*), y contestó el mismo día:

«Siento mucho no poner una reseña circunstanciada de las diferencias existentes entre el sistema de gobierno de Puerto Rico y el de las provincias peninsulares, *porque no tengo hecho al efecto el estudio que fuera preciso*; pero como lo esencial para

el interés de los pueblos son el desarrollo de la vida municipal y provincial y su representación en los Cuerpos Colegisladores, así como su buena administración de justicia, y bajo todos esos aspectos son unas mismas las leyes que rigen, puede decirse que una y otra provincia están fundamentalmente asimiladas.»

De manera que ni el general Joyellar ni el general Martínez Campos, ni los insurrectos sabían lo que existía en Puerto Rico, y esto, sin embargo, es lo que se consigna en el art. 4.º de la paz del Zanjón, esa paz que se realizó por un ejército de más de 100.000 hombres con un conjunto *abigarrado* de gente de mal vivir y de color estipulándose para esa paz una base fundamental que las partes contratantes no conocían. ¿Produjo esto la terminación de la guerra? Vamos á verlo. Hay una porción de pactos pequeños además del pacto del Zanjón. El general Salamanca hizo algunos cálculos (y advierto que rechazo aquellos que el general Martínez Campos puso en duda, aunque fueron rectificadas y demostradas por el general Salamanca), y de esos me basta tomar uno que demuestra lo barata que nos salió la paz del Zanjón, porque se afirma que la suma repartida á los cabecillas ascendió á la cifra modesta de ¡161 MILLONES DE REALES!

El coste del Zanjón

Por no molestar á la Cámara, no leo todas las cuentas, que son verdaderamente de tal naturaleza, que hacen subir el rubor de la vergüenza á las mejillas; pero para que se vea el efecto inmediato que produjo la paz del Zanjón, vais á conocer de un modo palpable cuáles fueron sus más próximos resultados, por declaraciones de uno de aquellos que habían pactado en el Zanjón, del famoso Máximo Gómez del *generalísimo* de las tropas insurrectas actuales.

El año 1879, ¡un año después de la paz del Zanjón! el famoso generalísimo Máximo Gómez entraba como general de división en el ejército de la República de Honduras; felicitábanle los oficiales del ejército de Honduras, gozosos de tener por jefe á aquel que tanto se había distinguido en la guerra separatista de Cuba, y contestando á las felicitaciones de aquel ejército, Máximo Gómez les dirigió una proclama, que voy a tener el gusto de leer á la Cámara, para que vea los resultados inmensos que produjo la paz del Zanjón. Dijo así Máximo Gómez:

«Compañeros y amigos: Vuestro afectuoso saludo ha hecho latir en mi corazón de soldado un sentimiento de noble orgullo y de justa gratitud.

Rústico y torpe obrero, ayudé cuanto pude en la redención de un pueblo desgraciado. Los congregados á la sombra de aquella bandera fuimos disueltos, aunque no vencidos, *porque ahí ha habido solamente UNA TREGUA DIZFRAZADA POR UN PACTO.*

El porvenir confirmará este aserto.»

¡Y vaya si le ha confirmado!

Estó decía al año siguiente de firmada la paz del Zanjón Máximo Gómez: *una tregua disfrazada por un pacto!*

Los abonarés.—Escándalo inmenso

Pero señores, al mismo tiempo que se concedía á todos aquellos que habian tomado parte en la insurrección cifras enormes, que no quiero leer, repito, por no molestar á la Cámara, y porque la mayor parte de los que las han recibido viven todavía y están ahora en la insurrección, como Enrique Collazo, Lacret y otros muchos; al mismo tiempo que negaba á los pobres soldados españoles aquello que constituía lo que pudiéramos llamar la afrenta de los *abonarés*. Aquí tengo disposiciones en que los soldados españoles se les niega lo que se les debía. Es decir, no se les negaba siempre, no, en la Junta de la Deuda de Cuba, y por fortuna en esta Cámara hay individuos que forman parte de ella y pueden levantarse á confirmar ó negar mis palabras, hay más de 500 expedientes del cabecilla insurrecto Lacret, de los cuales muchos se han resuelto pagándose los abonarés de los soldados españoles comprados por aquellos mismos insurrectos, que cuando eran los insurrectos los que pedían el pago de aquellos abonarés entonces se pagaban; pero cuando eran los pobres licenciados de Cuba, los que habian derramado su sangre en defensa de la Patria, entonces no se les pagaba ni un céntimo.

¡Maldito sea el Zanjón!

¡Ah, señores! Esto encierra, dentro de sí, la causa generadora de todo lo que estamos viendo, de todo lo que está pasando. ¿Qué eficacia había de tener aquella paz del Zanjón, si al poco tiempo vino lo que se llamó la *guerra chica*; aquella guerra chica, en la cual llegaron á tomar parte 3.500 hombres, en la que apareció Cálixto García, y que gracias á la pericia y á la inteligencia de un dignísimo é inteligentísimo general, mucho más distinguido y más inteligente y de más capacidad que otros que brillan á una altura á que jamás debieron llegar, gracias á la pericia del ilustre general Polavieja y á su energía y acierto en el mando, pudo acabarse, digo, aquella guerra chica, que fué en cierto modo como una prolongación de esa paz, que ya llamó aquí bochornosa el general Salamanca? Proféticas fueron sus palabras, cuando despues de haberse levantado aquí el Sr. Castelar á decir: *bendita sea la paz del Zanjón*, el general Salamanca se levantó y dijo: *maldita sea por siempre la paz del Zanjón*, porque esa paz no es más que una tregua espantosa. ¿Y no ha venido la guerra?

D) *Tolerancias incalificables.—La hégira de Maceo*

¿Pero por qué ha venido la guerra? Desde el banco azul lo decía ayer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. ¿Cuál ha

sido la conducta que han seguido los Gobiernos españoles en la isla de Cuba? ¡Si casi no tengo yo que hacer otra cosa que repetir las propias palabras del Sr. Cánovas! Un día, por el año 1889, viene á la isla Antonio Maceo, el famoso cabecilla insurrecto; es recibido casi en triunfo; se pasea por las calles de la Habana, llevando su fajin de general y su estrella solitaria; va después á Santiago de Cuba, y allí es recibido como un vencedor, y se le dan banquetes y bailes, y recorre, en fin, la isla de una manera triunfal, haciendo alarde de separatismo, de odio á España y de amor á la insurrección, por todas partes. Y esto, señores, no es un hecho aislado; esto viene repitiéndose de continuo, como con una sinceridad que le honra declaraba ayer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuando decía que *ni un instante*, ni un instante solo, se ha dejado de conspirar en la isla de Cuba.

E) *Las logias y los protestantes*

Esto, señores Diputados, es una verdad tan grande, como que todas aquellas logias masónicas dependientes del Oriente americano son otros tantos centros de conspiración contra España; como lo eran aquellas capillas protestantes donde después de los oficios se leía la historia de la guerra de la independencia de los Estados Unidos, y aquellos *meetings* donde se lanzaban ofensas y agravios contra la madre España. Esto ha estado pasando durante varios años sin interrupción, hasta que un ilustre general á quien antes me he referido pudo poner, en la medida de sus fuerzas, coto á tantos desmanes.

F) *Previsión de los estadistas españoles*

Pero, señores, ¿esto era una cosa tan extraña, tan inaudita, que no tenían noticia de ella nuestros gobernantes, que no sabían lo que estaba pasando? ¿Es que no sabía nada el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ni el Sr. Sagasta, jefe del partido liberal, es que no sabían nada de lo que pasaba en la isla de Cuba? No; el mismo general Polavieja, en la Memoria y en la correspondencia á que parte de la prensa ha hecho referencia, ha profetizado uno por uno todos los sucesos que se están realizando. ¿Y ha tomado el Gobierno medida en el sentido de reprimirlos? ¡Qué había de tomarlas, ni ésta ni el anterior, si estamos viviendo de milagro, casi puede decirse, y no sé cómo con estadistas como los que ahora se gastan con España tenemos todavía suelo nacional! ¡Si parece mentira que haya estadistas de la altura y capacidad del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que cuando se discutían aquí las reformas de Cuba declaraba que esas reformas aseguraban por largos años la paz en la isla, y que hoy por hoy no había temor de movimientos separatistas! Estalla la insurrección, y el Sr. Sagasta desde el banco azul declara que aquello no era nada, que aquello no era más que una exacerbación del bandolerismo.

El cerebro de Moret

Y el mismo Sr. Moret, con aquella fijeza de pensamiento que tanto le caracteriza (*Risas*), declaró en una conferencia pronunciada en el Ateneo que la paz estaba asegurada, y que hoy se podía leer allí sin recelo los poetas separatistas como Plácido, porque allí había muerto el separatismo. (*El Sr. Moret*: Dije que con las reformas hubiera muerto el separatismo.) ¡Ah!, yo entendía que S. S. decía que había muerto, pero parece que sólo decía que lo creía. (*El Sr. Moret*: Mi pensamiento es constantemente fijo y no ha variado nunca). Pues ahora es de lamentar la estabilidad de pensamiento de S. S., porque á los tres días de pronunciada por S. S. esa conferencia estalló la insurrección, y como si estuvieran en el secreto los de allí, vinieron á darnos la razón á todos los que, no siendo estadistas, ni hombres importantes, ni políticos eminentes habíamos dicho aquí, cuando las reformas se discutían, que aquello contribuiría mas á la guerra que á la paz.

Eso lo he dicho aquí yo; lo ha dicho el Sr. Villanueva, lo aseguraba el Sr. La Serna y lo afirmaba el Sr. Rodriguez San Pedro, y ninguno de estos señores, y menos que todos yo, son estadistas ni políticos eminentes. Pero ¿qué estadistas son estos, que ven que se está fomentando una insurrección y necesitan que vengan modestos Diputados á decirles lo que está pasando, y luego, cuando la insurrección estalla, no tenga más que bajar la cabeza y decir: «Es verdad, la insurrección ha estallado.» Si una de las primeras virtudes políticas es la previsión, ¿qué estadistas son esos que no saben ni aciertan á prevenir ni prever los sucesos, y que después de anunciadas no dan oídos á las advertencias, ni tratan de ponerlas remedio, dando lugar á que suceda lo que refería en su notable informe fiscal el Sr. Calleja?

En qué se ocupan los estadistas españoles

Y es triste decirlo; pero aunque hiera ciertas vanidades, hemos de convenir, señores, en que, á pesar de lo que digan los amigos y contertulios, en esta tierra de España hace mucho tiempo que no se produce la planta de los estadistas; que aquí llaman estadistas á cualquier cosa; que estadista en España es un hombre que sabe manejar el cuerpo electoral bien y traer una mayoría, y que, después de traída, la sabe manejar.

A eso se reduce la obra de los estadistas españoles, á ganar elecciones y á dirigir mayorías. Fijar la mirada más allá de la frontera; pensar en aquel Gibraltar, espina clavada en el corazón; dirigir la mirada á Marruecos, pensar que allí está nuestro porvenir y nuestra grandeza futura; pensar un día en aquel miembro separado de nuestra nacionalidad, se llama Portugal, y tratar de enlazarlo con vínculos poderosos para completar la madre España, eso no entra en sus cálculos. Sus cálculos no pa-

san de las urnas electorales, y una vez salidas de las urnas, en amaestrar mayorías y en hacer equilibrios en los Gabinetes para que no caigan ni naufraguen en una crisis, y en transigir á tiempo, con esas transacciones que en el lenguaje parlamentario se llaman patrióticas, y fuera de este sitio reciben otro nombre.

Historia del separatismo cubano

A eso es á lo que se reduce la obra de nuestros estadistas y de nuestros parlamentarios. ¡Así está tan lucida y tan feliz esta España, en otro tiempo tan poderosa! ¡Ah, señores! Cuando se trata de esta cuestión de Cuba, originada por todos los hechos que os he referido, se trata de un filibusterismo que empezó ya por hacer en la *Sociedad patriótica* de la Habana, en 1811, un proyecto de Constitución separatista; que después, en el año 1823, en lo que se llamaba la *Sociedad de los Soles de Bolívar*, siguió desarrollándose en la *Orden masónica de la Estrella solitaria*, fundada el 52, hasta llegar aquella terrible proclama de Arango, que decía que había de convertir la isla de Cuba en un inmenso carbón antes que tolerar que la habitaran los españoles, hasta aquellas siniestras instrucciones que el embajador de los Estados Unidos recibía de su Gobierno, y qué cuenta Morales Lemos, el antecesor en la Junta revolucionaria de Estrada Palma, todo manifestaba y todo señalaba el desarrollo y el fomento que iba adquiriendo la insurrección de Cuba. ¿Y qué habéis hecho durante todo este tiempo? ¿Qué han hecho estos partidos que se han sucedido en el mando?

¡Ah! Cumplir la triste herencia de aquel liberalismo español que, un día en forma cortesana, regalista y cesarista, que pugna con nuestros principios, se arrastraba por las antesalas de los Reyes absolutos; el que inspiró á Aranda aquel *memorandum*, aquella especie de *ultimatum* que nos dejó, en el que, con una clarividencia pasmosa, preveía ya todo lo que había de suceder en América; pero, ¿cuándo? ¡Después de haber firmado él el Tratado de París, en que se reconocía la independencia de los Estados Unidos y en que la reconocíamos nosotros, los que precisamente teníamos más intereses que nadie en América, para que sirviese de ejemplo á todas aquellas colonias, y más tarde desarrollase todo el movimiento separatista! Y después la tendencia igualitaria y candorosa, por no llamarla de otra manera, de las Cortes de Cádiz, las vacilaciones del 20 y aquellas especialidades imposibles del 37, en que, por un lado se querían establecer unas leyes especiales y casi se llegaba á las leyes de Indias, y por otro se deban dos Reales órdenes, en que no se sabía á punto fijo qué era lo que estaba vigente y qué lo que se quería establecer.

Y cuando todo eso se determinaba y se establecía, vino aquel período inseguro, anterior á la revolución de Septiembre, después de la revolución de Septiembre, y casi coincidiendo con ella, estalla la insurrección de Yara. Ya sabéis, seño-

res, como terminó esa guerra, por el pacto á que he hecho referencia, acerca del cual he leído algunos documentos, omitiendo otros no menos importantes. A todo esto ha dado lugar lo que no ha sido más que una verdadera ineptitud punible de nuestros gobernantes, que, pudiendo ahogar la serpiente del separatismo entre sus manos, no han hecho otra cosa más que hacer que fuese adquiriendo nuevo brio y fuerza para que se enrosque ahora al organismo de España y esté á punto, no sólo de dislocar nuestro territorio, sinó también de herir, no de muerte, porque España es inmortal, pero si de herir gravemente, por lo ménos, nuestra nacionalidad. Esto, señores, es lo que habeis hecho.

Aspecto internacional de la cuestión de Cuba

Pero la guerra de Cuba tiene un aspecto que en este debate no se quiere tratar, que es el aspecto capital de la cuestión, es el aspecto internacional.

¿Cuál es la situación, señores, cuál es, por decirlo así, la actitud política adoptada por una Nación tan poderosa como los Estados Unidos enfrente de la isla de Cuba? ¿Es que sucede que ahora en los últimos años es cuando los Estados Unidos manifiestan sus simpatías por la insurrección, por los filibusteros de la isla de Cuba, y tratan de establecerse con ellos como íntimas y secretas alianzas para proteger esa insurrección y separar del territorio español esa porción sagrada de la Patria? No; en esto hay que admirar también la previsión de nuestros políticos.

En fecha tan lejana como la del 40 de Abril de 1812, decía el representante español en los Estados Unidos al virrey de Méjico estas palabras que voy á leer á la Cámara:

Cada día se desarrollan más y más las ideas ambiciosas de esta República, y confirmando sus miras hostiles contra España. Vucencia se halla ya enterado, por mi correspondencia, de que este Gobierno no se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del rio Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 310; y de allí, tirando una recta hasta el Pacifico, tomando por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo Santander, *Cohahila*, Nuevo Méjico y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y de la *Sonora*.

Parecerá este proyecto un delirio á toda persona sensata; pero no es menos cierto que el proyecto existe, que se ha levantado expresamente un plano de dichas provincias por orden del Gobierno, *incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba como una pertenencia natural de la República.*»

Esto lo decía el representante español en 40 de Abril de 1812 al virrey de Méjico. Primera advertencia, primera noticia para fijarse en cual era la tendencia de aquella República con relación á nosotros; pero no habian transcurrido muchos años para que este documento, que se habia escrito siendo precisamente secretario de Estado Monroe, el de la famosa doctrina, se viniese á

confirmar de nuevo por otro secretario que ocupó luego la Presidencia de la República, por Adams.

En 1823 decía aquel secretario de la República norteamericana:

«Son tales las relaciones geográficas y comerciales políticas y morales establecidas entre ella y los Estados Unidos por la naturaleza, que calculando la marcha probable de los sucesos futuros en un espacio no mayor de medio siglo, es imposible desechiar la convicción de que la anexión de Cuba á nuestra República federal será absolutamente necesaria al sostenimiento é integridad de la Unión Americana. Es evidente, sin embargo, que no estamos preparados para llevarla á cabo.....; pero las leyes de la gravitación son en lo político tan fatales é invencibles como en lo físico, y lo mismo que una fruta arrancada por la tempestad del árbol que la sustentaba viene forzosamente á tierra, así Cuba, roto el monstruoso lazo que la une á España é incapaz de vivir sola, caerá en la Unión Americana, la cual, por virtud de las mismas leyes naturales, no podrá tampoco apartarla de su seno.

Cuando inmediatamente se realizan las expediciones de Wort y de López en los años 1849 y 1851, entonces el Gabinete español, viendo cual era la tendencia anexionista de los Estados Unidos para fomentar el filibusterismo enemigo de España y procurar anexionarse la isla, acudió con una nota á los Gabinetes de Francia é Inglaterra, y los Gobiernos de estas naciones dirigieron una nota colectiva al Gabinete americano; y á esa nota colectiva en la cual se le pedía que, reconociendo la posesión indudable de España en la isla de Cuba se comprometieron los Estados Unidos, como estas dos Naciones, Francia é Inglaterra, se comprometían á no atentar contra esa soberanía en lo futuro, ¿qué es lo que contestó el Secretario de Estado de los Estados Unidos? Pues dijo que de ninguna manera podía hacerse solidario de esa nota, porque Cuba podía mañana emanciparse del dominio español, y aunque entonces los Estados Unidos no trataban por la violencia de apoderarse de ella, podía llegar el caso en que pudiesen anexiónársela.

Después, señores, para no enumerar aquí toda la serie de actos que vienen á constituir una verdadera tradición de la secretaría de Estado de los norteamericanos, en la cual se trata de apoderarse de esa parte del territorio español; para no hacer aquí una enumeración inacabable, no me referiré á aquellas tentativas y tratos del general Grant con el general Prim para la compra de la isla de Cuba, ni siquiera á las que intentó realizar todavía en 1875; pero lo que sí he de manifestar, ya que esto no lo puede negar nadie porque es un hecho indudable que se revela en todos los actos de la política de los Estados Unidos con relación á Cuba, es que España tiene hoy una doble cuestión y tiene hoy una gravísima contienda, que es el peligro que se anuncia.

Esa catástrofe que parece que se aproxima es el lado internacional de la cuestión cubana, porque los Estados Unidos no han cesado un instante de proteger, de amparar á la insurrección filibustera con todo género de medios. Esto es un hecho que es imposible negar; lo sabe España y lo sabe el mundo entero.

Pues bien, señores, esto no puede continuar de esta manera, esto es imposible que continúe por mucho tiempo así, porque á la hora presente la cuestión no está planteada entre los insurrectos de Cuba, de una parte, y España de otra; la cuestión está planteada entre los Estados Unidos, protectores, auxiliares y fomentadores de la insurrección filibustera, de una parte, y la Nación española de otra. (*Murmillos.*)

Abismos cubiertos de flores

Este es el lado internacional que aquí no se quiere tocar; este es aquel abismo sobre el cual se trata de arrojar flores para que no le vea el país; y yo pregunto al Gobierno y á los que ahora se sientan en ese banco: ¿cree el Gobierno que se pueden pedir los sacrificios que se están pidiendo á España, que se le pueden pedir miles y miles de hombres, y que le pueden pedir sumas enormes de dinero para que vaya la Nación detrás de un enigma y de una incógnita? Las Naciones no van nunca detrás de un problema; las Naciones no van nunca detrás de una incógnita. Necesitan una bandera, necesitan afirmaciones claras, definidas; necesitan una solución y vosotros no la dais. Ahora no se trata de soluciones para lo futuro; no se trata ahora de saber si con la autonomía ó con reformas más ó menos extensas ó con otros proyectos se puede, después de la paz, arreglar á Cuba; ahora se trata, ante todo y sobre todo, de acabar la guerra.

Labra y el pupilo

Aun aquellos que se llaman partidarios de las reformas no se fían en su virtualidad hasta el punto de caer en la insensatez de creer que, planteadas, habrían de deponer las armas los insurrectos de Cuba. Si eso no lo cree nadie; si no cree nadie que aplicando la autonomía tal como el Sr. Labra la defiende va á caer un solo fusil de manos de los insurrectos; si tengo aquí libros separatistas publicados en este mismo año, en los cuales se dice (y leeré los párrafos si alguien lo desea) que todo el partido autonomista cubano ha sido en realidad licenciado, porque la muchedumbre del partido autonomista se ha marchado á la insurrección; si Rafael Merchán, que es el que escribe uno de esos libros en el cual trata de justificar la insurrección de Cuba, dice que á qué viene ya la existencia de aquella junta central del partido autonomista, si todos los demás, todos los que estaban bajo ella se han marchado á la insurrección, añadiendo: «El pupilo se ha emancipado; ¿para que estáis vosotros ahí, si habeis cumplido ya vuestra misión?»

Los términos del problema

Si esto es así, si la cuestión está planteada en estos términos: por parte de los insurrectos, la negación absoluta de la soberanía de España; por parte de España, la afirmación absoluta de su soberanía sobre Cuba; por parte de los Estados Unidos, la negación insidiosa de la soberanía española y la tendencia á anexionarse más tarde á esa Cuba, que no puede ser independiente; esto es lo que explica. no aquella parte del separatismo que está abajo en el partido autonomista, sino aquella otra parte que permanece española en la junta directiva de ese partido; y en los más altos puestos de él, si lo que la explica es precisamente el considerar que no hay sitio para la independencia de Cuba, entre la soberanía absoluta de España, y la que sobre la isla tratan de ejercer los Estados Unidos, no caben términos medios para la independencia; y por eso hay algunos cándidos, que no quiero llamarles de otra manera, que, no teniendo otro medio de asentar esa soberanía de España, defienden una autonomía que conserve á España nada más la soberanía nominal sobre Cuba.

Pues bien: colocada la cuestión entre España y los Estados Unidos, hay que tener valor para resolverla. ¿Lo tiene ese Gobierno, y cree ese Gobierno que España tiene medios, tiene fuerzas, tiene vigor para afrontar el choque inevitable, necesario con los Estados Unidos, porque no hemos de sacrificar hombres y dinero inútilmente, mientras el ejército filibustero tiene en los Estados Unidos su base de operaciones? Es preciso afrontar así la cuestión, porque es preferible un Trafalgar ó un Guadalete á una deshonra, como resultaría de que la isla entera fuera una especie de sepultura de la juventud española, envuelta como en un sudario, en los últimos jirones de la riqueza que nos queda.

¿Qué hace el Gobierno?

Hay que tener una resolución para tratar el problema. ¿Tenéis le en el pueblo español, ó creéis que no tiene energías bastantes en su alma, y vigor suficiente en su cuerpo, y medios para afrontar una guerra con una potencia, sea cualquiera, que trate de menoscabar, contra toda justicia y contra todo derecho, la indiscutible soberanía de nuestra Nación? Si no tenéis ese valor; si carecéis de esa resolución, ¡ah!, entonces, cuando un Gobierno no tiene valor ni tiene resolución, porque carece de confianza en el pueblo, debe abandonar el poder á otro que tenga esa resolución y que no ha perdido esa virilidad.

Señores diputados, conocidas las tendencias de los Estados Unidos; conocido cuál es el lado internacional de la cuestión de Cuba, y cómo hoy ésta cuestión está planteada por los hechos, lo primero que hay que averiguar aquí son dos cosas: la actitud ante ella del Gobierno y la actitud ante ella de la Nación y del pueblo español.

¿Cuál es la actitud del Gobierno? ¿Tiene el Gobierno fe en la constancia, en la energía, en la virilidad del pueblo español?

Cánovas y la raza latina

Hay un discurso muy notable del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pronunciado un día en la Cátedra del Ateneo de Madrid, en el que después de hacer una especie de oda espléndida y elocuentísima á la raza germánica, prepotente y personificada en el Carlo Magno protestante, abuelo del actual Emperador, cantando las grandezas de aquel pueblo, cantaba al mismo tiempo una triste elegía á la decadencia de la que él consideraba casi eterna inferioridad de la raza latina.

El Sr. Cánovas del Castillo creía que otro factor que se presentaba en la lucha europea, que era el panslavismo, no representaba más que una horda de cosacos que iba á lanzarse sobre una Alemania impotente para caer después sobre el corazón de las Naciones latinas; y por eso, viendo en la unidad germánica el valladar, el baluarte contra aquella invasión terrible de cosacos, contra el desbordamiento de la nueva barbarie, para contener en su marcha triunfal á los modernos Atilas y Gensericos, que así llamaba á los que representan la influencia poderosa de esa Rusia, grande por su Monarquía, que la hace domeñadora de la sexta parte del planeta, cantaba al mismo tiempo que aquello, que era un himno que salía de sus labios, una triste y amarga elegía á la inferioridad de su raza. Y cuando estas palabras le fueron recordadas seis años más tarde discutiendo el art. 11 de la Constitución del Senado español, hubo de contestar el Sr. Cánovas que las volvía á repetir entonces y que declaraba mas: declaraba que España habia perdido toda su fuerza y todas sus energías al luchar por el ideal católico en el siglo XVI.

Voy á recordaros sus palabras.

Decía el Sr. Cánovas: «La Nación española, en el siglo XVI, con este espíritu (el espíritu católico), como campeón del mundo latino y como paladín del catolicismo, se aisló del resto del movimiento del mundo, sostuvo cuerpo á cuerpo esa lucha colosal, y la mantuvo con una tenacidad admirable, gastó en ella todas sus fuerzas, y cuando estas fuerzas le abandonaron, *quedó como un cadáver, haciendo ya cerca de dos siglos que procuramos galvanizarle sin conseguir este intento.*

¡ Un cadáver !

Esa fe es la que tiene el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en las energías del pueblo español. El pueblo español no tiene ya fuerzas ni vigor; no es más que un cadáver insepulto hace dos siglos, que se trata de galvanizar, pero es un cadáver que ni siquiera para galvanizarlo tiene ya condiciones.

Señores, con un gobernante colocado á la cabeza de una Na-

ción, que tenga una fe semejante en su pueblo, ¿qué grandes empresas se pueden llevar á cabo? Si S. S. cree que gobierna y manda á un cadáver, ¿qué podemos esperar de S. S. ni de la política que dirige? Y es que S. S., hombre de grandes aptitudes, hombre de capacidad, que tiene condiciones para ser estadista, sin que por esto lo sea, y una de las causas por lo que no lo es, no está en deficiencia personales suyas, sino en la deficiencia del régimen en que vive; S. S. digo, que tiene esas condiciones, las tiene también grandes como historiador; pero es historiador de nuestras decadencias, no de nuestras grandezas.

El Sr. Cánovas, que ha aplicado su diligencia y su crítica de historiador concienzudo á estudiar la decadencia de la Patria española, no ha querido por lo visto fijarse en los días de su grandeza y de su esplendor: ha estudiado el reverso de nuestra historia y no ha querido estudiar el anverso. S. S., que se ha dedicado tanto á ilustrar hasta los últimos términos batallas como la de Rocroy, no se ha dedicado á hacer estudios sobre las de Otumba y San Quintín. El Sr. Cánovas se fija algo más que en la historia de nuestras grandezas, en la historia de nuestra decadencia.

Valor del pueblo español

Ya sé que es un lugar común que corre por todas partes el de que el pueblo español está abatido; porque el pueblo español no tiene energías ni virilidad, porque ha perdido su incontrastable constancia, y ya no es lo que fué ayer. ¡Ah, señores! Esta es una ilusión que se forjan ciertos políticos. El pueblo español, lo que no tiene es fe en los políticos parlamentarios ni en el sistema parlamentario.

Los pueblos, decía Urbano Ratazzi, juzgan de las instituciones por los beneficios que de ellas reciben; y como el pueblo español hace el recuento de los beneficios y prosperidades que debe al régimen liberal, y encuentra en la balanza que son tan grandes las miserias que no pesan nada las venturas, no profesa amor ninguno á esa institución ni á esos políticos. El pueblo español está cansado de aquellas promesas de prosperidad, de libertad y de bienandanza que hace largos años se le vienen haciendo desde la oposición, y que se convierten en terribles engaños cuando los mismos que las han hecho en la oposición llegan á las alturas del poder. El pueblo español sabe que en este régimen, en un período de sesenta años, han pasado por las alturas del poder 96 Gabinetes responsables, que no han respondido de nada; que han caído tres tronos por el polvo, y sabe que aquí se ha lanzado, entre natas y nonnatas, 11 Constituciones, innumerables leyes orgánicas, y que, á la hora presente, todavía no estamos constituidos.

Esto sabe el pueblo español, y por eso desconfía tanto de vosotros; pero esa desconfianza del pueblo no es más que la contestación y desconfianza que hombres como el Sr. Cánovas del Castillo

ponen en él por no haber estudiado más que el reverso de nuestra historia. El pueblo español es maravilloso y pasmoso, porque no hay otro pueblo en la tierra que en los días de desventura y desgracia saque de flaquezas fuerzas, como suele decirse; tiene unas energías latentes tan poderosas, que puesto al borde de una catástrofe parece que se levanta, inunda con la victoria esos abismos y los salva; hasta el punto que el que ayer se consideraba en el abatimiento y en la desgracia, recobra un poderío y grandeza que parecen soñados.

Recuerdos de gloria

Un día la nobleza turbulenta en el reinado de Enrique IV levanta un tablado en Avila, y sobre él injuria á la Monarquía en aquel Rey que publicaba su propia afrenta, y había dejado la obra de la Reconquista como la había encontrado el fundador de su dinastía en los campos de Montiel; y aquella nobleza turbulenta se cambia, apenas pasados algunos años, en los Marqueses de los Velez y de Cádiz y en los Condes de Tendilla, que luchan y vencen en la Vega de Granada; y aquella Monarquía abatida se trueca en aquella España gloriosa de Isabel la Católica, que hace que se levante nuestro poderío hasta el punto de que en los reinados sucesivos de Carlos I y Felipe II podía decirse que ya el sol no podía lanzar sus rayos sobre la tierra sin antes pasar por el aro de oro de la Corona de nuestros Monarcas.

Otro día un D. Juan de Austria, que no es el vencedor de Lepanto, llega capitaneando una muchedumbre alborotada á las puertas de Madrid; hay motines como el de Oropesa; ya no están en el Palacio Real hombres como Cisneros, ni siquiera como Olivares, sino como el hidalgo Valenzuela y el P. Nithard y Díaz; es un palenque de intrigas la Corte; la Monarquía está próxima á ser desmembrada por todas las Potencias reunidas en Haya; pero ¡ah! esperad un momento: muere Carlos II, y entonces empieza la guerra de sucesión, y aquel pueblo que parecia moribundo es el pueblo de Almansa y Villaviciosa, que se levanta con Alberoni hasta amenazar á media Europa, y á querer extender su poderío sobre toda la tierra de Italia, que nos había arrancado el tratado de Utrech.

Llega otro día en que España era un cadáver, como dice el Sr. Cánovas, en que se ven debilidades y vergüenzas ignominiosas en Bayona, y ante aquellas debilidades que tuvieron lugar en el Castillo de Marrac, y de las cuales sólo se salvara la integridad de aquel joven que se llamara más tarde Carlos V, el cual protesta allí noblemente contra la felonía de Napoleón, como reconoce el Sr. Conde de Toreno; y ante aquellas debilidades y flaquezas de Carlos IV y Fernando VII; cuando parece que aquí todo ha muerto que no hay honor ni dignidad; cuando se creía que esta nación no era más que una nación frailuna, como decía Napoleón en un tono despreciativo, queriendo con esto denigrar-

nos, sin saber que ese frailismo nos honraba porque nos hace creyentes y nos daba fe y esperanza, se levanta un pueblo glorioso que pelea en el Parque y en Bailén, y entre los escombros de Zaragoza y de Gerona, hasta que las bayonetas de nuestros soldados se clavan en las águilas imperiales, para que vayan ensangrentadas á morir sobre una roca del Atlántico. (*Muestras de aprobación.*)

Ese es el pueblo español; si algún día decae y parece muerto, apenas se encuentra ante la catástrofe, se levanta; porque en esta noble tierra de España detrás de cada Guadalete hay una Covadonga; en pos de cada Alarcos hay unas Navas de Tolosa.

Tales son, señores, las energías indomables del pueblo español; tales son las aptitudes que tiene para salir de todas las grandes crisis y de todas las vicisitudes de la historia.

España inmortal

Un gobernante que verdaderamente sepa inspirarse en las tradiciones nacionales, y el sentimiento y el espíritu del pueblo, y sepa identificar sus resoluciones con las aptitudes gloriosas de ese pueblo, puede sin miedo retar á la muerte. El pueblo español siempre está dispuesto á toda suerte de azares y de combates; y si esto es verdad, señores, ¿por qué teméis, por qué tembláis, por qué hay esas sombras en vuestros discursos, esas incertidumbres en vuestras resoluciones? ¿Creéis todavía, como el Sr. Cánovas creía el año 1876, que España no es más que un cadáver? Si lo creéis, no sois sus gobernantes, seréis entonces sus sepultureros. (*Risas y rumores.*)

Si creéis en el pueblo español, si tenéis fe y energía, si sabéis que por ruda que sea la prueba, ese pueblo ha salido de otras mayores, ¿por qué tembláis? Y si sois previsores y sabéis la política que los Estados Unidos han seguido con relación á Cuba, y, por lo tanto, con relación á España, madre patria de aquella Antilla hermosa, hay un camino y un medio para no encontrarnos solitarios y abandonados en Europa.

Las alianzas

Las palabras con que ayer contestaba al señor Presidente del Consejo de Ministros á lo que sobre alianzas indicó el señor Silvela, tienen todas aquellas incertidumbres y todas aquellas vacilaciones que nos hacen sospechar que hay en el fondo de ellas una incógnita que aquí no se acaba de descifrar nunca. ¿Cómo el Sr. Cánovas puede tener horror á las alianzas internacionales, cuando el Sr. Cánovas sabe que, dada la manera de ser de los tiempos modernos se han de imponer, como dice Mauricio Bloch, y se imponen de hecho las alianzas? No son, ciertamente, aquellas alianzas de sangre, como dice ese escritor, propias de las edades remotas, ni aquellas alianzas de creencias y

de sentimientos que, por desgracia, ya no pueden establecerse ahora como en los tiempos de las edades cristianas; pero son las alianzas de intereses materiales, de las cuales no puede apartarse un pueblo sin mengua de sus intereses y de su poderío, y sinmenoscabo del porvenir entero de su historia.

Francia y España

Las alianzas se imponen por la naturaleza misma de los hechos; por eso defendemos nosotros esta alianza franco-rusa de que habla mi enmienda, porque ella responde ante todo á los intereses de España. Es Francia nuestra vecina y aliada natural, no sólo por la contigüidad del territorio, sino por los mismos lazos etnográficos; y Francia, con todas sus instituciones republicanas y democráticas, tiene un alma monárquica, porque es Nación enamorada de las glorias militares. Pues esa Francia, unida con tantos vinculos históricos, geográficos y etnográficos, y por los comerciales á nosotros, es la misma que, teniendo intereses análogos á España en el Mediterráneo y en la cuestión de Marruecos, está llamada, por su posesión de Argelia, á decidir esa contienda con nosotros; es la que tiene grandes intereses en el extremo Oriente, como nosotros tenemos nuestras islas Filipinas; que los tiene en América; es precisamente la Potencia que, donde quiera que la bandera española se levanta, se encuentra siempre con la suya; la que por homogeneidad de intereses, por tantos y tan íntimos lazos morales está unida con nosotros; es la llamada á ser nuestra aliada en todas las crisis de la vida nacional. Precisamente, Sres. Diputados, aquella triple alianza que, juntamente con Francia y Rusia, se reparte el predominio del mundo, y que el día en que choque, al romper el equilibrio instable de Europa, pueden transformar el mapa europeo, esa triple alianza á nosotros no nos puede ofrecer absolutamente nada, porque ninguna de las tres Potencias que la forman tiene intereses en América.

Alemania y España

Alemania tiene, bien lo sabéis, porque no podéis olvidar el hecho de las Carolinas, tendencias absorbentes para aquellas posesiones nuestras que con las Filipinas comparten nuestro poder en Oceanía. Cuando ahora recientemente, á propósito de la paz chino-japonesa, se trató de la isla Formosa, que tan cercana está de nuestras islas de Luzón, de Mindoro y las Batanes, y que precisamente tiene por lo mismo una relación íntima con nuestro poderío colonial; cuando se trató de esa contienda, tengo entendido, porque así lo ha manifestado la prensa extranjera y española, que entonces Francia y Rusia, espontánea y simultáneamente se pusieron á nuestro lado y nos evitaron quizá una catástrofe.

Es más: Alemania tomó una actitud fría y recelosa con nues-

tros intereses en esos críticos instantes. Como aquí hay persona distinguidísima del partido liberal que llevó á cabo esa negociación con acierto, en lo que á su persona se refiere, creo que él puede ilustrarnos acerca de un punto que con esta cuestión de las alianzas tan directamente se relaciona. ¿Qué más, señores? Hasta tengo entendido, aunque no aparezca en cierto *Libro rojo*, que cuando se trató de aquella cuestión de Melilla y de la paz de Marruecos, también hemos tenido nosotros motivo de gratitud hacia aquella noble Francia, que siempre se pone de nuestro lado en las grandes cuestiones.

En los Pirineos

Nosotros en el caso de una guerra europea, poniendo 200.000 hombres en los Pirineos, prestaríamos á Francia un servicio tan enorme que podríamos decidir hasta de su porvenir en la historia. ¿Cómo Francia no nos ha de tender los brazos y no ha de querer estrechar relaciones con nosotros? El sentimiento nacional que hace poco se manifestaba en las costas de Galicia y más tarde en Barcelona, y que ha tenido, en cierto modo, como su expresión y su fórmula en toda la prensa española verdaderamente independiente, ¿no os indica que esa alianza se impone, y que celebrándola sería muy fácil evitar con una sola nota colectiva que Francia y Rusia, en unión de España; dirigieran al Gabinete de los Estados Unidos, lo que no se puede evitar con 500 millones de pesetas y 20.000 vidas al año que quedan en los campos de Cuba?

¿Es que tenemos bastante fuerza solos? Pues atreverse á evitar una catástrofe á que nos lleva constantemente la guerra por medio de ese choque que teméis sin motivo. ¿Tenéis miedo de no contar resueltamente con todas las energías del país ó de que éstas no sean bastantes para contender con los Estados Unidos? Entonces afirmad una alianza con aquellos que más nos pueden amparar y proteger. Sabéis demasiado que Inglaterra, á pesar de las apariencias con que oculta muchas veces sus propósitos, la política británica en sus relaciones con el exterior está ligada por tales vínculos en la banca y del comercio con los Estados Unidos, que todas las contiendas entre ellos han de resolverse por meras notas diplomáticas, sin llegar jamás á un choque definitivo. No busquéis, pues, ahí un apoyo.

Se prorroga la sesión

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): Dispénsese S. S., señor Mella; pero van á terminar las horas de Reglamento, y se va á preguntar á la Cámara si, con arreglo al art. 100, se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Hecha la pregunta por un señor Secretario, en los términos indicados por el señor Presidente, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

¿Estamos atados á la triple alianza?

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Los pueblos fuertes, los pueblos vigorosos y llenos de energías, esos podrán estar solos en el cuadro de las Naciones europeas y contar con sus propios medios para la resolución de los problemas que interesan á su vida nacional, y sin embargo procuran asociarse y duplicar así sus fuerzas. Pero las Naciones que, según el señor Presidente del Consejo de Ministros, son débiles y están enfermas, esas necesitan aquella unidad, aquella fuerza, aquel vigor que les presta la ayuda de los países poderosos y preponderantes.

¿Es, señores, que vosotros sois partidarios, más ó menos inconscientes, ó más ó menos encubiertos, de la triple alianza? ¿Es que hay corrientes subterráneas entre los Gobiernos de la Regencia y la triple alianza? ¿Es que en el partido conservador hay simpatías por esa triple alianza, por esa raza germánica que cantaba con palabras tan elocuentes el Sr. Cánovas del Castillo, como desdeñosas, ya que no despreciativas para la raza latina?

Pues bien; yo, respetando aquí lo que tengo que respetar, que no trato yo de discutir lo que la Constitución y el Reglamento me prohíben; pero teniendo en cuenta los artículos 48 y 49 de la Constitución, en virtud de los cuales las funciones privativas que la Constitución asigna al Jefe del Estado las ejercita por medio del Gabinete responsable, y son responsables de ellas los Ministros, yo puedo decir aquí que es necesario que sepamos si vosotros, que tenéis obligación de aconsejar en altas esferas la política que más conviene á los intereses nacionales, estáis aconsejando la política de la triple alianza, que en manera alguna nos puede favorecer en estas cuestiones y contiendas.

Esto, que ya se ha deslizado como una reticencia en la prensa, es necesario que ese Gabinete lo aclare, como es necesario igualmente que en esta grave cuestión de Cuba, sobre todo en lo que á su aspecto internacional se refiere, tome una resolución clara y terminante. Es preciso que sepamos si las cosas van á continuar con los Estados Unidos como hasta aquí; si España va á permanecer en la triste soledad en que hoy se encuentra respecto de Europa; es necesario, además, que sepamos si vosotros estáis dispuestos á pedir al pueblo español continuamente sacrificios de hombres y dinero, y mandar ahora 40,000 hombres, otros 40,000 después y 80,000 más tarde, sin decir á la Nación otras cosas que estas inauditas vaguedades: no sabemos el plazo corto ó largo en que terminará la guerra; no sabemos cual va á ser la actitud de los protectores de los insurrectos en la Antilla; no sabemos lo que va á hacer España en relación con los Estados Unidos, ni con relación á los insurrectos. Así como ha dicho que la base moral de operaciones del ejército está en la Península, y la base material de los insurrectos está en los Estados Unidos, y que la cuestión está colocada en estos términos y no puede continuar

así más tiempo, de la misma manera digo que es preciso que el Gobierno dé una solución definitiva.

Si el Gobierno no cree que el pueblo español tenga bastantes energías, y, aun creyéndolo, quiere sumar más cantidad de fuerzas para ese pavoroso conflicto, para ese gran combate, entonces decidios por uno ó por otro lado. Tened una política definida, salid de ese aislamiento; decid una palabra acerca de si contamos con la triple alianza, porque esto hasta hoy es una incógnita, es una especie de esfinge como la que habia en los desfiladeros de Tesalia delante de la cual van pasando todos los oradores en este debate, sin que nadie se atreva á descifrar el enigma. Es preciso que sobre esto habléis con claridad y precisión, y de una vez.

Hermosa glorificación de España

Repare el Gobierno que esta Nación española que, en medio de las espumas de los mares pasó al continente americano para hacer de él como un altar en que España ofrecía su propio espíritu, consagrado para siempre á Cristo; que de aquel continente americano, donde se levantarán perpetuamente sobre las grandezas de una naturaleza espléndida las sombras de Colón, Almagro, Pizarro, Orellana, Ponce de León, Hernán Cortés y Balboa, y más altas que las espadas de estos guerreros las cruces de nuestros misioneros, como Lagasca, Las Casas, el P. Olmeda, simbolizando la civilización cristiana con que le hemos rescatado de la barbarie sublimándole á los esplendores de una nueva vida. España, España que ha hecho todo eso, no puede venir un día sobre aquellas ondas que cruzaron las carabelas arrastrando como un crespón funeral nuestra bandera desgarrada.

No; así no puede volver España; España puede caer en un Guadalete, en un Trafalgar; pero España no puede salir así de América, la que un día triunfó en los pantanos de Flandes y en las vertientes de los Apeninos, la que triunfó sobre toda Europa, dominándola por la fe en Trento y en las Universidades más famosas por la ciencia.

Esta España gloriosísima y prepotente en días mejores, no puede dejar una mancha roja en medio del Océano; no puede dejar en aquel golfo mejicano la isla de Cuba, como si fuera una lápida funeraria que recordase de un modo siniestro nuestras antiguas grandezas; no puede salir de allí de tal manera que al llegar la nave conduciendo los últimos soldados, venga como un catafalco en medio de las ondas, teniendo que ir el pueblo español á los puertos de donde salieron en otro tiempo los descubridores á recibirlos como á unos naufragos. No; nosotros tenemos que salir de allí con esplendor y con grandeza; el pueblo que tiene las tradiciones del nuestro, el pueblo que tiene la sangre que el pueblo español y el valor heroico que ahora está demostrando, tiene que venir de América de otra manera: tiene que

venir después de una catástrofe gigantesca, si es necesario, ó después de una inmensa y definitiva victoria; pero expulsado indignamente, jamás.—(*Aplausos en todos los lados de la Cámara.*—*Muchos Diputados se levantan para felicitar al orador.*)

RECTIFICACIONES

Acuña y Robespierre ó detrás de la cruz el ministro

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Agradezco muy sinceramente los elogios que, tanto el señor Acuña, individuo de la Comisión de contestación al Mensaje, como el señor ministro de Fomento, han tenido la bondad de dirigirme por mi discurso; pero de ninguna manera puedo estar conforme con la série de manifestaciones verdaderamente paradógicas hechas, tanto por el señor ministro de Fomento como por el señor Acuña, algunas de ellas con un desconocimiento completo de la historia, que me ha asombrado en personas tan ilustradas. Sin duda, pensando y meditando en la enmienda más que en mi discurso, el señor Acuña, y tratando de impugnar lo que suponía S. S. que yo iba á decir, y no lo he dicho, habló aquí á propósito de una afirmación que yo hecho en el comienzo de mi discurso, de la cuestión religiosa, cuando precisamente de un modo indirecto y sólo al tratar del concepto de la Patria he tratado aquí esa cuestión.

Su Señoría decía que los carlistas tenían una especie de monopolio religioso, que tratábamos nosotros de ser únicos católicos, y que S. S. era tan católico ó más que yo. Está bien; yo, acerca de todas esas protestas personales, no quiero decirle nada á S. S.; sólo afirmaré á S. S. una cosa que he afirmado más de una vez en este sitio, y que es la mejor contestación á esas protestas religiosas: que lo que hizo Robespierre en el seno de la Convención Nacional, declarando indiscutible la inmortalidad del alma y la existencia de Dios, no es capaz de hacerlo ningun Gabinete de la Restauración, porque desde aquel instante tendría que separar á los cate dráticos y censurar y condenar á los libros, folletos y periódicos positivistas y panteistas que pusieran en litigio la existencia de un Dios, creador y providente, y los atributos del alma humana, y no hay entre todos vosotros quien haga una cosa que hizo Robespierre en el seno de la Convención Nacional; es decir, que á pesar de todas las apariencias religiosas y todas las protestas católicas, sostenéis prácticamente el ateísmo del Estado, pues ni siquiera llegais á la *profesión de fe del vicario saboyano* de Rousseau. Es decir que estáis por debajo de los autores de la revolución. (*El señor ministro de Fomento: Mire S. S. esa cruz.—Señalando á la mesa de la*

Presidencia.) Es que detrás de la cruz está el diablo muchas veces. (*Risas.*)

Yo no puedo en manera alguna referirme al señor Presidente de la Cámara, que está delante de ella, sino más bien al señor ministro de Fomento, que es el que está detrás. (*Risas.*)

Las leyes de Indias

¡Sólo un diablo tentador y maleante se atreve á decir aquí que aquel inmenso Imperio colonial, el más grande que el sol ha alumbrado, lo ha perdido la Monarquía tradicional española! S. S. ha dicho esta enormidad, que jamás se ha dicho en Parlamento español alguno.

¿No sabe S. S. que los grandes Reyes hicieron las leyes de Indias, monumento maravilloso de nuestro derecho y de nuestra grandeza, donde se expresó el sentido idealista más elevado y espiritual que haya tenido como finalidad ninguna Nación colonizadora; que aquellas leyes, desde las *nuevas* establecidas por Carlos I y las fijadas por Felipe II, y hasta las últimas, son un monumento que podemos mostrar con orgullo.

Desde Carlos III se rompió la tradición colonial española, pues con sus Ministros cesaristas y regalistas vulneró la tradición, no sólo en el orden colonial, sino en todos los órdenes de la vida. ¿No sabe S. S. que aquellas Universidades españolas, centro de la patria cultura, recibieron por una cédula de Carlos III uno de los más grandes golpes y que juntamente con aquella centralización de la enseñanza, y que todo aquello que corresponda á la Iglesia, con el nombre de regalías de la Corona, fué usurpándose á la Iglesia por aquellos que eran vuestros antecesores, aunque no fuesen parlamentarios? ¿Cómo la Monarquía que había conquistado y engrandecido á América es la que ha perdido las colonias?

¡Riego!

¡Ah! Su Señoría sabe que en una de esas lápidas está el nombre de Riego, que se levantó un día cuando las tropas españolas iban á pelear á tierra americana. El se levantó; él hizo que se disolviera aquel ejército de 30,000 hombres, y no pudo ser mandado allí para ahogar la insurrección, y vosotros le habéis puesto en esas lápidas, entre algunos que son verdaderos héroes de la Patria. Ahí está Riego; y si mañana esos 40,000 hombres que vais á enviar á Cuba, antes de marchar, á un grito revolucionario, cualquiera que fuese, se sublevaran en España porque dijese que más valía que se perdieran las colonias que sus principios, ¿se atrevería Su Señoría á proponer que se pusiesen en esas lápidas los nombres de los autores de esas hazañas?

Pues bien: eso, juntamente con aquella política funesta que nos obligó á sostener y á apoyar la causa emancipadora de los Estados Unidos, á nosotros, que éramos el primer pueblo en el continente americano, fué lo que hizo que se desmembrara aquel Imperio colonial.

La representación carlista

Por eso, después de protestar contra esas palabras de S. S., he de decir que yo, que soy el último individuo de esta minoría tradicionalista, cuento con el beneplácito, con el apoyo de mis queridos amigos y compañeros, y más todavía, que habiendo hablado una hora antes de venir á este sitio con el Jefe delegado del tradicionalismo español, señor Marqués de Cerralbo, habiéndole consultado una por una las conclusiones de mi discurso, todas ellas han sido por él plenamente aprobadas. Por consiguiente, no discutía S. S. con un mito, con un fantasma, con una sombra vana; no sólo discutía con un diputado español, sino que, aunque indignamente, el que elevaba aquí su voz llevaba, como llevan siempre todos los que perteneciendo á esta minoría hablan aquí, la voz de su partido, mejor dicho, de su comunión.

El señor ministro de Fomento dice: ¡Pero si ese no es un partido gobernante! Naturalmente, porque no estamos en el poder. ¡Pero si ese es un partido que no tiende al poder!

¿Cree S. S. que nosotros no tendemos á gobernar? ¿Dice el señor Ministro que nó? Si cree que nosotros no tendemos á la gobernación del Estado, que somos meramente platónicos, que no aspiramos á la realización de nuestros principios, puede creerlo S. S.; pero me parece que hemos dado positivas pruebas de que tratamos de alcanzar la gobernación del Estado, entendiendo que en ella podemos realizar nuestro programa y nuestros principios.

El programa carlista

Su Señoría supone que ese programa es vago. No he venido á formularlo ahora aquí, y ya tuve ocasión de exponerlo al discutirse el Mensaje anterior. Si S. S. quiere que le discutamos aquí de nuevo y que pongamos frente á frente la institución de las antiguas Cortes, apoyadas en aquellos principios fundamentales que se desprenden de lo que puede llamarse nuestra tradicional constitución política, con las Cortes actuales; si S. S. quiere que en frente del diputado independiente de sus electores, una vez elegido, pongamos al diputado unido á ellos por el mandato imperativo; si Su Señoría quiere que en frente de la representación de los partidos políticos con sus consecuencias, pongamos la representación de todos los intereses sociales, los intelectuales, los morales y los materiales, que son permanentes en toda sociedad, y que

responden á las facultades humanas; si S. S. quiere que comparemos la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con cualquier empleo, aunque sea de empresas industriales poderosas que no dependan del Estado, con ese mismo cargo compatible con ciertos beneficios, con ciertos cargos públicos, y, sobre todo, con la representación de ciertas empresas industriales, también discutiremos eso.

Si S. S. quiere que tratemos de las prerrogativas de una Monarquía, de sus atribuciones políticas, conservando todas las que son inherentes á la propia soberanía y asemejada en lo político con la de Guillermo II de Alemania, enfrente de la teoría de los Reyes que reinan y no gobiernan, también lo discutiremos, y verá que no hay problema administrativo, ni político, ni económico, para el que no tengamos una fórmula determinada en nuestro programa.

Peró es más: yo no he venido á proponer soluciones respecto de la cuestión de Cuba, porque lo primero que hay que hacer allí es acabar la guerra. Yo examinaba el aspecto internacional de la cuestión; las relaciones de España con los Estados Unidos, y decía que es cuasi una puerilidad, una simpleza, que discutáis ahora lo que vamos á hacer después que la guerra termine.

El programa carlista para Cuba

Yo creo que la autonomía no resuelve la cuestión, ni tampoco la resuelven esas reformas más ó menos expansivas; pero si se quiere que todavía concretémos más nuestro pensamiento, que ya hemos formulado antes, no tenemos inconveniente en manifestarlo claramente, porque nosotros tenemos una tradición, y esa tradición depurada de sus imperfecciones históricas, teniendo en cuenta la realidad de los hechos y las circunstancias que en la historia se producen, nos da la solución de ese problema: nosotros, en vez de la Cámara insular de los autonomistas, de la Diputación única de las reformas de Maura y el Consejo administrativo que está establecido en esta reforma, todo lo cual viene á establecer una uniformidad administrativa verdaderamente contradictoria con la descentralización que exige por sí la variedad, y nosotros queremos y defendemos; si lo defendemos para la Península, ¿cómo lo hemos de negar á Cuba? Nosotros queremos que, así como desde Montesquieu viene defendiéndose esa separación de los poderes que en la realidad nunca se encuentra, nosotros queremos que se separe el poder propiamente político del poder administrativo; queremos que los alcaldes que tienen esa doble función de representantes del pueblo y representantes ó delegados del Poder central, pierdan esta segunda delegación, que ya se sabe que absorbe á la otra; que allí tenga el jefe de policía la repre-

sentación necesaria para conservar el orden público, y que dependa del gobernador general; es decir, que allí, al lado de una poderosa descentralización administrativa exista, una fuerte centralización gubernativa.

No queremos que los Ayuntamientos y las Diputaciones, ni allí ni aquí, sean otra cosa que organismos administrativos, sin intervención alguna en las luchas electorales, y por eso nosotros, en este sentido, no tendríamos inconveniente en que se hiciera esa descentralización administrativa que vosotros no podéis dar, porque dándola en esa otra forma, desde el momento en que no tenéis una centralización de la autoridad política en el gobernador general, corréis el peligro de que la mayor parte de los alcaldes de Cuba sean autonomistas ó separatistas, y esto os llena de miedo; y nosotros no podemos abrigar esos temores ni tropezar con ese inconveniente, desde el momento que nosotros no queremos dar á los alcaldes ninguna función política, y queremos que el que ejerza ésta dependa exclusivamente del gobernador general. Por eso nosotros, en vez de esas descentralizaciones, que sólo lo son con relación á España, pero que son centralizaciones con relación á Cuba, somos partidarios de aquella descentralización administrativa que armoniza la variedad con aquella otra centralización gubernativa que representa la verdadera unidad orgánica del poder soberano que ordena y mantiene el derecho de todos los organismos. Por eso nosotros creemos que la primera reforma que hay que hacer es una buena ley de empleados para Cuba, que tampoco la tenéis para la Península, en la cual se den grandes atribuciones al gobernador general acerca de la inspección, destitución y nombramientos para que se centralicen sus atribuciones allí en ese sentido, y no en el ministerio de Ultramar; y á fin de que de ese modo no entre la influencia de los partidos en estas cuestiones de nombramientos para Ultramar, y no sufra ese menoscabo la autoridad del gobernador general. Queremos que éste, como los antiguos virreyes, para dar el primero el ejemplo, esté sujeto al juicio de residencia por una parte, y hasta aquella apelación á las Audiencias que constituía para todos los súbditos garantía en sus derechos.

Ya ve S. S. cómo, aunque dicho á la ligera y sin detalles, que no pueden tener cabida en una rectificación, nosotros para todo tenemos soluciones, á diferencia del Gobierno, que para nada las tiene.

La herencia tradicional

El señor Ministro de Fomento dice que mis ideales no han tenido realización en ningún periodo histórico. Nuestros ideales se han realizado en el transcurso de toda nuestra historia; pero todos ellos no han llegado á su completa realiza

ción, y por eso nosotros aceptamos la historia á beneficio de inventario, y los hechos que en la historia están conformes con nuestro programa los defendemos como cosa nuestra, y rechazamos todo aquello que se opone á nuestros principios y á nuestro programa; con lo cual no hacemos cosa distinta de lo que hacen todas las escuelas y todos los partidos. Así nosotros, que aceptamos en gran parte, casi por entero, la herencia gloriosa (aparte de algunas desviaciones históricas que no son para designadas aquí), la herencia de la Casa de Austria y la de los primeros Borbones, creemos que se ha iniciado en tiempos de Carlos III una cierta revolución política que ha cambiado el modo de ser de la antigua Monarquía, y eso no lo defendemos, y creemos que el sistema parlamentario, nacido en las Cortes de Bayona, tampoco puede merecer más que nuestros anatemas.

Ya sabe S. S. cuál es nuestro ideal en este punto; ya sabe S. S. cuál es nuestro criterio para juzgar los hechos; pero ahora deseo yo saber, ya que S. S. nos ha hablado aquí de la lealtad y del patriotismo del Gobierno, desearía yo saber cómo demuestra el Gobierno su patriotismo y su lealtad, y que no se quedase todo eso en meras palabras, que no se contentase S. S. con decir lo que nos ha dicho aquí esta tarde; nosotros somos muy patriotas; pero la discreción, la prudencia, nos obligan á guardar silencio ante el Parlamento; las alianzas no se proponen por el discurso de un Diputado, ni basta el discurso de un Diputado para consolidar una alianza. ¿Quién le ha dicho al señor Ministro de Fomento que yo pretendo que por un discurso mío se afirme y consolide nada menos que una alianza internacional? Pero ¿no ha dicho el señor Cánovas del Castillo que él deseaba conocer lo que se piensa en la Nación, que él deseaba que la Nación manifestase su juicio, y que él quería inspirarse en esos principios de que hablaba, y que decía que eran como la raíz de la conciencia nacional y el espíritu y el sentimiento de España, para dar soluciones á ese Gobierno, que no las tiene?

La conciencia nacional

Pues ese espíritu tradicional y esa conciencia nacional, cuya expresión desconoce el señor Cánovas, podemos representarle aquí nosotros. No sólo representamos nosotros en su verdadero sentido el espíritu tradicional y la conciencia nacional, porque éste supone la consideración de la nación, más como un todo sucesivo que como un todo simultáneo, y nosotros, por representar la tradición, en cierta manera lo expresamos; pero, al menos, aunque sólo fuera lo fugaz, lo que es movable y en cierto modo pasajero, lo que es del momento, pero que puede ser integración de aquello que apa-

rece como permanente en el curso de la Historia, si el señor Cánovas quiere conocer de alguna manera el espíritu ó la opinión pública, ó las dos cosas juntas, nosotros podemos expresar cuando menos lo que piensa y siente una parte de la Nación, y tenemos el deber de decirlo para que el Gobierno calcule y piense si deben ó no afirmarse esas alianzas.

Pero S. S. dice por un lado: el Gobierno no teme nada de los Estados Unidos; el Gobierno confía mucho en el pueblo español; el Gobierno cree que los Estados Unidos son correctos; pero si no lo fueran, el Gobierno no tiene miedo á los Estados Unidos; y el Gobierno no va á decir aquí si se prepara ó no se prepara, porque sobre eso hay que guardar el secreto; pero el Gobierno no teme la guerra; el Gobierno está preparado; el Gobierno no necesita prepararse; y en esta serie de afirmaciones y de negación incongruentes, que son las que van apareciendo en este debate, no encontramos más que aquella vaguedad, aquella incertidumbre, aquellas nieblas y aquellas sombras en que vive constantemente sumergido ese Gobierno.

Su Señoría no nos da solución ninguna; S. S. no quiere hablar de si el Gobierno tiene ó no tiene, quiere ó no quiere alianzas, si acepta la de la Triple Alianza ó la rechaza, porque entiende que de eso no se puede hablar aquí. Pues qué, en las naciones que forman la Triple Alianza ¿no se expresa ésta y se comenta en la prensa, en los Parlamentos y en todas partes?

¿No se puede hablar?

¿Es acaso algún secreto el que Francia, Italia y Austria están unidas? ¿Es un secreto que Francia y Rusia están unidas también? ¿No se hace público todo eso? ¿No lo afirman los periódicos y los diplomáticos y los representantes del país y los propios Gobiernos de esas naciones? ¿Por qué entonces el Gobierno español tiene que guardar una reserva y un secreto extraordinarios y desusados, invocando constantemente la prudencia? Pero ¿qué prudencia es esa que invoca el Gobierno conservador? Es la prudencia de la carne; es la prudencia que se confunde con la conveniencia utilitaria y servil del momento; no es aquella alta prudencia que constituye una virtud que radica en el entendimiento y en la voluntad; no es, en fin, la virtud de la prudencia la que ese Gobierno invoca, sino aquella otra que tiene otro nombre más propio, que no quiero pronunciar ahora.

El señor Ministro de Fomento aseguraba además que era inoportuno, que era imprudente el hablar aquí de la cuestión de la guerra de Cuba en la forma que yo he hablado, y el plantear el problema en la forma que la he planteado yo; no, en la forma en que la ha planteado Shermán; en la forma que la han planteado los hechos.

Es inoportuno para el Gobierno hablar de eso; pero no es inoportuno que en las Cámaras de los Estados Unidos hablen de la manera que han hablado de nosotros durante tanto tiempo. Es inoportuno que aquí hablemos de los Estados Unidos; pero no es inoportuno que en la Cámara de los Estados Unidos se esté largo tiempo discutiendo si se ha de conceder ó no la beligerancia á los insurrectos cubanos, y lo que es peor, lanzando injurias, calumnias y afrentas á España, como jamás se han proferido en las Cámaras de ningún Parlamento.

El esfuerzo de España

El señor Ministro de Fomento declara que nada se puede decir de este Gobierno que se parezca á falta de patriotismo, porque el Gobierno conservador ha llevado á cabo lo que no había llevado ningún Gobierno hasta ahora: la empresa de trasladar á Cuba 150,000 hombres. ¿Cree el señor Ministro de Fomento que en España se necesita más que ordenar los hombres, y que el patriotismo de los españoles no supe todas las deficiencias del Gobierno? Si el recluta que sale de su hogar para convertirse en soldado necesitase pasar por organizaciones y por engranajes administrativos donde fuese necesario que el Estado hiciese su transformación, ¿cree Su Señoría que habría en estos momentos tantos soldados en Cuba?

Pero aquí la nación es la que dá los soldados hechos, y aun parece que ese Gobierno quiere regatear este mérito al país para atribuirse la gloria. Aquí, cuando se trata de algo que significa trabajo, dirección administrativa, algo, en fin, en que el Gobierno tiene que intervenir; cuando se trata, por ejemplo, de formar una escuadra, entonces ya las cosas cambian, y ya no podéis hacer esos alardes que estáis haciendo cuando se trata nada más que de enviar hombres á Cuba.

San Carlos de la Rápita

El señor Acuña había querido lanzar sobre nosotros una especie de estigma de antipatriotismo, porque S. S., que para defender la fe ha llegado hasta el punto casi de hacer la apología de las catacumbas y de la persecución porque purifica, S. S. nos ha dicho que nos hemos levantado en armas en San Carlos de la Rápita cuando el Ejército estaba peleando en Africa. El levantamiento de la Rápita fué el día 5 de Abril, y la paz de Wad-Ras se firmó el 25 de Marzo, y ha de saber S. S. que aquel movimiento estaba relacionado con los jefes y las fuerzas del ejército de Africa, y que había con Francia secretos tratados para el repartimiento de Marruecos. Y como esta cuestión ha sido ya tratada aquí y todavía es delicada, y en ella no se puede dar fallo definitivo porque

viven muchos de los que intervinieron, y hasta que mueran ciertas personas no se pueden hacer públicos algunos documentos, yo ruego á S. S. que aplace para entonces un juicio que tendrá que cambiar totalmente cuando sepa lo que entonces sucedió, que lo saben pocos.

La base de los filibusteros

Pero no me contento con las vaguedades del señor Ministro de Fomento, y quiero concretar mis deseos en algunas preguntas, á las cuales espero de la cortesía de S. S. que, en nombre del Gobierno, ha de contestar categóricamente. Quiero que me diga S. S. si vamos á seguir de la manera que hemos seguido hasta aquí con los Estados Unidos, si va á seguir la condescendencia servil que con ellos se ha tenido hasta ahora. ¿Cree S. S. que con el asunto del «Alliance», con el pago de la indemnización Mora, que con esas continuas satisfacciones que se dan al Gobierno de los Estados Unidos, como en lo del «Competidor», y en lo del tabaco en rama, y otras cosas parecidas, no sufre detrimento, mengua, menoscabo y afrenta la dignidad española? ¿No es un hecho evidéntísimo, consignado hasta por los últimos telegramas, que continuamente de las costas de los Estados Unidos están saliendo expediciones filibusteras para Cuba? ¿No es verdad, señores diputados, que de allí se reciben armas, que de allí se reciben hombres, que de allí se recibe todo lo necesario para la guerra? ¿No es verdad que la base de operaciones, por decirlo así, del ejército filibustero de Cuba está en los Estados Unidos? Pues bien: ¿continúa el Gobierno en esa pasividad verdaderamente punible? ¿El Gobierno tiene acerca de esto una solución? ¿Hay algún acto de energía y de virilidad por el que podamos aplaudirle?

Pues el Gobierno necesita saber, según el señor Cánovas del Castillo, si está la nación dispuesta, toda entera, unida por un solo sentimiento y por una sola aspiración, á apoyarle para defender la integridad del territorio nacional; eso no se puede dudar tratándose de la nación española. Pero lo que falta saber es la solución del Gobierno; lo que falta saber es algo definitivo y concreto, porque, ya lo he dicho, las naciones no van detrás de una incógnita, no van detrás de un problema. Es necesario que S. S. concrete y diga algo claro y preciso en ese punto.

Manera de hablar de los Gobiernos

S. S. me preguntaba que si yo fuera Gobierno podría afirmar cuándo se acabaría la guerra de Cuba. Es verdad que S. S. puede decirme que no tengo compromisos en ese sentido, y que puedo afirmar aquí claramente muchas cosas. S. S. no puede afirmar desde ese banco. Pues bien: aunque

con esas diferencias, lo que de seguro haría, no solo yo, sino todo buen español; lo que de seguro haría el que entienda de otra manera esos deberes internacionales; lo que de seguro harían todos, yo creo que es lo más sencillo: presentar la cuestión en sus verdaderos términos ante la Nación, y decirle: «La cuestión de Cuba es una cuestión con los Estados Unidos; la cuestión de Cuba está planteada entre los Estados Unidos y España; yo, Gobierno, necesito saber si la nación entera me apoya, no sólo con su asentimiento, no sólo con su firme voluntad, no sólo con sus aspiraciones, sino con todos sus medios, con todos sus sacrificios, con todos sus recursos, para salvar esta extrema dificultad; y si es necesario pasar por una catástrofe, pasar por ella: ¿está la nación dispuesta á aceptar eso?»

Cuando un Gobierno habla de este modo, cuando un Gobierno se presenta de esa manera, entonces la Nación puede contestar. Entonces, al ver esa afirmación clara y terminante en los labios de los gobernantes, la nación puede contestar con un inmenso clamor popular que llegue hasta las alturas; entonces es cuando el sentimiento nacional se manifiesta, como se manifestó en la noche de las Carolinas; entonces es cuando las naciones manifiestan desde el fondo de su espíritu aquellos actos de voluntad que pueden dar soluciones á los Gobiernos que las necesitan, y que al mismo tiempo les dan la claridad y la fuerza necesaria para sacarles de las azarosas crisis que atraviesan.

La desesperación nacional

Pero cuando no hay más que incertidumbres arriba, cuando la Nación se pronuncia instintivamente por alianzas que la favorecen y que pueden resolver la cuestión, y el Gobierno contesta con vagas palabras, con fórmulas indecisas, envolviéndolas siempre entre penumbras y nieblas, ¿qué quereis que haga la Nación? ¿No teme S. S. que con esas incertidumbres, con esas penumbras, con esas nieblas, llegue un instante en que la Nación, comparando todos sus sacrificios, viendo que en su organismo hay una herida abierta y que de ella sale un manantial inagotable de sangre española, al contemplar la miseria que le rodea, diga: «Basta; no merecen estos sacrificios aquellos que me dirigen, si no tienen otra norma, si no tienen otro guía, si no me indican de qué manera, en qué término y cuándo aproximadamente he de poder salir de este quebranto y de estos tan cruentos y duros sacrificios que le imponen?»

¿No teme S. S. este movimiento de desesperación nacional? ¡Ah! Es admirable la mansedumbre, la generosidad, el sacrificio de la Nación española; pero crea S. S. que todos los sacrificios tienen un limite, cuando no hay arriba, en las alturas del poder, aquello que se necesita más para atraerse á

las naciones, aquello que es más necesario que nada en los gobernantes, que es el saber compenetrarse con las aspiraciones de los pueblos, el saber confundirse con su espíritu, el saber reflejar su voluntad y darle ejemplo de virilidad y de firmeza para que descienda el ejemplo de lo alto y después se produzca aquella ola popular que suele en muchas ocasiones y muchas veces llevar hasta las alturas del poder las soluciones que allí no se encuentran.

A beneficio de inventario

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Pido la palabra.

El señor VICE-PRESIDENTE (Lastres): Faltan muy pocos minutos para terminar la sesión.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Voy á decir pocas palabras, con la benevolencia de S. S. y de la Cámara, para no dejar interrumpido este debate.

El señor ministro de Fomento, contestando á mis palabras y aludiendo á la antigua Monarquía española, me preguntaba si yo aceptaba la herencia de la Casa de Austria. Recuerde S. S. cómo aceptaba yo esa herencia, en este sentido y á beneficio de inventario, porque no estaba enteramente conforme con nuestro programa. S. S. tiene presentes, sin duda, aquellas leyendas progresistas que han poblado nuestra historia y cree que nuestras libertades sucumbieron en Villalar, cuando allí no sucumbió nada, porque había caído antes. Lo que hizo el Emperador fué no restaurar lo que había caído; pero allí no cayeron aquellas libertades que proclamaban los comuneros de Castilla, y que están consignadas en aquel cuaderno que escribieron en Avila. Decía S. S. si yo admiraba las Cortes que en tiempos de la Casa de Austria se celebraban.

Pues bien: se celebraron Cortes entonces, no sólo en Castilla, aunque estuviera mutilada la representación desde Carlos I, sino en Navarra, Cataluña y Aragón, cuyos fueros modificó Felipe II, como Rey de Aragón, en las Cortes de Tarazona, y no como Rey de Castilla, después de las revueltas de Zaragoza.

La leyenda de las cadenas de Colón

Prescindiendo de estas disquisiciones históricas y ocupándome de la alusión de S. S. á la ingratitud de nuestros antiguos Monarcas, refiriéndose á Colón, diré á S. S. que en el Ateneo un erudito muy distinguido, mi amigo el señor Vidart, demostró que esta es una de tantas patrañas históricas; como que Colón murió en Valladolid dejando varios mayordagos en cuyas escrituras de fundación firman siete criados suyos, prueba de que no había sido abandonado en la miseria por los Reyes. Todo eso de que había muerto en la miseria

ría envuelto entre cadenas, todo eso es una patraña. (*El señor ministro de Fomento: No lo he dicho en ese sentido.*) Bueno, pues por si era en este.

Las guerras civiles

Dice S. S. respecto de los carlistas, y queriendo hacer una especie de comparación, de la cual uno de mis dignos compañeros de minoría oportunamente protestó con energía, así como de esa tendencia que parece tenéis contra nosotros en los momentos en que hemos venido aquí no trayendo rencores ni odios, sino exigiéndoos severamente responsabilidades por lo que en la cuestión de Cuba habéis hecho, pero procurando no encender pasiones pequeñas, invocando la unidad y los sentimientos del patriotismo nacional, dice S. S. que hemos arruinado y desolado el país: cuando S. S. quiere, vendremos aquí á discutir é investigar cuál ha sido la causa de las guerras civiles, si los que se llaman tradicionalistas son los que las promovieron, ó aquellos otros que venían invocando ideas que ellos mismos llamaban antitradicionalistas. ¿Qué es en España lo tradicional, vuestros principios ó los nuestros? ¿No es la primera fórmula parlamentaria la Constitución de Bayona? ¿No ha pasado esa fórmula á las Cortes de 1812, que son como nuestra aparición oficial, porque la oficiosa era anterior?

¿No es la Monarquía representativa, pero no parlamentaria, tradicional en España? ¿Pues no lo éramos nosotros cuando vinieron á gobernar los que traían ideas, instituciones y principios exóticos que rechazaba el espíritu nacional? Nosotros, pues, no hicimos más que defendernos. De manera que no éramos nosotros los agresores, sino los agredidos; y ya sabe S. S. que la responsabilidad, en último término, no cae sobre los agredidos, sino sobre los agresores. Pero es más: ¿no formásteis vosotros la cuádruple alianza y vinieron legiones inglesas y francesas á pelear contra los carlistas en España para ayudar sin duda á que se manifestase la *voluntad nacional*? Cuando se trata de los carlistas se pueden hacer alianzas con Inglaterra, con Portugal, con Francia, y traer legiones extranjeras. Tratándose de filibusteros, de los Estados Unidos, de los que tratan de arrancar un giron de nuestra nacionalidad, ¡ah! entonces eso cambia de aspecto y el Gobierno se envuelve en la incertidumbre y en la niebla en que se ha envuelto el señor Ministro de Fomento.

Escándalos administrativos de Cuba

S. S. dice que la Administración de Cuba era un modelo, comparada con la de las demás colonias.

S. S. no recuerda mis palabras. He dicho que por patriotismo, porque el espíritu separatista es suspicaz y malévol

y podría tomar algunos párrafos de mi discurso, separando otros para desvirtuar lo que dijera, no he querido yo, ni aun de esa manera, hacer las indicaciones que pudiera hacer.

¿Quiere S. S. que lea párrafos de un discurso del Presidente de la Comisión del Mensaje, señor Romero Robledo, sobre la administración de Cuba, pronunciado el año 90? (*Muchos señores diputados: No, no.*) ¿Quiere S. S. que lea el párrafo de aquella casa que para una Administración de Hacienda en Cuba se había comprado por el Estado en 40,000 pesos oro y después se vendió por 2,000 pesos en papel con pretexto de que estaba ruinoso, y sin embargo continuó en ella la Administración de Hacienda en la misma casa que por ruinoso se había vendido, habiendo hecho el contrato de venta un Administrador de Hacienda á otro Administrador, sirviendo de portero el portero de la casa?

¿Quiere S. S. que hable de la denuncia hecha aquí por el señor Castañeda en 1891 autorizado por el general Prendergast, de 300 empleados de la Aduana de Cuba que habían sido procesados y ninguno castigado?

¿Quiere S. S. que le diga cómo el señor Romero Robledo ordenó que se hiciera un arqueo en seis cajas, donde debía haber 18 millones de pesos, y no había más que uno efectivo?

¿Quiere S. S. que exponga aquí todas esas cosas?

Pues no he querido hacerlo por patriotismo, y ni aun quisiera que pusieran los taquígrafos en mi discurso esto mismo que acabo de decir, para evitar que pueda servir de materia á los enemigos de España contra el liberalismo explotador y no contra España explotada; pero al negarlo el señor ministro y decir que se viene aquí á lanzar imputaciones sin pruebas ni demostración, no puedo menos de levantarme á decir que las pruebas están aquí, y son tan abundantes que abruma.

En cuanto á la manera como tratáis la cuestión de Cuba, sobre todo en lo que se refiere á la parte internacional, aquí hay dignísimos representantes de las Antillas, y ellos os pueden decir lo que dá de sí la eficacia de esas reformas que algunos todavía defienden, y que el Gobierno prudentemente ahora rechaza, aunque antes las aplaudió.

Martínez Campos al aire libre

Nosotros no podemos decir si es falsa ó verdadera la manera como planteáis la cuestión entre España y los Estados Unidos, y lo único que voy á decir á S. S. es, que habiendo examinado y leído detenidamente los documentos del convenio del Zanjón, y habiendo dirigido censuras al general Martínez Campos, no de palabra, bien lo ha visto S. S., sino censuras que nacen de los documentos y de los hechos, no se ha levantado en el banco del Gobierno ni en el de la Comi-

sión una sola voz para defender al general Martínez Campos. ¿Dejáis que lo defienda el señor Romero Robledo de aquellos cargos que yo le he dirigido? ¿O estáis conformes conmigo? Si es así, lo celebro.

El señor ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Lastres): La tiene S. S.

El señor ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Me proponía no recoger ninguna de las observaciones que ha hecho S. S., y sigo en este propósito; pero no puedo dejar de contestar á las últimas palabras del señor Mella.

Dice S. S. que ha dirigido cargos al general Martínez Campos, y que de este banco no ha salido ninguna voz que lo defendiera. ¿Necesitaba el general Martínez Campos defensa? ¿Lo cree S. S. sinceramente? ¿Piensa S. S. que por haber leído algunas observaciones, más ó menos graciosas, con más ó menos fortuna, pero nada graves, requería una defensa el general Martínez Campos? Entiendo yo que la defensa de un personaje tan importante como el general Martínez Campos, y de cualquiera otro, sólo está reservada al Gobierno, cuando aquél es verdaderamente atacado.

Pero no se haga S. S. ilusiones; S. S. no le ha atacado, no ha hecho más que decir algún gracejo... (*El señor Vázquez de Mella*: Si no he hecho más que leer documentos del Zanjón; ¿es eso gracejo?) Lo que ha hecho S. S., y entonces era gracejo, ha sido tomar como cosa grave el que un general ignorase los detalles de las leyes civiles y políticas que se aplicaban en Puerto-Rico y en la Península; y eso no es un cargo, es una frase que, dicha realmente, hace gracia, y después de reflexionada y pensada se vé que no tiene nada de particular. Tendría, sí, de particular el que S. S. entendiera de guerra como un general en jefe, pero no tendría nada de particular que el general Martínez Campos entendiera poco de las leyes civiles y políticas que estaban en vigor.

De manera que aquí no ha sonado como un cargo, sino como un recurso oratorio de S. S., aplicado con gracia y oportunidad tal vez, pero sin que esto constituya un cargo contra el general Martínez Campos. Por eso no se ha levantado á defenderlo ningún individuo del Gobierno; pero bien sabe S. S., y bien sabe la Cámara, que el general Martínez Campos nunca dejaría de ser defendido por el Gobierno si contra él se dirigiese un ataque, y lo mismo digo de cualquier otro general que hubiera ejercido funciones de general en jefe.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: El señor Cánovas aceptó la responsabilidad íntegra de la paz del Zanjón. Esa ha sido la causa principal de la guerra. A todos os alcanza.

Leída nuevamente la enmienda, y hecha la correspondiente pregunta, no fué tomada en consideración.

EL FALLECIMIENTO DE LA MARQUESA DE CERRALBO

INMENSO es el consuelo que han derramado los carlistas en el alma apenada de su Jefe-delegado y de su buena familia; inmensa la gratitud que por tan entrañables amigos siente, é inmenso también el deseo de seguir á ellos consagrado con el fervor, con el aliento que ha tenido hasta ahora.

Bien claro se ve en las listas de telegramas y cartas que han visto la luz desde las de nuestros muy amados Reyes proscritos hasta las de los más humildes carlistas, de qué índole son las relaciones que la política engendra en esta comunión gloriosa que vive en España siendo la cifra y el resumen de toda su honradez, de todo su sentimiento, de todos los afectos más nobles del espíritu nacional de todos los españoles. Bien se palpa que la política en los carlistas no es una cosa sobreañadida á su sér, á sus creencias, sino algo que se une con su sustancia, que es parte principal de la vida de su alma, de los sentimientos de su pecho. Los que dan su vida por la idea no podían menos de ofrecer su corazón al Rey, su cariño á los que le representan, á los que son sus jefes, sus cooperadores y sus hermanos. Los que aman hasta el sacrificio no podían hallar vínculo que más fuertemente les uniese, lazada que mejor les convirtiese en verdadera é indisoluble familia que no excluye sus más íntimos aspectos.

Justo era, por tanto, que al exteriorizar sus sentimientos con motivo de la desgracia que aflige al caballero cristiano que es su Jefe, insistiéramos en demostrar cuán digna de

cariño era la ilustre matrona que ha muerto, la que es objeto de nuestras preces fervorosas al Dios de las misericordias...

* * *

Difícil es trasladar al papel en pocas líneas una semblanza que no desdiga de su noble figura. En su aspecto se reflejaban la distinción y la finura, la elegancia y la superioridad de su nobleza, unidas á la extrema bondad de su corazón. Su trato afable y sencillo, su lenguaje dulce, su espíritu eminentemente piadoso y caritativo, su ingenuidad encantadora, cautivaban más á cuantos la trataron. Y cautivaban más á los humildes, á los que al departir con ella sentíanse enaltecidos con su llaneza cristiana, con la verdad con que hacía asomar á sus ojos y á su fisonomía expresiva los afectos, las nobles cualidades de su alma.

Y se comprende bien que la que para los de fuera tenía tales tesoros de bondad, reservase para el hogar donde reinaba, para la familia que la reconocía por señora, riqueza inagotable de amor y de ternura. Era modelo de esposas y de madres.

El 26 de Agosto se cumplían los veinticinco años de su matrimonio; había casado en Vitoria en 1871, y cuando la sorprendió la muerte disponíanse los ilustres esposos á celebrar sus bodas de plata. Bien podían hacerlo, con excepcional efusión, ya que excepcionales eran su cariño y su constancia. Ni un solo día se habían separado en período tan largo de tiempo, sin que fueran parte para ello los negocios de la hacienda ni los viajes de la política. En sus viajes de observador y de *touriste* por el Extranjero, por Francia, Italia, Austria-Hungría y Constantinopla, como en los de propaganda por Navarra, Cataluña y Valencia, nunca dejó la marquesa de Cerralbo de acompañar á su esposo, al noble Representante de Carlos VII. Testigo fué de sus triunfos en las Vascongadas, en Navarra y en Cataluña, compañera y participante de sus peligros en Valencia.

Y en esta última ciudad, cuando el marqués de Cerralbo se veía silbado y apedreado, cuando la canalla lo sitió en la fonda, pidiendo á voces su cabeza, la marquesa pudo penetrar en el local arrostrando no pequeños peligros, y allí presenció la repugnante escena con ánimo

varonil y sereno, sin decaer sus fuerzas en aquellos instantes, en que todas las señoras se desmayaron á excepción de dos, ella y su hija Amelia.

De esa misma fortaleza cristiana dió gallarda prueba el año último en la inundación que sufrió el pueblo de Santa María de Huerta. El espectáculo era verdaderamente horrible: las aguas habían roto los tejados, las paredes y las puertas del palacio, y alcanzaban en él dos metros de altura. Hasta los sacerdotes que allí se hallaron sentían amilanarse su corazón con el pavor de la escena. Solamente la marquesa, la de naturaleza más débil, era la más robusta en alientos, la que dominaba la situación, y con la esperanza en Dios desafiaba el peligro, dando ejemplo de valor y serenidad cuando parecía que la ira de Dios iba á destruirlo todo.

Y lo destruyó, en efecto, sin respetar la iglesia donde moraba sacramentado. Apenas quedaba libre del inmenso destrozo la capilla del Castillo; allí fué Jesús á hospedarse y á colmar los anhelos de la piadosa castellana, que todos sus peligros, todas las pérdidas materiales de su hacienda, que eran muy grandes, las daba por bien empleadas á trueque de tener la incomparable dicha de hospedar en su casa al Cordero Divino.

*
*
*

Y al nivel de su piedad para con Dios resplandecía su caridad para con sus hermanos los pobres.

Su constante ocupación era esa: hacer que los suyos visitasen á los infinitos pobres que la dirigían diarias solicitudes para enterarse de sus necesidades y atenderlas.

Por el estado delicadísimo de su salud se la hacía una comida especial, y toda la suya la repartía diariamente entre los pobres, además de las innumerables limosnas que hacía.

Eran centenares de pobres los que acudían á su puerta diariamente (los días festivos pasaban de 1,000), y muchos se ponían enfrente de sus balcones para que en asomándose les viese y á todos socorría; muchas veces los criados la decían que los de un día volvían al siguiente, y ella contestaba siempre: *No importa, dadles hoy también; ¿pues qué? ¿no comen ustedes todos los días? es natural que repitan en pedir.*

Si alguna vez, agotado el dinero que sacaba todas las

tardes para dar á los pobres, la pedía alguno, era admirable el cariño con que les suplicaba le perdonasen no les diese, rogándoles fueran á su casa, en donde se les socorría.

* * *

Así ha tenido ella oraciones y muestras de pesar mientras ha estado enferma, así tiene sufragios y preces en todas partes al morir, así lleva ante el Supremo Tribunal de Dios lucida cohorte de valedores...

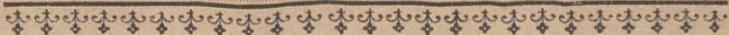
Porque ha muerto como había vivido. En su última enfermedad los dolores eran muy grandes y los sufrió con admirable resignación cristiana, oyéndosela de continuo repetir: «¡Virgen Santísima, amparadme!» Y la Virgen la protegió, pues más de doce horas antes de morir se transformó visiblemente todo su sér, suspendiéndose sus sufrimientos y adquiriendo su fisonomía una dulcísima tranquilidad que no se alteró hasta su muerte: pronunciaba oraciones con gran fervor y como quien pone en los labios todo su corazón. A las dos y media de la madrugada del día 21 se la administró la Extremaunción, y desde esa hora hasta la de las ocho de la mañana en que murió no cesaron de decírsela exhortaciones, y por cinco veces la recomendación del alma por el Rdo. P. Hidalgo, por el señor Cura de la parroquia, que la administró la Extremaunción, y por el capellán de la casa D. Federico Checa.

De rodillas en rededor de la cama estuvieron todo el tiempo el marqués de Cerralbo y sus hijos el de Villa-Huerta y la señorita Amelia.

* * *

También la marquesa de Cerralbo amaba entrañablemente á los carlistas. No podía olvidar á los que tantas pruebas de cariño la habían dado cuando estuvo hace cuatro años gravemente enferma y fueron sin número las oraciones que elevaron al Todopoderoso pidiendo su salud. Y ella animaba á su noble esposo en sus infatigables trabajos y le confortaba y daba alientos si por ventura surgían ante su paso contrariedades políticas.

El Señor, representado en esos pobres á quienes socorría, en esas virtudes que practicaba, en su Causa nobilísima, que es su Causa, la habrá acogido en su santo seno con los brazos abiertos, como acoge á las almas buenas y fieles que en vida le amaron y sirvieron.



A S. A. R. el Serenísimo Señor
DON JAIME DE BORBÓN
en su fiesta onomástica

LA FE CARLISTA

SONETO

Alzó el error castillos en el viento
Y hoy vé que se derrumba su quimera,
En tanto que potente y altanera
Se alza la tradición en su cimiento.

Pasa un año, otro más, y diez y ciento;
Pasáran mil, y el triunfo no viniera,
Y ni un punto su fe disminuyera
Ni cejára el carlista de su intento.

En vano baten del error las olas
Al trono y al Altar de sus mayores,
Y en vano, Tiempo, en vano los inmo'as:

Pues los mártires son los vencedores
Y habrá siempre legiones españolas
Dispuestas á morir por sus amores.

EL CONDE DE GUERNICA.

25 Julio 1896.



SOBRE CUBA

Cartas de Don Carlos al general Lersundi

«General:

En vista de los acontecimientos que se desarrollan en España, sólo un temor me aflige: la pérdida de las Antillas.

Cada revolución iniciada á principios de este siglo en la Península, se ha pagado con la pérdida de alguna parte de nuestras posesiones de América.

Libre completamente de vuestros compromisos y juramentos, no podeis, como hombre de ánimo levantado, como buen soldado español é hijo de las Provincias Vascas, ser participe ni coadyvar al sostenimiento de una situación tan funesta para la pobre España como la creada por los hombres de Alcolea.

Falta de freno la revolución, se han entronizado allí todos los excesos y todas las tiranias en nombre de todas las libertades.

Por mi derecho como principe y por mi amor á la Patria como español, he seguido paso á paso todos los actos de los poderes arbitrarios que en España imperan.

En vano he esperado que se me abrieran las puertas de la patria para luchar en el terreno pacífico y resolver la cuestión por la fuerza de los votos, en vez de hacerlo por la fuerza de las armas.

En lugar de levantarse mi proscricción y la confiscación de los bienes de mi familia, han seguido otras proscricciones y otras confiscaciones. Rotos los diques del respeto al hombre y á la propiedad, y en contradicción á los principios por la revolución proclamados, se ha expulsado de España á sacerdotes españoles, se han disuelto las Asociaciones religiosas, se derriban los tem-

plos, se prohíbe todo culto exterior y se reparten los bienes de los particulares.

Para poner coto á tantos desmanes, yo estoy dispuesto á desplegar mi bandera, á la que deben acogerse todos los españoles dignos y honrados.

Conociendo, General, vuestro valor y vuestras dotes de hombre de Estado, cuento con una eficaz cooperación, en el puesto que ocupáis, no dejándoos relevar por enviado alguno de la revolución.

Si creéis necesario enviarme una Comisión, proponiéndome las reformas que deben introducirse en la isla, en lugar de las absurdas proclamadas por la revolución, hacedlo.

Yo creo que es más conveniente que ese país tenga más autonomía en la localidad que representación en las Cortes españolas.

Tomad el título de virrey de las Antillas españolas, que yo os confiero solemnemente por esta mi real carta autógrafa; reunid un Consejo con el título de secretarios del virrey, que deberá serlo, en cada ramo, el jefe del mismo, destituyendo al que no mereciere vuestra confianza, y nombrando otro en su lugar; asumid el mando de Puerto Rico, cuya capitania general debiera depender en lo sucesivo de ese virreinato. Tomad, en fin, cuantas medidas creáis oportunas al buen gobierno y conservación de esas islas á la corona de España.

Creería mancillar vuestro buen nombre y ofender vuestros delicados sentimientos si os ofreciera recompensas anticipadas.

Conservad la isla á la corona de España, libre de la participación y los manejos revolucionarios, y además de la recompensa que os reservará la Historia en sus páginas de oro, habréis merecido bien de la Patria: habréis servido digna y lealmente á vuestro legítimo Rey,—*Carlos de Borbón.*

Dada en mi residencia de París á los 30 de Octubre de 1868.»

A la anterior carta acompañaba este documento:

«General:

Os confirmo plenamente cuantos poderes os tengo dados como virrey de las Antillas españolas, y os participo que he tenido por conveniente nombrar gobernador civil de la isla de Cuba á don Miguel Aldama.

Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía, para los hijos de este país, de mi buen deseo en favor del mismo.

Las instrucciones que os doy para establecer en el territorio de ese virreinato un orden de cosas á la altura del siglo en que vivimos y de mis sentimientos, las hallaréis en las siguientes fórmulas concretas, cuyos detalles y aplicación corresponden á vuestra alta capacidad y acendrado patriotismo, en unión con los notables del país.

Es mi voluntad que ese Virreinato tenga una autonomía propia para su administración económica.

Lo es también que el día en que me sienta en el Trono de mis mayores no haya esclavos de derecho en las posesiones españolas. Para poder llevar á cabo lo primero, y establecer el plazo ó tiempo necesario para lo segundo, tenéis mis plenos poderes.

Que no haya en esas posesiones americanas peninsulares; que todos sean españoles.

Recibid, General, la seguridad de la afección y alta consideración con que os distingue vuestro Rey,—*Carlos de Borbón*.

París 31 de Octubre de 1868.»

Algunos periódicos interpretan exageradamente el sentido de estas admirables cartas en las que se reflejan las justas y patrióticas leyes por que regiría nuestra Comunion aquel Archipiélago.

Alocución pronunciada por S. M. en Elizondo

Voluntarios del Ejército del Centro:

Estoy satisfecho de vuestro valor, de vuestra constancia y de vuestra disciplina, y orgulloso de tener soldados tan sufridos y leales como vosotros.

Conozco vuestras penalidades, porque las he seguido con el corazón, y no puedo por hoy manifestaros mi agradecimiento de otro modo que viniendo á dirigiros un saludo cariñoso y entusiasta.

Voluntarios: Navarra, que os ha recibido como si fuérais sus propios hijos, admira también vuestras virtudes, y quizá tenga ocasión de admirar pronto vuestro heroísmo, viéndoos combatir al lado del valiente Ejército del Norte.

Habéis dado grandes pruebas de lo mucho que valeis, y espero que ceñiréis en breve el laurel de nuevas victorias, y volveréis á vuestro territorio arrollando al enemigo con la bravura que os distingue, y siguiéndome por el camino del triunfo, hasta clavar nuestra santa bandera en los muros de Madrid.

La contrariedad, que es el crisol de las almas viriles, os ha hecho más bravos, y la perseverancia más fuertes.

Seguid, pues, animosos y perseverantes, y todo el poder de nuestros enemigos se deshará como el humo ante el impetu de vuestras bayonetas.

Vuestro Rey,

CARLOS

Real de Elizondo 13 de Septiembre de 1875.

A. D. José M.^a de Ampuero y D. Ramón Ortiz de Zárate

Diputados por Durango y Guipúzcoa

Mis queridos Ortiz de Zárate y Ampuero: Vuestra carta, fechada en el Palacio del Congreso el 6 de los corrientes, llega á mi poder remitida por mi Representante en España, conducto que acrecienta mi agrado y el carácter oficial de vuestro noble escrito.

Me apresuro, pues, á deciros cuánto me satisfacen vuestras declaraciones, vuestra inquebrantable adhesión, vuestra siempre viva lealtad; circunstancias que proclama vuestro entusiasmo y que os reconoce mi cariño.

Únicos representantes en la Cámara de nuestra gran Comunidad, seréis allí mantenedores de su santa Bandera y leales intérpretes de mi política.

Otra representación lograis también, que si mucho os distingue, en mucho estimo; la de esas nobles Provincias Bascongadas que están siempre en mi corazón.

Desde este mi nuevo destierro os envío cariñosa memoria, y os dedico, con mi saludo, mi agradecimiento; á vosotros, y á cuantos siempre leales se acuerdan de su Rey, hoy que su única fuerza estriba en el derecho, en la grandeza de los principios que siempre ha proclamado, y en la lealtad de quienes, no diferenciando los malos de los buenos tiempos, alardean de constancia y se prueban como católicos y realistas: que la lealtad y la obediencia son cualidades del mérito, y aparecen virtudes cuando se consagran á ideas ó á personas investidas con la desgracia.

Que ésta no será permanente lo aseguran vuestras acciones, el no domado brio de los tradicionalistas, la santidad de nuestra Causa y lo inalterable de nuestros principios: que nuestro programa y nuestro criterio son los que siempre fueron, y en mi Bandera no hay ni una palabra de más, ni un ideal de menos.

Importantísima es vuestra misión en el Congreso; asumis la representación de la España tradicional, y en su consecuencia la de la verdadera política católica. Y os cabe la defensa de mi amadisima Patria, sin esa triste y desconsoladora amargura que apenas toda mi vida al verme privado de aunar mi esfuerzo propio á la grandeza de esa España, que es el ídolo de mi corazón y el ideal de mi pensamiento; y no son estas, palabras que inspire

el interés, pues diera mis más caras aspiraciones por la ventura de la Patria.

Aquí tengo por oportuno consignar mi cariñoso recuerdo á los que, luchando como vosotros, sucumbieron, si á mayores infamias, no á menor esfuerzo propio.

Las dificultades presentes de la política española no obligaban á una general contienda electoral de todo el partido; pues sí, es oportuna, y hasta necesaria, una constante protesta, que representais vosotros, haciendo ver que nuestra Comunidad política existe con toda su vitalidad, con toda su organización, con todas sus virtudes y que, aún nada esperando de ese Parlamento, no acudimos á él como esperanza, sino como protesta.

Dios os guarde, como lo desea

Vuestro afectísimo

CARLOS.

Londres, 11 de Octubre de 1881.

A los voluntarios de la Brigada de Gandesa

Acaba de cumplirse en parte uno de mis vehementes deseos, pues he tenido el consuelo de saludar en vosotros á mis queridos y valientes ejércitos del Centro y Cataluña.

Mi corazón os ha acompañado siempre en vuestras victorias, y mi anhelo constante era veros algún día y conducir os al combate con vuestros camaradas del Norte.

Hoy os veo junto á Mí, animados y contentos, como si no hubierais sufrido tantas penalidades. Vuestro valor las olvida, pero yo no olvidaré nunca vuestro heroísmo.

Seguid por esa senda que el deber os señala. Sed subordinados á vuestros jefes; sed fieles cumplidores de la ordenanza, y cuando volvais á incorporar os á vuestros hermanos, decidles que el Rey les envía un saludo cariñoso y que de ellos espera grandes cosas.

Con armamento nuevo, con la convicción de que no hay revés que pueda desalentaros siquiera, con una esperanza firme en el triunfo, marcharéis serenos y tranquilos por el camino que el deber marca á todo buen español y á todo militar honrado. Ese camino es el camino de la gloria. Por él marcharemos todos con fe y entusiasmo, y mostraremos al mundo que la constancia á toda prueba, la disciplina y el valor, han podido una vez más salvar á España y enseñar á los pueblos á sacudir el yugo de los usurpadores.

Vuestro Rey,

CARLOS

Real de Tolosa, 25 de Junio de 1875.

CRÓNICA CARLISTA DEL MES DE JUNIO

Cartas del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo

«Excmo. Sr. D. Luís M.^a de Llauder.

Mi querido amigo: Muchos y grandes sentimientos me unian á mis cariñosos y leales correligionarios de Cataluña: no era sólo la comunidad de ideales, de convicciones, de trabajos y hasta de sufrimientos; habia siempre una gratitud por mi parte, por la que repetia en mi memoria y en mis actos las infinitas atenciones que les debo: pero hoy, que una inmensa desgracia ha caido sobre mi corazón con la muerte de mi amadisima esposa (q. e. p. d.), ya la gratitud es poco, el compañerismo no es lazo bastante, porque se han fundido nuestros corazones en el fuego sagrado de la oración ante una desgracia, y los nobilísimos carlistas catalanes, como amados hermanos míos, me han asistido con el inmenso favor y con el único consuelo al acudir al pié de la Santa Cruz pidiendo á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de mi virtuosa é inolvidable compañera.

No se me alcanza cómo corresponder á todas esas Juntas, Circuitos y carlistas catalanes, tan dignamente representados por usted, sino acudiendo yo personalmente ante la Santísima Virgen de Montserrat á pedir por Cataluña y por mis queridos hermanos los carlistas catalanes.

En tanto se me logra este propósito, véome limitado á asegurarles mi más profunda gratitud, pues les queda para siempre obligado su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m., - *El Marqués de Cerralbo*.

8 de Julio de 1896.—Madrid.»

Al delegado de Alava

«Sr. D. Federico Sodupe.

Mi distinguido amigo: ¡Cuántas y cuántas veces he pensado en las muchas y grandes atenciones que debo á mis queridos correligionarios alaveses, y á las que ofrecia mi entera gratitud y mi constante recuerdo! pero ha llegado un día espantoso en que, cayendo

sobre mi una inmensa desgracia, parecía querer hundirme en el desconsuelo, y entonces mis hermanos los carlistas alaveses, exaltados por la fe en Dios que á todos nos anima, llegaron con sus fervorosas plegarias á derramar sobre mi angustiado corazón el único bálsamo que alivia, el único consuelo que fortalece, la única esperanza que sonríe: la santa oración, con que pidiendo por el eterno descanso del alma de mi amadísima esposa (q. e. p. d.) nos conduce á aceptar los altos designios de Dios, ofreciéndole mis grandes penas y mis grandes angustias como ruego y sacrificio para la eterna bienandanza de mi virtuosa é inolvidable compañera.

En ser oriundo de Alava me honro, y á Vitoria fui para que al pié de ese bendito altar se consagrara mi cariño con el sacramento del Matrimonio: de manera que al recibir la hermosa corona de flores que dedicaba la noble Alava para el sepulcro de mi pobre mujer, parecíame que aquella era la corona de mi felicidad cuya aurora y cuyo ocaso entrelazaban los carlistas alaveses con sus bendiciones y con sus plegarias.

A todas las Juntas, á todos los Circulos y á todos mis queridos correligionarios alaveses quisiera manifestar mi inmensa gratitud, que no puede tener ni otra recompensa ni otra expresión que la de pedir yo á Dios Nuestro Señor por la felicidad, gloria y grandeza de Alava.

Quedando para siempre obligado su affmo. amigo y compañero q. b. s. m.,—*El Marqués de Cerralbo.*

8 de Julio de 1896.»

Regios autógrafos

«Venecia 22 de Junio de 1896.

Mi querido Cerralbo: Pocas palabras he de añadir á las que te envié ayer por telégrafo, apenas me fué conocida la muerte de la pobre Marquesa (q. e. p. d.)

Nadie mejor que yo puede comprender cuál será el estado de tu espíritu en estos momentos, poco á propósito para escribirte largamente.

Pero si he de repetirte que no tienes amigo que más de veras te quiera y más de corazón te acompañe en tus dolores como en tus alegrías.

Mi mujer, que tanto deseaba conocer á la tuya, se une á mi con igual sinceridad.

Mucha pena me da también el dolor de Amelia y de Villa-Huerta, aunque á todos debe servir de gran consuelo la cristiana preparación de la Marquesa para la muerte, y el recuerdo de sus virtudes, así cómo las innumerables oraciones que de toda España se asocian á las vuestras.

Bien sabes, mi querido Cerralbo, que no te han de faltar las de todos los míos, y en especial las de tu afectísimo,—*Carlos.*»

«Venecia 23 de Junio de 1896.

Querido Villa-Huerta: A pesar de haber escrito á mi querido Cerralbo encargándole que os diera también el pésame á Amelia y á tí por el terrible golpe que acabais de recibir, siento la necesidad de decirte personalmente lo muy de corazón que os acompaño en vuestro inmenso dolor y en vuestras oraciones.

Paréceme aún ver aquí á tu buena madre, feliz y orgullosa de vuestro cariño, y comprendo las angustias de tu alma.

Mi mujer también os acompaña muy de veras en vuestro dolor, pues, sin haberla conocido, había oído hablar tanto de ella, que le parece haber perdido una persona de su intimidad.

Que Dios os dé á tu hermana y á tí la resignación de que tan necesitados estais, y que para vosotros le pedimos Maria Berta y tu afectísimo,—*Carlos.*»

«Venecia 23 de Junio de 1896.

Mi estimado Cerralbo:

Ayer te escribió mi marido, uniendo mi pésame al suyo por la muerte de la Marquesa: quiero, sin embargo, decirte yo misma la pena que me da el verte tan afligido. Apreciando, como aprecio, todo lo que eres para nosotros, es natural que tomemos la más viva parte en tus sentimientos y que unamos nuestras oraciones á las tuyas.

Así lo hacemos de todo corazón, y hemos encargado misas en sufragio del alma de la Marquesa.

Diselo así, te ruego, á tus hijos, para los cuales pido también resignación, y créeme siempre tu afectísima,—*Maria Berta.*»

La enmienda de nuestra minoría.

Hé aquí la enmienda al Mensaje que presentaron al Congreso los diputados carlistas y que apoyó el señor Mella:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso que se sirva admitir en sustitución del párrafo de la contestación al Mensaje el siguiente:

“La criminal guerra de Cuba, ocasionada, aunque no legitimada, por la ineptitud política, la corrupción administrativa y las torpezas económicas de los Gobiernos liberales, no puede tener solución en autonomías dislocadoras ni en reformas deficientes é ineficaces, sino en los principios salvadores de la política tradicional y genuinamente española, juntamente con una alianza internacional franco-rusa que, sacando á España del funesto aislamiento y respondiéndole á sus intereses coloniales y mediterráneos, la haga figurar en el concierto de las naciones europeas y contrarrestar la pérdida de los Estados-Unidos, dispuestos á mutilar el territorio del pueblo descubridor y civilizador del continente americano.

Para realizar estos propósitos, que reclaman de consuno la tra-

dición y la voluntad nacional, se exige un cambio radical en la dirección de los negocios públicos. Juan Vazquez de Mella. — Cesáreo Sanz. — Enrique Ortiz de Zárate. — Matias Barrio y Mier. — Joaquín Llorens. — Miguel Irigaray.»

La promesa de los carlistas

«El Sr. SANZ: He pedido la palabra, señores diputados, para cumplir, en nombre de la minoría carlista, como lo hemos hecho en casos análogos, con el deber que nos impone nuestra conciencia cristiana y nuestro honor, explicando el alcance que damos al acto que dentro de breves momentos vamos á realizar.

Para tomar asiento en esta Cámara se exige un juramento ó una promesa; optamos por esta última, porque viene á hacer menos violencia á nuestros sentimientos religiosos; pero, de todas maneras, conste que al llenar ese requisito reglamentario no nos obligamos á hacer abdicación de ninguno de nuestros principios ni renunciamos en lo más mínimo á la defensa de nuestros ideales religiosos y políticos.

No tengo más que decir.»

Noticias de nuestra Familia Real

El 4 del corriente, fiesta onomástica de D.^a Maria Berta, celebráronlo los Sres. Duques de Madrid en Lucerna en la mayor intimidad, siendo considerable el número de telegramas de felicitación que recibieron de todos los miembros de nuestra Real Familia, de Principes con ella emparentados y de los leales españoles adictos á su Causa.

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Sivatte hizo expresamente el viaje á Lucerna para felicitar aquel día á los augustos proscritos y ofrecer á D.^a Maria Berta unas magníficas macetas de gardenias que, con las incomodidades y molestias consiguientes, llevó en persona desde Cataluña á Suiza, con objeto de ofrecer en aquella fiesta á nuestra augusta Señora flores de esta tierra de España, donde tanto se la venera.

Sabemos también que varios personajes de nuestra Comunión se proponen en el curso de este verano ir á visitar á los señores Duques de Madrid, sea á Lucerna, sea á Ginebra.

En este último punto deben hallarse hoy los augustos proscritos con objeto de visitar la notable Exposición abierta á orillas del lago Lemán, aunque se proponían regresar pronto al de los Cuatro Cantones.

Durante la estancia de D. Jaime en Lucerna, D. Carlos y su augusto hijo se han retratado de uniforme en un hermoso grupo.

Los señores Duques de Madrid salieron de Lucerna el 8 del corriente, dirigiéndose por Berna, Friburgo y Losana á Ginebra. En

esta última ciudad pensaban detenerse algunos días para visitar la Exposición nacional suiza, inaugurada en el mes de Mayo.

La pintoresca y elegante Metrópoli del lago Lemán está para Carlos VII llena de indelebles recuerdos, los más culminantes acaso en las etapas de su destierro. Desde allí salió en 1872 para ponerse al frente de sus heroicos voluntarios, después de firmar allí la orden del levantamiento nacional contra D. Amadeo de Saboya y de haber preparado éste con arduos y constantes trabajos.

Un amigo nuestro que recientemente ha tenido el honor de ver á D. Carlos nos escribe desde Suiza diciéndonos cuán embargado está el espíritu del augusto proscrito por la cuestión de Cuba, siendo el tema continuo de sus pensamientos y de sus conversaciones los múltiples problemas relacionados con el conflicto cubano, y felicitándose de la preferente atención que le consagra nuestra minoría, en la que funda grandes esperanzas.

Soldado en el alma, por vocación y por naturaleza, quisiera que para la solución del conflicto se mirase ante todo al honor limpiísimo de la bandera española, y se consideraría feliz y orgulloso de poder, tremolando ésta, sacrificar su vida; pero político lleno de experiencia, y español cual ningún otro, permanece en la reservada actitud que se trazó desde el principio de la insurrección, y seguramente que no saldrá de ella mientras pueda creer que esta conducta de recogimiento conviene á España, ó la evite males mayores.

Es, sin embargo, el Carlos VII de 1896 el mismo de 1872 y el mismo de siempre, dispuesto á todas las energías y sin abdicar de ninguna de sus esperanzas.

Sabemos que varios españoles ilustres y algunos legitimistas franceses han anunciado su visita á los augustos proscritos, que los recibirán en las orillas del lago de los Cuatro Cantones, ó en las del Lemán, pues piensan pasar los meses de calor viajando por ambos, sin prolongar su residencia en un punto determinado.

A la fecha de nuestras últimas noticias los señores Duques de Madrid se hospedaban con su séquito en el hotel Beau-Rivage, de Ginebra, donde les estaban reservadas las habitaciones del piso principal que dan sobre el lago.

Los Infantes D. Alfonso y D.^a María de las Nieves han salido de su villa Nieves, de Graz, para trasladarse durante la canícula á su castillo de Ebenzweyer, en las orillas del lago de Gmunden.

Noticias varias

El Círculo de Ruidevitlles.— Ya se ha inaugurado el nuevo Círculo carlista de San Pedro de Ruidevitlles, en Cataluña. Hubo á las diez solemne función religiosa en la iglesia parroquial á la una banquete en los salones del Círculo y á las cuatro *meeting* en un entoldado levantado exprefeso para esta.

Sabemos que este último acto estuvo concurridísimo, pues acudieron muchísimas personas de varias poblaciones de aquella comarca, de manera que resultó un acto importantísimo y de gran trascendencia: Asistieron, según nuestras noticias, el Sr. Barón de Albi en nombre de la Regional, el Sr. Fortuny en el de la Provincial, y el Dr. Carrer en el de la local. Además la Juventud Carlista estuvo representada por algunos de sus individuos, lo mismo que *El Nuevo Cruzado*.

Fiesta en Madrid.—Notable como todas las que celebra fué la velada del Circulo de Madrid dedicada á festejar los dias de la Excelentísima Sra. D.^a Maria Berta de Rohan.

Usaron de la palabra el señor Mella y el joven D. Joaquín de Paz, resultando brillantes sus discursos.

Otro Circulo.—En Masarrochos (Valencia) se ha inaugurado ha poco un nuevo Circulo Carlista, que hay que sumar á los ya numerosos con que cuenta aquella provincia. En el acto de la inauguración, solemnisima por cierto, á la que concurrieron gran número de personas de la población y de los contornos, pronunciaron elocuentes discursos el diputado por Valencia Sr. Polo y Peyrolón y los Sres. Olcina y Calatayud, reinando con tal motivo en aquella comarca animación y entusiasmo inusitados. Nuestra enhorabuena á los leales valencianos.

Juventud Carlista Vizcaina.—El domingo se reunieron los jóvenes carlistas de Bilbao para continuar los trabajos de organización de la Juventud Carlista. Al efecto se nombró con el carácter de provisional la siguiente Junta directiva: Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. Conde de Casasola (ex-diputado de Laguardia); don Eusebio de Zubizarreta (diputado por Tolosa); D. Enrique Ortíz de Zárate (diputado por Vitoria); D. José de Allende y Plágaro (ex-candidato á Diputado á Cortés por Guernica.) Presidente efectivo, D. E. de Echave-Sustaeta, abogado; Vicepresidente, D. Antano de Villaluenga; Secretario, D. José de Berasaluce, Procurador; Contador, D. Antonio Mazas; Tesorero, D. Doroteo Gandiaga; Vocales, D. Andres Casas, D. Pascasio Bilbao, D. Julián Arórloza, D. Maximino Goicoechea, D. Eusebio Herrero, D. Luis Uruga, D. Nicolás Durana.

Esta Junta está encargada de los trabajos de formación del Reglamento y otros preliminares.

Barcelona.—Hace mes y medio que desempeña el cargo de Redactor en jefe del *Correo Catalán* nuestro distinguido amigo el notable periodista D. Salvador Morales, quien nos dispensará el honor de colaborar en la BIBLIOTECA.

Alicante.—Ha quedado constituida la Junta Tradicionalista de Benejuzar en la forma siguiente:

Presidente: D. Pablo Santamaría Sáez.

Vicepresidente: D. Ricardo Ferrer Mirete.

Secretario: D. Angelino Fons Palau.

Vocales: D. Antonio Gil Alcaráz.—D. José Lorenzo García.—Don Francisco Lorenzo Sáez.—D. Francisco Lorenzo García.—D. Antonio Lorenzo Sáez y D. Ramón Lorenzo Sáez.

Regalo régio.—Dicen de Tortosa:

«La augusta Duquesa de Madrid, D.^a Maria Berta de Rohan, ha enviado hace pocos días al Dr. D. Ramón O'Callaghan, Canónigo Doctoral de la Catedral de Tortosa, una preciosa casulla, bordada por dicha señora, que la ofrece á la Virgen de la Cinta.

Habiendo tenido oportunidad de examinar detenidamente este trabajo, hemos podido admirar y con nosotros muchas personas inteligentes, así el buen gusto que ha habido en la elección de los dibujos, como la confección y riqueza del bordado. Distinguese de un modo especial tres hermosas flores de lis que hay á cada lado de la casulla, y el nombre de Jesús y el escudo de armas de España que se ven en el centro

El obsequio realmente es muy notable por su mérito y por la elevada cualidad de la persona que ha hecho el trabajo, que llama justamente la atención de cuantos lo examinan, que por cierto son muchos los que con tal objeto acuden á la casa del Sr. Doctoral.

Que la Virgen de la Cinta proteja á su fervorosa devota la señora Duquesa de Madrid y á su esposo D. Carlos de Borbón, nuestro agosto jefe.»

Más Círculos.—El jueves último se inauguró el Círculo carlista de Arrigorriaga. Los carlistas de la villa oyeron el Santo Sacrificio, cantándose en la iglesia del pueblo una hermosa Misa. Después hubo banquete, al que concurrieron muchos comensales y comisiones numerosas de varios Círculos carlistas de Vizcaya. También la Juventud carlista de Bilbao envió su representación. La velada inaugural se celebró por la noche realizando uno de los actos que, como la inauguración de un nuevo Círculo carlista á las puertas de Bilbao, es de la mayor trascendencia para la propaganda de nuestros ideales.

Gandia.—Según nos dicen de esta ciudad, ha sido grande el entusiasmo que ha reinado entre los carlistas con motivo de la visita inesperada que para asuntos particulares ha hecho nuestro digno Jefe provincial D. Manuel Polo Peyrolón.

El lunes salieron á esperarle á la estación gran número de correccionarios y representaciones de varias juntas de los pueblos vecinos, siendo invitado por la noche en el Círculo á un delicado *lunch* y obsequiado con una serenata dada por la banda Municipal.

El día de San Juan se celebró una velada política, que resultó brillantísima, pues los espaciosos salones del Círculo eran pequeños para contener la multitud que acudió deseosa de escuchar la elocuente palabra de nuestro diputado, sobresaliendo el bello sexo, que estuvo muy bien representado por hermosas y distinguidas señoritas de la buena sociedad gandiense.

La falta de espacio nos impide dar detalles del hermoso discurso del Sr. Polo, que, basándose en las palabras pronunciadas por el Sr. Pidal sobre las tres clases de anarquías reinantes, demostró que el partido carlista es el único que puede dar solución á ese conflicto creado por el liberalismo moderno. Cerca de hora y media estuvo hablando el Sr. Polo, siendo interrumpido diferentes veces por los aplausos del auditorio.

El Sr. Tarazona recitó con la valentía que él sabe hacerlo cuatro hermosas poesías, y los intermedios fueron amenizados por un excelente sexteto que tocó escogidas piezas; se rezó al final por el alma de la Excma. Sra. Marquesa de Cerralbo.

El Sr. Polo fué despedido en la estación por gran número de correligionarios, siendo además muy visitado y obsequiado por las personas más distinguidas de Gandía.

Distrito de Denia.—Muy entusiasmados están los carlistas de Ondara y Játiva, segun lo que nos escriben, por esperar en breve plazo contarán con un Círculo en la última población. Bajo la dirección de los Sres. Cholbi y Ferrando han empezado los trabajos preparatorios, no dudando que el resultado será altamente satisfactorio.

Velada en honor de la Augusta Sra. Duquesa de Madrid.—El Círculo de Barcelona celebró con una brillante velada la fiesta onomástica de D.^a María Berta, pasando á ocupar la presidencia al són de la Marcha Real los Sres. Barón de Albi, Morales, Vilahur y Soliva. La sinfonia *Ofelia* interpretóse magníficamente. *Boina*, leida por el señor Espigó. La *Discordia*, por el Sr. Agüer.

Se dió lectura al telegrama dirigido al Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo redactado en los siguientes términos:

«Marqués de Cerralbo.—Madrid.

Círculo tradicionalista de Barcelona, en la velada en honor de la Señora, dedica sentidísimo recuerdo á la ilustre Marquesa (q. e. p. d.)»

Y se recibió la siguiente contestación:

«Madrid, 5, 1⁵⁰ t.

D. José de España.

De todo corazón agradecemos á ese importante Círculo recuerdo y oraciones que dedican á mi inolvidable amadisima esposa, ofreciéndonos el mayor consuelo.—*Cerralbo.*»

Polka militar ; *Volveré!* por la orquesta. Al entrar en el salón el Sr. D. José de España fué saludado con vivas y aplausos. Pasó á ocupar la tribuna el Sr. redactor en Jefe del *Correo Catalan*, Sr. Morales, quien se cumplgo saludando á los barceloneses. Examinó el reinado de Alfonso de Antequera peleando contra el Conde Cata-

lán en Balaguer. Vino Napoleón del que dijo Arolas tenía los pies en la tierra y la frente en la luna. Entra á examinar la historia de la Princesa de Rohan de largo sufrimiento y amoroso idilio. Examina y divide en tres épocas la historia carlista.

Empezó la segunda parte: Sinfonía *La Rosa*, por la orquesta. El señor Có leyó una preciosa poesía dedicada á la Excelentísima señora Duquesa de Madrid. El Sr. Marti y Barjau leyó otra poesía dedicada también á D.^a Mariá Berta de Rohan. Otra festiva del señor Llorens. Otra por el Sr. Espigó que leyó la del Sr. Abad, festiva. El Sr. Barón de Albi hizose cargo de las alusiones dirigidas á él por el señor Morales.

Reus.—Con motivo de haber visitado anteayer aquella ciudad el Sr. Marqués de Tamarit, viéronse muy concurridos los salones del Circulo carlista. Dicho jefe provincial estuvo conferenciando con el presidente é individuos de la Junta de aquel distrito y con los socios que concurrieron á dicho centro.

Ramoncito Murgia.—Escriben de Castellvell: «Creo oportuno con esta fecha participar á V. haber permanecido en esta población los días de ayer y el de hoy, el jovencito, infatigable, elocuente y celoso orador católico, apostólico, romano y carlista, D. Ramón Murgia y López, en compañía de sus padres, y darle cuenta de la propaganda que ha hecho en esta localidad en los precitados días. Dos han sido las conferencias públicas que ha dado en la plaza Mayor: tanto la que dió en el día de ayer, como en el de hoy, han versado sobre religión y moral y han sido dignas de ser escuchadas, habiendo sido con grande entusiasmo aplaudido dicho propagandista de parte de todo el auditorio, que, además de haber asistido á dichos actos la totalidad de los habitantes de esta, han sido muchos los forasteros que han venido de la comarca á escucharle. Otras dos conferencias se dignó dar en el Circulo, exclusivamente para los señores socios; ambas versaron sobre nuestra comunión católica tradicionalista. Con tal motivo reinó extraordinario entusiasmo entre los concurrentes, siendo por éstos interrumpido por los muchos aplausos que recibia. Bien se conoce cuanto vale y lo muchísimo que promete dicho jovencito Ramón Murgia y López para defender causas tan grandes y justas.»

Progresos.—En todo el reino de Valencia es asombroso el entusiasmo que reina entre los carlistas. En Játiva, Alcira, Gandía y otras varias poblaciones las veladas y reuniones políticas son frecuentes en sus círculos merced en gran parte á los trabajos de la «Juventud carlista de Valencia» que convenientemente distribuida recorre dos veces al año todos los Círculos de aquel antiguo reino.

En el Circulo de Utiel.—El domingo 27 de Junio, aprovechando su estancia en esta población con motivo de los exámenes, dió una importante conferencia en el Circulo tradicionalista nuestro res-

petable amigo Sr Calatayud. Ante numeroso concurso disertó extensamente sobre las calamidades que afligen á España y los remedios que para cada una de ellas posee el tradicionalismo. Nuestros amigos de Utiel han quedado altamente reconocidos y satisfechos del Sr. Calatayud y desean que se repitan con frecuencia las visitas de nuestros propagandistas, á fin de que se mantenga vivo el entusiasmo por los ideales políticos de la causa tradicionalista, y aumente cada vez el número de los adheridos á nuestra bandera.

Enhorabuena.—Ha entrado á formar parte de la Redacción de *El Baluarte* nuestro distinguido correligionario el ilustrado joven don Francisco J. Majuelo.

El Circulo de Granada.—Aunque oficialmente aún no se ha llevado á cabo la inauguración del Circulo Tradicionalista de aquella Ciudad, por no estar ultimados algunos pequeños detalles de instalación, se encuentra abierto desde primeros del pasado Mayo, instalado en el piso principal de la casa número 13 de la Acera del Casino (Puerta Real). En él hay un espacioso salón decorado con elegancia y gran gusto artístico; además existen la Secretaría, salón de lectura, Biblioteca, y salas de tresillo y dómينو. Digno es de aplauso el celo que despliegan el Jefe Regional D. Juan Manuel Moscoso, como la Junta interina, para dotar á este Circulo de toda clase de atractivos y comodidades, no omitiendo para ello gastos ni sacrificios de ninguna clase.

En Bilbao.—Continúan con grande actividad y entusiasmo los trabajos para la constitución de *La Juventud Carlista*, y sabemos que la Junta Directiva de la *Sociedad Tradicionalista* se ocupa en el estudio de las proposiciones hechas para que se la destine un local aparte.

—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que los distinguidos Abogados, queridos amigos nuestros, D. Roman de Zubiaga y don E. de Echave-Sustaeta, han abierto juntamente su despacho en la calle de la Ronda, número 11 duplicado, 2.º, de Bilbao, donde se encargarán de las consultas y dirección en cuantos asuntos de Abogacía se les encomienden, tanto en materia civil como en la administrativa y eclesiástica. No dudamos que el despacho de nuestros amigos ha de acreditarse, y con placer advertimos que ambos poseen el idioma bascongado. Sin embargo de que D. Román de Zubiaga vendrá á Bilbao con frecuencia, nó por eso abandonará su acreditado bufete de Guernica.



—Ha fallecido en Moncada el distinguido capitán carlista D. José Feliu, popular en Badalona por sus cualidades personales y admirado por sus compañeros de armas por su valor y hoja de brillantes servicios prestados con gran lealtad y entusiasmo. El señor Feliu era uno de esos héroes anónimos cuya historia puede servir de modelo y estímulo en este siglo de egoísmos. Desde la edad de 42 años hasta los 88, en que le ha sorprendido la muerte, no ha descansado un momento, sin dejar de ser útil á la causa católico-monárquica. Nació el año 1808, habiendo tenido que emigrar á los 42 años por ser hijo de un ferviente realista. A la muerte de Fernando VII levantóse en armas, proclamando los derechos de Carlos V al frente de una partida que dió muestras de verdadero valor. En todas las guerras distinguióse como caudillo esforzado y valiente, no arretrándole nunca las persecuciones y sacrificios de que fué víctima no pocas veces. Fue comandante de armas de Badalona, Santa Coloma y Moncada, y en todas partes dejó buenos recuerdos. Pobre y resignado vivía en una modesta casita, habiendo fallecido con el sentimiento de no haber podido explotar, por falta de recursos, un manantial de aguas minerales muy celebrado y recomendado por los hombres de ciencia. ¡Descanse en paz el valeroso soldado de la buena causa!

—En Entrena (Logroño) ha fallecido el consecuente carlista D. Pedro Rodríguez Cerrolaza.

—En Bilbao falleció D. José de Legórburu y Zabala, padre de D. Deogracias, laborioso empleado de los talleres de encuadernación de *La Propaganda*.

—Nuestro corresponsal de Baeza Sr. Monteagudo nos dá cuenta de haber fallecido en Linares el consecuente correligionario D. Manuel Claumarchiránt, que era presidente de aquella Junta carlista. Seguros estamos que todos los carlistas jiennenses han de encomendar á Dios al finado, y nosotros enviamos desde aquí á su distinguida familia nuestro sincero pésame y en particular á su caballeroso hijo del mismo nombre, entusiasta continuador de las ideas de su padre.

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
<i>Sección doctrinal:</i> La patria y el liberalismo, por D. Pablo	
Marín y Alonso..	3
El Rey de los pequeños y de los pobres. 7	
¿Se puede ser católico y conservador? por D. Ricardo León. 10	
Las peripecias de un carlista. Lectura recreativa dedicada á la juventud católico-monárquica, I, Persecución, por B. 15	
<i>Efemérides carlistas.</i> Mes de Julio.. 20	
<i>Sección militar:</i> Recuerdos militares. La última victoria,	
por D. Antonio Brea..	24
La táctica, IX, por D. José B. Mogre.. 32	
Obsequio á S. A. Don Jaime de Borbón, por D. Carlos Cruz Rodríguez.. 44	
El Arbol de Guernica á su Señor. A D. Román de Zubiaga, delegado del Señor Duque de Madrid en Bizcaya (poesía) per D. Enrique de Olea. 47	
<i>Galera de personajes carlistas:</i> D. Rafael Tristany.—El brigadier Montoya.—D. Domingo Forcadell. 51	
<i>Discursos:</i> Discurso pronunciado por D. Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados el día 8 de Julio de 1896 con motivo de la discusión del Mensaje. 65	
El fallecimiento de la Marquesa de Cerralbo. 107	
A S. A. R. el Serenísimó Señor Don Jaime de Borbón en su fiesta onomástica. La fe carlista (soneto) por el Conde de Guernica. 111	
<i>Documentos:</i> Sobre Cuba. Cartas de Don Carlos al general Lersundi. 112	
Alocución pronunciada por S. M. en Elizondo. Voluntarios del Ejército del Centro. 114	
A D. José M. ^a de Ampuero y D. Ramón Ortiz de Zárate, di- putados por Durango y Guipúzcoa. 115	
A los voluntarios de la Brigada de Gandesa. 116	
<i>Crónica carlista del mes de Junio.</i> Cartas del Excmo. Señor Marqués de Cerralbo.—Regios autógrafos.—La enmien- da de nuestra minoría.—La promesa de los carlistas.— Noticias de nuestra Familia Real—Noticias varias. 117	
<i>Necrología.</i> 127	
<i>Grabados:</i> Excmo. Sra. Marquesa de Cerralbo.—D. Rafael Tristany.—Brigadier Montoya.—D. Domingo Forcadell.—Vene- cia: El Palacio Loredán.—D. Juan Vázquez de Mella.	

LOS TOMOS DE LA BIBLIOTECA

Se han publicado con el presente *trece* tomos, siendo todos ellos de gran interés no solo por las materias expuestas al alcance de todos, sino por la notable sección de documentos y de discursos en que trasladamos los que se refieren á nuestra Comunión y que son de verdadera utilidad y transcendencia.

Se han publicado además artículos sobre asuntos militares, episodios ilustrados, etc., constituyendo un manual de propaganda. Se resumen todos los actos y acontecimientos de nuestros Círculos, reflejando el movimiento del partido.

En cada tomo se dan cuatro ó más retratos de personajes carlistas con sus biografías. La sección doctrinal está confiada á los escritores más distinguidos.

La BIBLIOTECA se publica todos los meses por cuadernos de 128 páginas á **50 céntimos** ejemplar. Se admiten suscripciones á 1'50, 3 y 6 ptas. por trimestres, semestres y anualidades.

Quedan aun colecciones para servir sin alteración de precio. Agotadas las existencias, si se reimprimen los tomos, se expenderán á doble precio.

Se admiten corresponsales, concediéndoles un descuento del 20 por 100. Los gastos de franqueo corren á cargo de la Administración.

Para los pedidos dirigirse á la Dirección **Calle de Claris, 123, pral.**

REGALOS

á los suscriptores de la

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Se ofrecen los tres tomos del notable y artístico

ALBUM DE PERSONAJES CARLISTAS

lujosamente encuadernados que hasta la fecha se expendían á **doce pesetas**, al reducido precio de **nueve pesetas**.

MIS PRISIONES

MEMORIAS DE SILVIO PELLICO

Se ofrecen igualmente en rústica y encuadernados, á los precios de **dos y tres pesetas** respectivamente.

Para los pedidos dirigirse á esta Administración, Claris, 123, pral.

RETRATO DE DON JAIME DE BORBÓN

con uniforme de Coronel de caballería carlista y del ejército ruso, en bonitas tarjetas de 8 × 12 centímetros, á 0'25 pesetas uno y por correo á 0'30.

Dirigirse á D. A. R. de Austri, Vertrallans, n.º 5, y á esta Administración, Claris, 123, pral.